

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



**EL SINDICATO ALBA ROJA: ENTRE LUCHA SINDICAL Y
RELACIONES DE PODER. 1935-1945**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA

LUZ MARÍA REYES CHÁVEZ

Director de tesis:

Dr. Marco Antonio Samaniego López

Tijuana, B. C.

Marzo 2021

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

DEDICATORIA

A mis padres José Santos Reyes Martínez y a Gregoria Chávez Reyes por su amor, comprensión y apoyo desde mi niñez.

A mis hijos José Gabriel, Scarlett Ana y Gabriela Celissette por su comprensión y apoyo para que yo realizara mis sueños. A mi esposo José Gabriel Rivera Delgado por su apoyo incondicional para que yo concretara mis inquietudes profesionales, tan significativos para mí.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación pudo concretarse gracias a la beca que me proporcionó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Así mismo quiero agradecer el apoyo inigualable que me brindó el Dr. Marco Antonio Samaniego López, director de mi tesis. Por el interés que mostró por los hallazgos encontrados y por aportar sus conocimientos de tantos años en la investigación sobre el sindicalismo en la historia de Tijuana. Sin su confianza depositada en mí, hubiera sido imposible concluir esta investigación.

Mi agradecimiento al secretario general del Sindicato Alba Roja, Enrique Vergara Peraza por permitirme consultar los libros de actas que se encuentran en resguardo en las instalaciones del mismo sindicato. Al contador Mario Córdova Torres, presidente de la Sociedad de Historia de Tijuana por su gestión para que se me permitiera revisar las actas que fueron la base principal para llevar a cabo la investigación.

También agradezco a los maestros investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas por aportar sus conocimientos en las clases impartidas durante la maestría en el Programa de Posgrado de Maestría y Doctorado del mismo Instituto.

De igual manera quiero agradecer al Mtro. Héctor Mejorado de la Torre y al licenciado Roque González por su disponibilidad a proporcionarme los documentos existentes en el acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas. A Martha Cecilia López, al Mtro. Isaías Bautista Soto y a Lizeth Abigahíl Figueroa Corral por sus atenciones durante mi estancia en la maestría.

En la misma forma, agradezco al Mtro. Emanuel Robles Mellín y a la licenciada Luisa Trampe Díaz, del Archivo Histórico de Tijuana del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) por permitirme revisar el periódico *El Heraldo de Baja California*, fuente complementaria para contextualizar mi investigación.

En ese mismo sentido, manifiesto mi agradecimiento a la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, de la Universidad de Guadalajara por permitirme consultar los semanarios *Labor*, *El Imparcial*, *El Cóndor* y el periódico *El Hispano Americano*, fuentes hemerográficas de gran relevancia en mi investigación.

A la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México por la disposición de consulta de los semanarios *Labor*, *El Imparcial*, *El Cóndor* y el periódico *El Hispano Americano*, periódicos fundamentales en mi investigación.

A Ángel Aurelio González Amozorrutia, jefe del Departamento de Atención al Público de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Ciudad de México por permitirme revisar el periódico *El Nacional*.

Al Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por las facilidades prestadas para la consulta de los archivos judiciales que me sirvieron para entender el proceso de la demanda interpuesta por Susana Lucero de Regnier, representante de la Sucesión Argüello, contra el hipódromo.

A los coleccionistas y estudiosos de la historia de Tijuana: André Williams, Arturo Arrizón, Miguel Ángel Pérez, Carlos Martín del Campo y José Jesús Cueva Pelayo, por compartirme diversos materiales e imágenes que gentilmente me facilitaron sobre el hipódromo y el Sindicato Alba Roja.

Índice

Introducción	7
¿Sindicato de empresa?	8
Historiografía sobre el sindicalismo	10
Panorama general de Tijuana en un contexto de frontera	14
San Diego, California	16
Panorama nacional	20
Los capítulos	22
Capítulo 1. El Sindicato Alba Roja en Tijuana: copropietarios de un hipódromo	25
1.1. Constitución del Sindicato Alba Roja en Tijuana	27
1.2. Nuevas ofertas de compra	41
Capítulo 2. Alba Roja: sindicalismo y política	47
2.1. La fusión de dos sindicatos	52
2.2. La relación del Sindicato Alba Roja con la federación local de la CROM	57
2.3. Febrero de 1938: lealtad al régimen	63
2.4. Alba Roja, el Frente Único y el surgimiento del Partido de la Revolución Mexicana	70
2.5. La lealtad al presidente	78
2.6. El nuevo presidente	79
2.7. Desempleo y negociación ante la incertidumbre de la venta del Hipódromo	81
2.8. La lucha de los tijuanaenses por los trabajos que ocupaban los estadounidenses	87
Capítulo 3. Alba Roja ante la Baja California Jockey Club y la sucesión Argüello	95
3.1. El Hipódromo durante la Segunda Guerra Mundial	105
3.2. Conflictos del Hipódromo de Tijuana	112
3.3. Negociaciones con la empresa	132
3.4. La segunda entrega	139
3.5. El Hipódromo bajo la administración de la Compañía Hipódromo de Tijuana, S. A.	146
3.6. El gobernador Juan Felipe Rico Islas y su vinculación con el Sindicato Alba Roja	151
3.7. Las elecciones presidenciales y los candidatos para diputado federal por Baja California	155
Capítulo 4. Alba Roja en la ciudad	162
4.1. El Sindicato Alba Roja en el área educativa	162
4.2. Conflicto por las plazas de trabajo entre el Sindicato Alba Roja y el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM)	165
4.3. Aspectos solidarios del Alba Roja con sus agremiados	174

4.4. El Alba Roja respalda a otros sindicatos	177
4.5. Labor social y presencia del Sindicato Alba Roja en la comunidad tijuanense	179
4.6. De trabajadores del Hipódromo a empresarios tijuanenses	181
4.7. El sindicato, el PRM y los comités en torno a la guerra	188
Conclusiones generales	193
Fuentes consultadas	197

Introducción

La presente investigación de la ciudad de Tijuana, se enfoca en la creación y funcionamiento del Sindicato Alba Roja, mismo que, presenta una condición diferente a la idea tradicional de este tipo de organizaciones: los trabajadores fueron temporalmente copropietarios del inmueble del Hipódromo de Agua Caliente, el atractivo turístico de mayor importancia en el noroeste de México. Hasta la fecha no se conoce algún estudio sobre organizaciones de este tipo en la región y en la historiografía nacional sobre el tema, no he encontrado estudios sobre sindicatos de empresa en México. Esta particularidad, es uno de los ejes estructurantes de la tesis.

Por otra parte, la copropiedad no fue por todos los miembros del Sindicato Alba Roja. Los negociadores copropietarios fueron 112, mismos que tenían derecho a la mencionada propiedad. Pero, además, otro sindicato, el de Trabajadores del Hipódromo de Agua Caliente, también fue reconocido por el presidente Cárdenas. De esta agrupación, 45 miembros tenían derecho al inmueble, siendo un total de 157 personas copropietarias. Cabe señalar que los integrantes de Alba Roja eran alrededor de 300, pero por las condiciones de negociación ante los empresarios no fueron en conjunto y las diferencias hacia el interior fueron notorias. Sumado a ello, los 157 intentaron mantener en secreto la condición de copropiedad, pero durante las negociaciones con los empresarios la información fue conocida por el resto de los miembros.

Así, esta investigación tiene como centro el Sindicato Alba Roja, pero éste tardó en consolidarse por la inserción de otra agrupación que también obtuvo derechos al inmueble. Además, el otro tema que se aborda y que se desprende de lo anterior, es que la propiedad de la tierra estaba en disputa en toda la ciudad e incluso en zonas que estaban sin poblarse. Por

ello, a lo largo de la presente investigación se hace alusión directa a la sucesión Argüello, misma que fue uno de los conflictos en los que estuvieron involucrados como agrupación. Como veremos, este asunto fue un factor clave para comprender el sentido de las negociaciones, la participación de los gobiernos del Territorio y el Federal, así como empresarios estadounidenses que deseaban organizar las carreras de caballos. Incluso, a pesar de haber vendido el inmueble en 1937, los sindicalizados tuvieron que enfrentar la convulsa historia que se generó en los años siguientes, sobre todo durante la Segunda Guerra Mundial.

Por ello, la investigación, puede ubicarse no solo en términos de una historia de trabajadores organizados, sino de las relaciones que se establecieron en torno al gobierno central, empresarios estadounidenses, modificaciones en los organismos político-electorales y necesidades locales vinculadas a sostener una actividad que, por sus características, condicionó a los miembros de la organización: sostener el empleo en uno de los espacios que generaban mayores ingresos no solo en la ciudad, sino en el noroeste de México.

También abordamos las relaciones al interior del sindicato, por lo que podemos ubicar el trabajo en términos de historia social. Por ello, destacamos cómo el sindicato en su conjunto se involucró con diferentes sectores de la sociedad tijuanaense, sobre todo en los periodos en que el hipódromo estuvo abierto al público y por tanto, contaron con recursos para intervenir tanto por deseo de sus integrantes, como por solicitudes de apoyo que realizaron otros grupos organizados.

¿Sindicato de empresa?

La Ley Federal del Trabajo se elaboró en 1931 durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio. En ella se mencionan los tipos de sindicatos que existían en esa época: los gremiales, industriales, de empresa y de oficios varios. Se especifica que los de empresa son: “los formados por individuos de varias profesiones, oficios o especialidades, que presten sus

servicios en una misma empresa”.¹ La ley contemplaba el derecho de los trabajadores a formar sindicatos, el derecho a huelga y el celebrar convenios colectivos de trabajo.² Se consideran los sindicatos de empresa en México y cuáles eran los lineamientos con que estos se iban a regir, pero no los casos que se van a volver frecuentes durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, como es la entrega de inmuebles e instalaciones a los sindicatos organizados. La ley también contemplaba el establecimiento de las juntas de conciliación y arbitraje, mismas que desde 1927 funcionaban.³

Sin embargo, como puede observarse, la ley no contempla el caso que aquí abordamos en su complejidad. Es decir, los trabajadores como copropietarios de uno de los inmuebles que formaba el eje estructurante de mayor relevancia en el empleo en la ciudad de Tijuana. No fue un sindicato de empresa en el sentido marcado por la ley, sino una organización de trabajadores desde la cual se tomaron decisiones para la organización de las actividades y, por tanto, parte de los propietarios de la propia fuente de empleo y con ello, con capacidad para obtener usufructo directo de las ganancias obtenidas.

¿Por qué un sindicato fue de copropietarios de un inmueble de tal envergadura? ¿Quién o quiénes fueron los beneficiados con ello? ¿Cómo los trabajadores lograron mantenerse unidos, ante la necesidad de vender el inmueble, además de sostener el empleo y negociar con autoridades y empresarios? ¿Qué papel tuvo el hecho de que fuera el presidente de México quien les otorgara dicha copropiedad? Una vez vendido este en 1937 ¿cómo se relacionaron con la empresa que adquirió el inmueble? ¿Como negociaron con los miembros

¹ *Diario Oficial de la Federación*, Tomo LXVII, Núm. 51, 28 de agosto de 1931, revisado el 12 de abril de 2021 en <https://sidof.segob.gob.mx/notas/4532620>.

² *Diario Oficial de la Federación*, Tomo LXVII, Núm. 51, 28 de agosto de 1931, revisado el 12 de abril de 2021 en <https://sidof.segob.gob.mx/notas/4532620>.

³ Marjorie Ruth Clark, *La organización obrera en México*, (México: Ediciones Era, 1988), 196.

de la sucesión Argüello, misma que obtuvo el éxito en su demanda en la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

Estas son preguntas que pretendemos responder en esta tesis. Partimos desde la organización laboral dado que es la principal fuente de información que obtuvimos, gracias a que la mencionada institución me permitió acceso a los libros de actas, mismos que son el fundamento de la presente investigación. El acceso a esta fuente es el punto de partida para problematizar a una organización laboral que como he planteado, no se limita a representar a los trabajadores, sino que, aunado a la complejidad propia de un contexto de frontera, fue temporalmente propietaria del inmueble y desde la segunda década del siglo XX, la principal fuente de empleo durante los meses de invierno. Como lo ha demostrado Marco Antonio Samaniego, los ciclos de conflictos por el empleo estuvieron condicionados por el Hipódromo de Tijuana, dado que era la principal fuente de ingresos para la ciudad.⁴ Este hecho, fue también motivo de las pugnas entre inversionistas y autoridades federales, quienes trataron de apropiarse del inmueble, en función directa de los beneficios económicos que redituaba. Dicho de manera sencilla, asistimos, además de abordar a la organización sindical, a observar cómo grupos empresariales/funcionarios-empresarios, pretenden incidir de una fuente de ingresos relevante.

Historiografía sobre el sindicalismo

La historiografía sobre el movimiento obrero y las organizaciones sindicales en México es considerable, aunque para Baja California son escasos, dado que se centra en trabajos de pocos autores como Marco Antonio Samaniego López y recientemente, Iván de Jesús

⁴ Marco Antonio Samaniego López, “Formación y consolidación de las organizaciones obreras en Baja California, 1920-1930”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 14, No. 2, (Irvine: Universidad de California, 1998), 329-362.

Vázquez Francechy. En ese sentido, este escrito busca ampliar el tema a partir de una organización que es clave para Baja California: el Sindicato Alba Roja. Por otra parte, los trabajos que hacen referencia al sindicalismo tienden a centrarse en el estudio de las centrales obreras, particularmente en sus líderes. Por ello, el tema de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) o la Confederación de Trabajadores de México (CTM), parecen ser el centro de la acción de los trabajadores, pero, apuntamos, es una forma que, si bien explica la relación con el poder, está lejos de observarse cómo actúan las organizaciones de trabajadores en su cotidianidad.

Entre algunos de los estudios que tratan sobre los movimientos obreros podemos citar el libro de Marjorie Ruth Clark *La organización obrera en México*.⁵ En su investigación la autora muestra los inicios de las primeras organizaciones obreras a finales del siglo XIX hasta los años treinta del XX. Narra las primeras agrupaciones mutualistas creadas a fines del siglo XIX y la conformación de la Casa del Obrero Mundial en los años de la revolución. De igual manera, hace referencia al proceso de formación y consolidación de la CROM y de sindicatos que surgieron a la par, de los que se consolidaron y los que desaparecieron, pero en ningún momento menciona los sindicatos de empresa.

Rocío Guadarrama en su libro *Los sindicatos y la política en México: la CROM 1918-1928*⁶ aborda el surgimiento de la Confederación Regional Obrera Mexicana y cómo en su opinión, a partir de 1924, ésta dejó de lado los intereses de la clase obrera y se convirtió en un aliado incondicional del gobierno, constituyéndose en un aparato informal del Estado. Este proceso de estructuración le permitió consolidarse como la primera confederación a

⁵ Ruth Clark, *La organización obrera...*, 196.

⁶ Rocío Guadarrama, *Los sindicatos y la política en México: la CROM 1918-1928*, (México: Ediciones Era, 1985), 19.

nivel nacional. Guadarrama solo menciona a los sindicatos de empresa para clasificar los diversos tipos de sindicatos existentes, pero no especifica qué empresas contaban con estos.

En esta línea, trabajos como los de Barry Carr, Ramon Eduardo Ruiz o la colección sobre el movimiento obrero coordinada por Pablo González Casanova, mantienen esta línea de análisis⁷. De igual forma, en la colección de *Historia de la Revolución Mexicana*, coordinada por Luis González y González, autores como Jean Meyer, Enrique Krauze, Lorenzo Meyer, Cayetano Reyes, Blanca Torres, Alicia Hernández Chávez, Alejandra Lajous, y otros, abordan el tema tomando como centro la relación entre el presidente en turno y las centrales obreras que, con base de su crecimiento y formalización, buscan el favor del presidente en turno. Sin duda, los trabajos mencionados son un referente indispensable, aunque pretendo con la documentación localizada, ofrecer una visión desde el interior de una organización sindical que es referente en la vida laboral y sindical del norte de México.

Nuestra investigación analiza un sindicato en el que miembros fueron temporalmente copropietarios. Profundizamos en los actores sociales que participaron en la formación del Sindicato Alba Roja, en 1935, cuyo objetivo principal fue agrupar a los trabajadores del Hipódromo de Agua Caliente. En el estudio se destacan las estrategias que implementaron los líderes para defender las fuentes de trabajo, debido a que el presidente de la república, general Lázaro Cárdenas del Río, prohibió los juegos de azar. Esta decisión impactó a la organización que se vio inmersa en la problemática del cierre del Hotel- Casino de Agua Caliente por ser parte del complejo turístico del mismo nombre, y a partir de este acontecimiento, cobró gran relevancia el desempeño de los líderes de esa organización

⁷ Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, (México: Secretaría de Educación Pública, Colección Sep-Setentas, 1976); Ramón Eduardo Ruiz, *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, (México: Editorial Era, 1976); Pablo González Casanova, *La clase obrera en la historia de México*, 17 volúmenes, (México: Siglo XXI Editores, 1984).

sindical. Debemos señalar que el Sindicato de Agua Caliente, cuyos trabajadores tenían bajo su resguardo las instalaciones del hotel-casino, son también parte de esta investigación.

El principal logro del Sindicato Alba Roja fue haber obtenido que el presidente Cárdenas les cediera el hipódromo en copropiedad a los agremiados para que se reabrieran las actividades. Esto les permitió buscar inversionistas, con lo cual se consiguió que el hipódromo reabriera sus puertas. Asimismo, fue posible negociar con empresarios que tenían conflictos entre sí y quienes buscaron el apoyo de los gobernantes en turno. Como veremos en el cuarto capítulo, la intención de controlar el sitio involucró a un hermano de Manuel Ávila Camacho, así como al aspirante presidencial, Miguel Alemán Valdés.

El sindicato también pugnó para que la mayoría de los puestos de trabajo fueran ocupados por mexicanos y hubiera igualdad de sueldos entre empleados mexicanos y estadounidenses. Es decir, nuestro análisis busca conocer la forma en que uno de los sindicatos más importantes en la región fronteriza y el noroeste de México interactuó con el poder formal, dado que, por la actividad, era un centro de intereses complejos. La condición fronteriza de la ciudad y la relación directa con empresarios, promotores y público estadounidense hizo del lugar un centro de atención en el cual, los trabajadores y sus relaciones internas y externas, fueron un elemento para la consolidación de la organización, pero también, como sindicato, un factor de peso en las confrontaciones entre empresarios, gobierno/empresarios, que interactuaron en torno al Hipódromo de Tijuana. Es decir, como en los trabajos precedentes ya mencionados – Samaniego y Vázquez - construir un discurso donde los trabajadores organizados son el elemento central. Esto no elimina su participación en las luchas políticas, pero sí buscamos, en la medida que la fuente consultada me lo permitió, abordar a los trabajadores que, desde su organización, buscaron constituirse en un sindicato que defendiera su fuente laboral.

Panorama general de Tijuana en un contexto de frontera

La crisis económica de 1929, que afectó la economía a nivel mundial, es la más grave en la historia de Estados Unidos. En dicho país bajó la producción de manufacturas en un 30%, la inversión casi se paralizó, y la cuarta parte de los trabajadores se quedaron desempleados.⁸ Ante este panorama, Estados Unidos tomó diversas medidas, tales como repatriar a los mexicanos que se encontraban en su territorio, lo cual agravó la situación económica de México ya que, entre 1931 y 1934, 300,000 trabajadores quedaron sin empleo.⁹

Entre las acciones que realizó Estados Unidos para incentivar la economía se encuentra la Ley Volstead, mejor conocida como la “ley seca”, que prohibía la fabricación, venta y consumo de bebidas alcohólicas y que estuvo vigente desde 1920 hasta 1933. Cabe señalar que el tema de las prohibiciones no se puede limitar a este período, dado que, por ejemplo, en California, la prohibición del alcohol estuvo vigente desde 1907, así como la prohibición de las carreras de caballos o la prostitución.¹⁰ Estas fueron unas de las medidas que implementó el presidente Franklin Delano Roosevelt, quien ocupó la presidencia el 4 de marzo de 1933. La prioridad de Roosevelt fue sacar a Estados Unidos de la depresión económica, para lo cual impulsó el programa político *New Deal*, que consistió en la creación de nuevas leyes para responder a la situación de crisis en que se encontraba el país.¹¹

⁸ Gérard Duménil, Mark Glick y José Rangel, “Teorías de la Gran Depresión: ¿Por qué importaba la rentabilidad?”, *El Trimestre Económico*, Vol. 55, N° 219 (3), (México: Fondo de Cultura Económica, Julio-septiembre de 1988), 523.

⁹ Ricardo Pozas, “El Maximato: el partido del hombre fuerte, 1929-1934”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 9, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983), 251-273.

¹⁰ Marco Antonio Samaniego López, “Las luchas políticas en Baja California durante la Revolución Mexicana” en *Frontera Norte*, revista del Colegio de la Frontera Norte de México, vol. 6, número 11, (Tijuana: Colegio de la Frontera Norte de México, 1994), 59-79.

¹¹ María Luz Arroyo Vázquez, “Un hito de la legislación laboral estadounidense: la ley nacional de relaciones laborales o ley Wagner (1935)”, *Espacio, tiempo y forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 15, (Madrid: Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002), 351-377.

A inicios de la década de los años treinta, a partir de la renuncia del general Abelardo L. Rodríguez a la gubernatura en diciembre de 1929, cargo que venía ostentando desde finales de 1923, le sucedieron varios gobernadores que duraban muy poco tiempo en el puesto. El general José María Tapia sustituyó a Rodríguez y su corto periodo estuvo marcado por la crisis económica mundial, lo que ocasionó que arribaran al Distrito una gran cantidad de mexicanos repatriados de Estados Unidos, mismos que poseían necesidades básicas de vivienda y empleo que el gobierno local no podía cubrir. Inclusive, en la ciudad de Tijuana se llegó al grado de que la gente necesitada invadió propiedades privadas, como el caso de las caballerizas abandonadas del primer hipódromo de la localidad, ubicado muy cerca de la línea fronteriza. Los migrantes retornados fueron desalojados a instancias del gobernador Tapia y la mayoría de estas personas fueron posteriormente residentes de la colonia Libertad. Al no poder solucionar los problemas, Tapia decidió renunciar por “motivos de salud”, en septiembre de 1930.

El general Arturo M. Bernal Navarrete sustituyó a Tapia el 3 de septiembre de 1930. Llegó con el proyecto de mexicanizar Baja California, por el peligro que tenía de ser incorporada a los Estados Unidos. Esta idea fue producto de los informes que realizó el general Juan Andrew Almazán, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, en una visita que hizo al Distrito por órdenes del presidente Ortiz Rubio. Bernal se quedó con esas intenciones de su proyecto, pues dejó el cargo el 27 de diciembre del mismo año de 1930.

Fue sustituido en el cargo por el licenciado Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, quien desde su llegada tuvo problemas con los diferentes organismos locales por criticar la amplia dependencia económica de Baja California con respecto a los Estados Unidos. Marco Antonio Samaniego López señala en su artículo “La emergencia de la crisis económica y los nuevos actores políticos, 1930-1935. Los años del Maximato”, que Trejo no comprendió que

la situación geográfica de la región siempre ha determinado una relación binacional muy estrecha entre Baja California y el sur de California. En este periodo se llevó a cabo el cambio de categoría política de Distrito a Territorio Norte de Baja California.

Es interesante puntualizar que en el periodo de dos años hubo tres gobernadores, hasta la designación del general Agustín Olachea Avilés, quien permaneció cuatro años en el cargo, de noviembre de 1931 a septiembre de 1935. A él le tocó sortear los enfrentamientos entre la Cámara del Trabajo-PNR y la CROM. Los dos organismos pretendían tener el control de los sindicatos en el Territorio para disponer de los empleos existentes. Olachea siempre estuvo del lado de la Cámara del Trabajo-PNR y su encomienda fue restarle poder a la CROM.¹²

En Tijuana la situación era crítica debido a la llegada de cientos de repatriados que puso al gobierno local en una verdadera disyuntiva, ya que no contaba con la infraestructura, ni con fuentes de trabajo para cubrir sus necesidades. Según el Censo de Población de 1921, Tijuana contaba con una población de 1,228 habitantes y para 1930 aumentó a 11,271. Precisamente, en esta década se dio su crecimiento urbanístico, al incrementarse de forma muy rápida el establecimiento de colonias a las orillas del centro poblacional.

San Diego, California

El estado de California fue fundamental para que los negocios de diversión en Baja California se consolidaran, primeramente, a partir de las leyes impuestas en los Estados Unidos de América a principios del siglo XX. Estas medidas propiciaron que los inversionistas en estos ramos trasladaran sus negocios a Baja California. La Ley Volstead de 1920, que prohibía la producción, venta y consumo de alcohol en la Unión Americana, acrecentó los negocios de

¹² Marco Antonio Samaniego López, “La emergencia de la crisis económica y los nuevos actores políticos, 1930-1935. Los años del Maximato”, en *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*, (Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 1999), 597-638.

bebidas alcohólicas en toda la franja fronteriza de México. Remarcamos el sentido de incremento, dado que como apuntamos, el proceso de prohibiciones había iniciado en California desde la primera década del siglo XX.

En Tijuana se construyó un hipódromo en 1916, cerca de la línea divisoria con San Ysidro. En los años siguientes con el avance de la construcción de carreteras y el incremento en el uso del automóvil, inversionistas como Wirt G. Bowman, Baron Long, James W. Coffroth, junto con el gobernador, general Abelardo L. Rodríguez, decidieron construir el Complejo Turístico Agua Caliente. Este inició en 1928 y fue todo un éxito. Contó con el Hipódromo de Tijuana, donde se realizaban carreras de caballos. Cabe señalar que los terrenos en que se construyó, fue parte de un litigio de propiedad de la tierra, mismo que mencionaremos en varias ocasiones y que fue, uno de los factores de conflicto y relación con el Sindicato Alba Roja.

Con la llegada a la presidencia de la república mexicana del general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), los juegos de azar, prohibidos desde muchos años atrás, pero cuya legislación no se aplicaba, fue puesta en práctica en 1935.¹³ Tal medida se debió, entre otras razones, al enfrentamiento que tuvo Cárdenas con el general Plutarco Elías Calles, accionista del Complejo Turístico Agua Caliente.¹⁴ Por tal motivo decidió afectar sus negocios y el de sus más allegados, el general Abelardo L. Rodríguez. Aun con la disposición de la clausura de los juegos de azar, el general Cárdenas permitió que el hipódromo siguiera funcionando en los siguientes años en manos de los trabajadores como copropietarios. James W. Coffroth, quien también resultó afectado, es uno de los empresarios que mantuvo su interés en el

¹³ Al respecto apuntamos que es uno de varios temas que se han simplificado, sin observar que la legislación tenía varias décadas de haber prohibido los juegos de azar.

¹⁴ Paul J. Vanderwood, *Juan Soldado. Violador, asesino, mártir y santo*, (México: El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, A. C., 2008), 163.

hipódromo y como veremos, apoyó y financió a otros empresarios para volver a ser accionista de las empresas que se formaron en la década de 1940. Sobre ello ahondaremos más adelante.

A principios de la década de 1920 la marina estadounidense invirtió 20 millones de dólares en la construcción de siete bases navales y el gobierno federal 17 millones en instalaciones militares. San Diego vivió una expansión demográfica y económica a partir de 1935. Ejemplo de ello fue la planta de aviones Consolidated Aircraft que, en 1936, tenía 1,600 trabajadores y para 1940, su número se había incrementado a 13,000. Con estos argumentos ratifica que el crecimiento de San Diego fue paulatino.

Abraham Shragge afirma que el establecimiento de una base naval en San Diego se debió a la constante solicitud de legisladores, inversionistas y la cámara de comercio de San Diego, para que el gobierno de Washington conociera de las ventajas con que contaba la ciudad. Una de ellas era la bahía, que le permite tener acceso al mar, y otra, el clima de tipo mediterráneo. Este autor considera que el crecimiento de San Diego fue un proceso paulatino que se inició desde 1870, particularmente, a partir de 1898, cuando los sandieguinos se enteraron del interés de la Armada por establecer un depósito de carbón en ese lugar. La cámara de comercio no desistió hasta lograr la expansión de la naval en San Diego. La cámara de comercio tuvo un papel preponderante en impulsar que el gobierno federal decidiera establecer la base naval en el puerto; establecieron contacto con el departamento de Guerra, con la Marina y con el Congreso, enviando en diversos momentos a hombres de empresa a negociar hasta que lograron el objetivo.¹⁵

¹⁵ Abraham Stragge, ““A New Federal City”: San Diego during World War II”, *Pacific Historical Review*, Vol. 63, No. 3, Fortress California at War: San Francisco, Los Angeles, Oakland, and San Diego, 1941-1945 (Aug., 1994), 343.

La Segunda Guerra Mundial representó un crecimiento notable en la economía de la ciudad. Hubo mayor inversión de fondos federales a San Diego, Long Beach, Los Ángeles y San Francisco, en California; así como a Portland, Oregon y Seattle, Washington. El 90% de la inversión fue del gobierno federal, aunque también hubo inversión privada. De 1940 a 1947, tres estados de la costa del Pacífico: California, Oregon y Washington, aumentaron el 38.9 % su población, contra un promedio nacional de 8.7 %.

Aunque anteriormente el oeste había tenido varios flujos migratorios fue a partir de 1941 cuando la inversión no tuvo precedentes. La economía, que había sido más pujante en el Este de Estados Unidos, tuvo un desplazamiento, sobre todo con nuevas industrias como la aeroespacial y la electrónica, así como instalaciones nucleares. Para ello, se requirió de campos de entrenamiento, bases aéreas, fábricas de artículos bélicos, institutos de investigación científica y tecnológica. El crecimiento de población ocasionó falta de viviendas y de servicios públicos.¹⁶

En la ciudad de Los Ángeles el arribo de personas ya tenía dos décadas de inmigración continua, pero en época de guerra arribó medio millón. En la década de los treinta, la ciudad tenía 576,673 habitantes, y para la década de los cuarenta, la población se incrementó a 1'239,048 personas, casi el doble de personas de la década anterior. Con estas cifras nos podemos dar cuenta de la cantidad de personas que llegaron para ingresar a los trabajos que la industria bélica propició. La ciudad de San Diego tuvo un crecimiento del 147 % entre los años de 1941 a 1945. De tener una población de 192,486 habitantes a inicios de los cuarenta, llegó a tener 320,000 en 1946. Estas cifras fueron principalmente por la llegada de soldados

¹⁶ Gerald Nash, *The American West transformed: the impact of the Second World War*, (Indiana: Indiana University Press, 1985), 297.

y marinos a la base naval de la ciudad. Existe el registro que en San Diego había 121,633 vehículos en 1940, cifra que había aumentado a más de 178,000 en 1945.

En marzo de 1944 se contó con la mayor cantidad de población militar, llegando a 193,296, y 1943 fue el año que el gobierno federal invirtió más recursos económicos en la nómina militar, llegando a un total de 150´000,000 de dólares, solamente para San Diego. En 1947 la marina contaba con 45,000 miembros activos y 15,000 trabajadores civiles.

En ese contexto, Tijuana vivió sus efectos con la presencia de miles de soldados estadounidenses de la base militar de San Diego, que se trasladaban con el fin de divertirse en los bares, prostíbulos y centros de entretenimiento, pero también en lugares como la Plaza de Toros El Toreo o sitios de apuestas, como el Hipódromo.

Panorama nacional

En diciembre de 1934 ocupó la presidencia de la república el general Lázaro Cárdenas del Río. Fue el primer presidente de la posrevolución que estuvo un sexenio completo en el poder, porque anteriormente los periodos presidenciales eran de cuatro años.

En el transcurso de su gobierno, el general Plutarco Elías Calles intervino en temas que movilizaron a la opinión pública, lo que no fue del agrado del presidente Cárdenas. A partir de ese momento, se inició una pugna entre los dos generales, lo que provocó que Calles fuera exiliado del país en 1935 y se refugiara en San Diego, California. Este hecho, provocó que los gobernadores nombrados por Cárdenas fueran escogidos con cuidado como estrategia para vigilar de cerca las acciones del general Calles, además de que incidió en la vida sindical de Tijuana.

El sexenio del presidente Cárdenas tuvo como base el Plan Sexenal, elaborado por el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en la Segunda Convención Ordinaria, llevada a cabo en Querétaro, en diciembre de 1933. Cárdenas pretendía la unificación de los trabajadores

en un solo organismo. Contaba con la experiencia en ello, al haber ocupado la gubernatura en Michoacán de 1928 a 1932. Ahí fue donde llevó a cabo mecanismos de unificación con los trabajadores y campesinos e intentó implementar este sistema a nivel nacional.

El organismo que tenía la mayoría de los agremiados en el país era la CROM. Este organismo fue creado en la gestión presidencial de Venustiano Carranza y tuvo gran peso político en los gobiernos de Obregón y Calles. Desde su constitución en 1918, fue dirigida por Luis N. Morones y por el denominado Grupo Acción. Entre ambos, tomaban las decisiones más importantes de dicho organismo sindical; inclusive, crearon el Partido Laborista Mexicano (PLM) en 1919.

Este partido y la Confederación pactaron con Obregón en 1920, dándole todo su apoyo. Posteriormente, en 1924, Morones entabló relaciones políticas con Calles, respaldando su campaña presidencial por medio de la CROM y del Partido Laborista Mexicano, acción que contribuyó a que Calles ocupara la silla presidencial. Calles recompensó a Morones designándolo secretario de Comercio, Industria y Trabajo. En este periodo fue cuando la CROM tuvo el mayor poder y crecimiento en la república mexicana.¹⁷

La llegada a la presidencia de Emilio Portes Gil, en 1928, provocó que la CROM fuera perdiendo poder porque, a partir del asesinato de Obregón, Morones fue considerado el “responsable intelectual”.¹⁸ Además, este periodo se caracterizó por la represión en contra de las agrupaciones sindicales.

En el periodo presidencial de Pascual Ortiz Rubio se elaboró la Ley Federal del Trabajo, la cual entró en vigor en 1931. Con esta medida se eliminaron las legislaciones estatales en el área laboral y se obligó a las organizaciones a registrarse en la Secretaría de

¹⁷Ruth Clark, *La organización obrera...*, 63-90.

¹⁸Ruth Clark, *La organización obrera...*, 110.

Industria, Comercio y Trabajo y a informar la cantidad de agremiados que estaban registrados. Los inversionistas vieron la ley como una intromisión de parte del gobierno hacia las empresas, pero Ortiz Rubio pronto les demostró que se podía utilizar en su favor declarando las huelgas inexistentes o ilegales.¹⁹

A iniciativa del PNR y con el apoyo de la Confederación General de Trabajadores (CGT) y de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, en mayo de 1933 se creó la Cámara Nacional del Trabajo. Ésta pretendió incorporar a los sindicatos más importantes del país para lograr el control. Mientras tanto, dentro de la CROM se gestaba una separación entre sus principales dirigentes: Morones y Vicente Lombardo Toledano. Lombardo renunció a la CROM y formó la CROM Depurada en marzo de 1933. Posteriormente, en octubre de 1933, se realizó un Congreso Obrero y Campesino del cual surgió la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM). Dicho organismo daría paso a la unificación de los sindicatos en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en el año de 1936. Esta separación dio como resultado que a partir de ese momento la CROM pasara a un segundo término en la historia de los sindicatos en México, aunque como veremos en el contexto bajacaliforniano el organismo tuvo peso relevante.

Los capítulos

El primer capítulo aborda el tema de la formación del Sindicato Alba Roja, mismo que pronto recibió el beneficio de recibir las instalaciones del hipódromo como copropiedad entre sus miembros. Se explica la manera en que se generaron las condiciones de negociación en un entorno de incertidumbre, dado que, por un lado, los trabajadores debían negociar con empresarios estadounidenses y al mismo tiempo, por la demanda existente por parte de los

¹⁹Pozas, "El Maximato...", 251-273.

sucesores de Santiago Argüello, no se tenía plena certeza de lo que iba a ocurrir en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Como veremos, esta demanda fue de importancia capital en todo el proceso. El hecho de que fuera el presidente de México, Lázaro Cárdenas, quien les entregó la propiedad del inmueble, fue una condicionante para los empresarios, dado que temían las medidas contra su sector, al tiempo que el respaldo a los sindicalizados les daba cierta garantía de que podrían obtener beneficios de la adquisición de la propiedad.

El segundo capítulo, aborda, el tema de las relaciones políticas en las que el sindicato estuvo involucrado, tema en el que destaca Francisco Ramírez Escamilla, así como el proceso de discusión a nivel local y nacional sobre la pertenencia a la CROM, de cuyo conflicto se desprendió la unión a la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM). Este cambio, estuvo a su vez ligado a la posible unión tanto con el Frente Único, convocado por Cárdenas, como al Partido de la Revolución Mexicana, durante el periodo de Ávila Camacho.

El tercer capítulo analiza la forma en que los sindicalizados, ya sin ser propietarios del inmueble, enfrentaron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la presencia de una nueva empresa, en la que James W. Coffroth, desempeñó un papel relevante para lograr el objetivo de retomar el control de la instalación. Esta empresa, Hipódromo de Agua Caliente estableció una serie de acuerdos previos y negoció con autoridades federales para organizar las carreras de caballos. Como se observa en el capítulo, los sucesores de Argüello se convirtieron en un factor, al destacarse la idea de que ellos pretendían apoderarse de todos los terrenos de la ciudad, por lo que el tema adquirió particular relevancia. Sin duda, un episodio de una larga lucha que tuvo implicaciones en otros momentos del proceso de urbanización.

El cuarto y último capítulo, destaca la participación del Sindicato Alba Roja en el ámbito de la ciudad, donde se hizo evidente que sus miembros tuvieron un rol activo a

promover acciones de intervención en escuelas, hospitales, clubes sociales y de servicio, así como en el hecho de que varios empresarios surgieron de sus filas, mismos que, al parecer, obtuvieron parte de su capital por la venta del inmueble que les adjudicó el presidente Cárdenas. Si bien no se puede aplicar la tesis en todos los casos, sí es evidente que el evento tuvo significado en mejorar las condiciones de vida de los agremiados.

Por lo anterior, consideramos que esta investigación aporta al conocimiento de la historia de uno de los sindicatos más conocidos de la ciudad de Tijuana, pero que este, a su vez, permite conocer las relaciones que se establecieron entre el poder federal y los poderes locales, vinculado con los intereses empresariales de estadounidenses y los miles de visitantes que convirtieron el Hipódromo de Tijuana, en una de los espacios laborales de mayor relevancia.

Primer capítulo

El Sindicato Alba Roja en Tijuana: copropietarios de un Hipódromo

El presente capítulo aborda uno de los temas complejos en las relaciones entre empresas, trabajadores e intereses por la propiedad de la tierra en Tijuana. El Hipódromo de Tijuana, debido a los personajes vinculados con su construcción y funcionamiento, fue un escenario de las pugnas entre los presidentes de México, además de la relación fronteriza en el espacio regional.

La presencia en el cargo de Lázaro Cárdenas en la ciudad se hizo sentir pronto debido a que existían condiciones de descontento por el cierre de instalaciones como efecto de la depresión de 1929. El sector servicios, estrechamente vinculado a la economía del sur de California se vio afectado y con ello notable desempleo, sumado a los mexicanos que, mediante la repatriación forzosa, llegaron a la ciudad desde diferentes lugares de Estados Unidos.²⁰

Lázaro Cárdenas, el 7 de septiembre de 1935, nombró a Gildardo Magaña como gobernador del Territorio Norte de la Baja California. En su corto periodo, Magaña entabló relaciones con los dirigentes de la CROM, permitiéndole a Francisco Ramírez Escamilla obtener la contratación de las obras públicas para los agremiados de la federación obrera,

²⁰ Marco Antonio Samaniego López, “Los efectos de la gran depresión. 1929-1933”, en *Mexicali: Una Historia*. (Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 1991), 31-62 y “Surgimiento, luchas e institucionalización del movimiento obrero en Tijuana. 1920-1940” en *Historia de Tijuana. Edición Conmemorativa del Centenario de su Fundación 1889-1989*, (Tijuana: UABC, Gobierno del Estado de Baja California, XII Ayuntamiento de Tijuana, 1989), 113-163.

pero también para él mismo. Cabe señalar que Magaña y Ramírez Escamilla habían sido diputados en la XXXII legislatura, donde se habían conocido personalmente.

Posteriormente Cárdenas nombró a Magaña gobernador de Michoacán y en su lugar designó, el 19 de febrero de 1936 al general Gabriel Gavira, quien se enfrentó al problema de falta de recursos, lo que ocasionó la suspensión de las obras públicas iniciadas por Magaña. Estas medidas provocaron que la mayoría de las agrupaciones obreras de la localidad pidieran su renuncia. Además de que los tijuanaenses estaban solicitando que la gubernatura la ocupara un residente de Baja California y que fuera líder sindical. Sin duda, era el traje a la medida de Ramírez Escamilla, organizador de mítines que provocaron la salida de Gabriel Gavira, general revolucionario que, desde el analfabetismo, había ascendido al máximo grado militar.

Cárdenas, ante esta serie de peticiones y por la presión política del momento, removió a Gavira y nombró gobernador al general Rafael Navarro Cortina, el 16 de agosto de 1936. Fue Navarro Cortina quien detuvo y condujo al avión para exiliar al general Plutarco Elías Calles, quien se estableció en San Diego, California, Estados Unidos.²¹ Esta condición debe de tomarse en cuenta, dado que, durante algunas acciones a las que haremos referencia, la lealtad al régimen por parte de los cromistas tijuanaenses, debió resaltarse ante los rumores de que la CROM seguía siendo fiel a Morones y Calles. Cabe señalar que, Calles, había sido uno de los originales propietarios del Hipódromo y del Hotel Casino de Agua Caliente, además de que había beneficiado con propiedades a algunos generales que le debían lealtad, particularmente en Ensenada. En febrero de 1937, Cárdenas nombró al coronel Rodolfo Sánchez Taboada, gobernador del Territorio Norte de la Baja California.²² Sánchez Taboada

²¹ Luis González y González, *Los días del presidente Cárdenas*, (México: El Colegio de México, 1981), 42-79.

²² Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización...”, 149-157.

permaneció en el cargo el resto de su sexenio y más de la mitad del periodo del general Manuel Ávila Camacho.

1.1. Constitución del Sindicato Alba Roja en Tijuana

El Sindicato Alba Roja es una organización de los trabajadores del Hipódromo de Tijuana que se constituyó formalmente el 29 de marzo de 1935. Este organismo nació incorporado a la Federación de Sindicatos y Uniones Obreras de Tijuana, adherida a la Confederación Regional Obrera Mexicana, dentro de los lineamientos de los pactos de solidaridad vigentes en esa federación y en las confederaciones.

En el acta constitutiva, los integrantes especificaron que eran un sindicato de empresa y que ellos trabajaban para la Compañía Agua Caliente Jockey Club, S. A., que en esos momentos dirigía el Hipódromo de Tijuana. La intención de formar el sindicato fue el mejoramiento social y económico de sus agremiados. Asimismo, indicaron tener la capacidad de exigirle a la empresa el cumplimiento de las disposiciones que marcaba la Ley Federal del Trabajo.²³

El mismo día de la constitución del sindicato se eligió un comité ejecutivo provisional para que iniciara con el proceso de elección de la mesa directiva definitiva, que entraría en funciones el 1º de mayo. Sebastián Jiménez Muñoz fue electo como secretario general provisional; Santiago Santana Santoyo²⁴, secretario del interior; Silverio Casillas, secretario del exterior; Armando Escobedo, secretario tesorero; Heriberto Solano, secretario de actas;

²³Acta constitutiva del Sindicato Alba Roja, del 29 de marzo de 1935, ubicada en el Sindicato Alba Roja en Tijuana, B. C.

²⁴ Santiago Santana ocupó varias secretarías dentro del comité ejecutivo del Sindicato Alba Roja. Fue miembro del Centro Mutualista Zaragoza, donde ocupó la Comisión de Legislación en 1957, en Revista *El Mutualista*, Tijuana, B. C., agosto de 1957.

Margarito Arce, secretario de trabajo y Carlos V. Mendoza, secretario de estadísticas. Varios de ellos serán mencionados a lo largo de esta tesis.

En la comisión para redactar los estatutos se eligió a Jesús V. Cabral y Adolfo González R.²⁵ Por su parte, Margarito Arce fue elegido secretario general para el periodo 1935 - 1937. Sin embargo, la constitución del sindicato planteaba un problema. Desde 1931 existía el Sindicato de Trabajadores del Hipódromo, que para ese momento dirigía Antonio Camacho. Cabe señalar que no contamos con la documentación que nos permita profundizar en las razones para la integración de los dos sindicatos. Por ello, de entrada, en esta tesis, abordamos como centro al Sindicato Alba Roja, dado que fue a la documentación que tuvimos acceso, pero debemos ubicar que surge en medio de una pugna, en la que es factible señalar que hay motivos de orden político para suponer que el nuevo sindicato, tuvo el visto bueno de autoridades del centro del país. Como veremos, Francisco Ramírez Escamilla, tenía contactos que le permitían negociar con algunas autoridades federales. Debemos destacar que el Sindicato de Agua Caliente se mantuvo como una instancia negociadora con derechos a las instalaciones del Hipódromo, lo que por supuesto, complejiza la relación que se estableció en torno a la empresa. Dicho de manera sencilla, aunque se fusionaron las agrupaciones, los del Sindicato de Trabajadores del Hipódromo también quedaron como copropietarios y defendieron sus derechos como instancia aparte, aunque formalmente eran parte del Alba Roja.

El Sindicato Alba Roja se constituyó en el mes de marzo y, tan solo a los cuatro meses se enfrentó al cierre del casino de Agua Caliente por órdenes del presidente Cárdenas. El 20 de julio de 1935, Cárdenas decretó la clausura de los juegos de azar a nivel nacional, con la

²⁵ Acta constitutiva del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 29 de marzo de 1935.

intención de afectar los negocios en el área de la diversión del general Abelardo L. Rodríguez, personaje cercano a su antes amigo y para ese momento contrario a varias de sus políticas, el general Plutarco Elías Calles.²⁶

La clausura de los juegos de azar ocasionó que los trabajadores del Complejo Turístico Agua Caliente se quedaran sin trabajo, por lo cual solicitaron a dicha empresa la indemnización que les correspondía. Las solicitudes de pago en el hipódromo fueron encabezadas por Margarito Arce, secretario general de Alba Roja y Antonio Camacho, secretario general del Sindicato Trabajadores del Hipódromo. La indemnización comprendía tres meses de salario, ordenado por la Junta de Conciliación y Arbitraje a la Compañía Agua Caliente Jockey Club.

La queja de los dos secretarios generales, Arce y Camacho, ante el presidente Cárdenas fue que el Juez de Distrito, Joaquín Silva, concedió la suspensión definitiva contra la ejecución del laudo y por ello violó la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los dos líderes sindicales argumentaron que esa decisión afectó a más de 300 familias de los trabajadores tijuanaenses.²⁷

La indemnización acordada por la junta de conciliación se acordó para el 28 de enero de 1936, pero la empresa del hipódromo no cumplió con el primer pago de 25,000 dólares. El 29 de enero el licenciado Celso Gaxiola Andrade les informó a los líderes que la empresa estaba imposibilitada de hacer el pago por lo cual quedaba sin efecto el convenio.²⁸ Por tal motivo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Junta Central de Conciliación del

²⁶ Anaya Merchant, "El cardenismo en la Revolución Mexicana...", 1312.

²⁷ Solicitud de Margarito Arce y Antonio Camacho al presidente Cárdenas, 11 de marzo de 1936, Tijuana, B. C., AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 432/381, IIIH-UABC Exp. [3.29].

²⁸ Samaniego López, "Surgimiento, luchas e institucionalización...", 146.

Territorio cedieron los derechos del inmueble a los trabajadores.²⁹ Así, ambos sindicatos, se convirtieron en copropietarios del inmueble, pero sin el permiso para funcionar. Además, sin las relaciones para organizar carreras ni recursos para realizar promoción. Por ello, su interés por la reapertura, así como negociar con empresarios estadounidenses para tratar de reabrir las puertas de la fuente de empleo.

Francisco M. Rodríguez, miembro y dirigente de algunas organizaciones de trabajadores durante varias décadas,³⁰ escribió que “El hipódromo adjudicado a los trabajadores se convirtió en un ‘Elefante Blanco’, no había permiso para explotarlo, ni personas que se interesaran a comprarlo”.³¹ Los trabajadores eran los dueños del inmueble, pero no tenían el permiso del gobierno para que se realizaran carreras de caballos.

Si bien las palabras de Rodríguez describen parte de la situación, lo cierto es que sí hubo empresarios interesados, destacando prácticamente los mismos estadounidenses ya mencionados, donde destaca James W. Coffroth. Por ese motivo en 1936, Margarito Arce y Antonio Camacho solicitaron al presidente Cárdenas el permiso para carreras de caballos, ya que tenían solicitudes de inversionistas para la compra de sus derechos o venta de las instalaciones. Así mismo, le mencionaron al presidente que se habían enterado a través de la

²⁹“Comisión de obreros del hipódromo recibida afectuosamente por el gobernador”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 13 de marzo de 1937.

³⁰ Francisco M. Rodríguez nació el 29 de septiembre de 1886 en Chihuahua. Su padre fue Santiago Carlos Rodríguez Gastelum, su madre Rafaela Martínez Sosa. Su esposa fue Trinidad Hernández con la que procreó 9 hijos: Raúl, Oscar, Ramón, Adolfo, Elvira, Alejandro, Martha, Alicia y Saúl. A los 24 años se incorporó a las fuerzas de Pascual Orozco. fue miembro muy activo del Sindicato Alba Roja en los inicios de esta organización, pero como pertenecía al Sindicato Agua Caliente, él no fue copropietario del Hipódromo. En junio de 1944 al ser cambiado de su puesto de boleterero al de *runner* con un ingreso menor, decidió ya no presentarse a su trabajo y la Empresa del Hipódromo lo dio de baja. Él entabló una demanda en contra de la Compañía, pero finalmente pidió su cambio al Sindicato de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes. En Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 7 de junio de 1944, f. 17-18; 21 de junio de 1944, f. 22-23 y 28 de junio de 1944, f. 24, Tijuana, B. C., Mayo Murrieta y Alberto Hernández, *Puente México*, (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 1991), 21-42. También véase Marco Antonio Samaniego López, “Francisco M. Rodríguez, un obrerista incansable”, en *Meyibó*, No 1, (Tijuana: Instituto de Investigaciones Históricas UABC, julio-diciembre 1990).

³¹ Francisco M. Rodríguez, *Baco y Birján*, (México: B. Costa-Amic, 1968), 121-124.

prensa nacional que la secretaría de Gobernación le iba a otorgar al señor Olivier la concesión del hipódromo que se pretendía construir en terrenos del Campo Militar Balbuena, en la ciudad de México, y preguntaban por qué no se seguía con el mismo criterio en Tijuana.³²

Meses después, El 19 de febrero de 1937, se reunieron los trabajadores del hipódromo con Enrique Neidhard, subgerente de la Compañía Mexicana de Agua Caliente, cuyos socios también eran dueños de la Compañía Hipódromo Jockey Club, S. A. Neidhard les propuso a nombre de los socios pagarles la cantidad de \$70,000 dólares como indemnización y \$16,000 dólares de adeudos con el gobierno, a cambio de los documentos que garantizaran la posesión de los edificios, caballerizas, pistas y todo lo referente al inmueble.

Jesús Valdez Cabral, miembro del Sindicato Alba Roja, respondió a Neidhard que solamente aceptarían la cantidad de 155,000 dólares. Otro líder destacado del mismo Alba Roja, Francisco Ramírez Escamilla, mencionó que se rechazara tal propuesta porque ellos estaban esperando la confirmación de Gene Normile, representante del señor James W. Coffroth, de la Empresa Agua Caliente Turf Club, S. A., quienes sí estaban dispuestos a cubrir la cantidad de los 155,000 dólares, dividida en pagos de 15,000 dólares anuales, a cambio de que los trabajadores obtuvieran del gobierno federal el permiso para las carreras.

A Enrique Paulín, quien sustituyó a Antonio Camacho como secretario general del Sindicato Trabajadores del Hipódromo, le pareció más pertinente la propuesta del señor Neidhart, porque ellos pagarían en el momento del contrato y no en anualidades como la otra propuesta. Además, manifestó que ya tenían dos años escuchando promesas de diferentes

³²Telegrama de Margarito Arce al presidente Cárdenas, Tijuana, B. C., 20 de abril de 1936, AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 432/381, IIH-UABC Exp. [3.29].

promotores y no se concretaba nada.³³ Así, los dos sindicatos se enfrentaban para buscar la mejor solución.

Enrique Paulín³⁴ encabezó una comitiva de trabajadores inconformes que eran miembros de los dos sindicatos: Trabajadores del Hipódromo y del Alba Roja, para que se trasladaran a Mexicali a platicar con el gobernador del Territorio, coronel Rodolfo Sánchez Taboada. El motivo fue exponerle la problemática que tenían con la empresa Agua Caliente Jockey Club, S. A., por la venta de los derechos del inmueble. Asimismo, Paulín le informó de la participación de algunos líderes (todo indica que se refería a Francisco Ramírez Escamilla y Jesús V. Cabral), que según él, no permitían que se llegara a la mejor decisión para la mayoría de los trabajadores, por lo cual le recomendó al gobernador que cuando se tomaran decisiones, se hicieran cuando esos dos líderes no estuvieran presentes en las negociaciones. El gobernador Sánchez Taboada le prometió a la comitiva que informaría al presidente Cárdenas de la situación de la Baja California, para que una vez obtenida la autorización, se consiguiera la decisión que mejor favoreciera a los trabajadores/copropietarios.³⁵

Además de las pugnas entre agremiados y líderes, se sumaron los conflictos por la posesión del hipódromo, que preceden a la formación de los sindicatos y que trascienden a los conflictos por la tierra generados desde el siglo XIX. Sobre ello, sólo indicamos que se

³³ “Se esfuman las posibilidades de la apertura del hipódromo local”, *Semanario Labor*, Tijuana, B. C., 20 de febrero de 1937.

³⁴ Cabe aclarar que Enrique Paulín no perteneció al Sindicato Alba Roja cuando los dos sindicatos, tanto el Alba Roja como el Sindicato Trabajadores del Hipódromo se fusionaron en junio de 1937. Para 1942, Paulín se desempeñaba como comandante de la Policía del Hipódromo. En fotografía “El bando de ayer en Tijuana”, periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 8 de junio de 1942.

³⁵ “Comisión de obreros del hipódromo recibida afectuosamente por el gobernador”, *Semanario Labor*, Tijuana, B. C., 13 de marzo de 1937.

trata de un conflicto sucesorio de la familia Argüello, mismo que perduró desde 1829 hasta la década de 1970.

Para este período destacamos algunos referentes, pero no la totalidad del caso, ya que por sí mismo representa una investigación. La señora Susana Lucero de Regnier, representante de la sucesión Arguello,³⁶ desde 1933 se había inconformado con la decisión de Emilio Portes Gil, como presidente de México, de desconocer el laudo a favor de la sucesión Argüello en 1929, por lo que el caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 1936, Susana Lucero de Regnier, le solicitó al presidente Cárdenas la concesión de las carreras de caballos. Ella se comprometía a pagar los adeudos de la Compañía de Agua Caliente a los trabajadores, así como los impuestos a la Secretaría de Hacienda. En la carta que envió a Cárdenas mencionó que “el sufrimiento de los obreros y sus familias serán aliviadas y gozarán [de] trabajos con que felizmente se mantengan”.³⁷ De igual manera, se comprometía a reorganizar la compañía según las conveniencias del gobierno de Cárdenas. También puntualizó “se limpiará en esta Frontera de los elementos callistas y sediciosas”.³⁸

³⁶ Susana Lucero de Regnier fue la representante de la Sucesión Argüello que entabló demanda en contra del Decreto expedido el 7 de noviembre de 1929 por el gobierno de Emilio Portes Gil. Ese decreto afectó los terrenos que según ella pertenecían a la familia Argüello y en los cuales se construyó el Hipódromo de Tijuana en 1929. La Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminó el 17 de mayo de 1938 que los terrenos les pertenecían a la Sucesión. A partir de ese momento se dictaron demandas y amparos de las diversas empresas que compraron el Hipódromo hasta que nuevamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó la entrega de los inmuebles del Hipódromo de Tijuana y El Toreo de Tijuana en 1943 a la Sucesión Argüello. Por una demanda que interpuso el licenciado Alfonso García González en representación de la empresa Complejo Turístico Agua Caliente, así como por diversas manifestaciones de sindicalizados que no querían perder sus empleos, la referida entrega de los inmuebles no se llevó a cabo. Precisamente, por esas fechas, Lucero de Regnier, falleció a consecuencia de un paro cardíaco en noviembre de 1943. Ella había nacido en 1879 en Texas, al morir contaba con 64 años. Tuvo dos hijos: Joseph Marshall, que vivía en San Diego y Catarina Rey que vivía en Los Ángeles, California. Richard F. Pourade, “Death climaxes long fight of Tijuana heiress”, Periódico *San Diego Union*, San Diego, CA., 18 de noviembre de 1943.

³⁷ Carta de Susana Lucero de Regnier al presidente Cárdenas, San Diego, CA., 17 de febrero de 1936, AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 432/381, IIH-UABC Exp. [3.29], f. 12.

³⁸ Carta de Susana Lucero de Regnier al presidente Cárdenas, San Diego, CA., 17 de febrero de 1936, AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 432/381, IIH-UABC Exp. [3.29], f. 12.

Claramente, Susana Lucero aludía a la tensión política existente por la cercanía de Calles y las sospechas que hemos mencionado por la relevancia de la CROM en la ciudad fronteriza.

A inicios de abril de 1937, la señora Susana Lucero de Regnier manifestó su inconformidad de que los sindicatos trataran de vender el hipódromo a otras personas, cuando ya le habían confirmado mediante convenio que se lo venderían a ella. Además, por tener un juicio en proceso con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ella consideraba que la instalación sería de su propiedad en un determinado momento. Indicó tener documentos que mostraban haber financiado viajes de los líderes que se trasladaban a Mexicali -Enrique Paulín - para tratar los asuntos del hipódromo, así como un pago de 5,000 dólares para el mismo fin. También, la señora Lucero hizo referencia en el convenio mencionado de que, a los diez días de recibir el permiso para las carreras por parte de la federación, ella misma entregaría la cantidad de 92,144.30 dólares por la compra del Hipódromo.³⁹

En este contexto, la mencionada no logró temporalmente su objetivo, ya que los trabajadores/copropietarios aceptaron la propuesta de Eugene Normile⁴⁰ de la empresa Agua Caliente Turf Club, S. A. Como ya apuntamos James W. Coffroth era el capitalista vinculado a la empresa y, por tanto, conocido de Calles y Abelardo L. Rodríguez. Al obtener el permiso

³⁹ “Doña Susana Lucero hará valer sus derechos sobre el hipódromo”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 3 de abril de 1937.

⁴⁰ Originario de Denver, Colorado, donde empezó como telegrafista. También se desempeñó como reportero en periódicos de la costa de Estados Unidos. Trabajó con Baron Long, presidente de la Compañía Mexicana de Agua Caliente en Tijuana. A Normile le encantaban las apuestas, donde a veces ganaba o perdía, pero era famoso por casi siempre ganar y eso lo atribuían a su oído de telegrafista, por ello lo llamaban el genio del dinero. Se casó y tuvo tres hijos y vivió en una elegante casa en Point Loma. En la década de los veinte representó al boxeador Jack Dempsey. Murió a los 78 años. “The saga of gay Gene Normile, who lived as he dreamed: Big”, Periódico *The San Diego Union*, San Diego, CA., 6 de junio de 1963 en Genealogy Bank y “Fighters meet in social call”, Periódico *News and Observer*, Raleigh, N. C., 25 de septiembre de 1926. En *Genealogy Bank*. Francisco M. Rodríguez describe a Mr. Normile como: “hombre bronco, sin dinero, que su equipaje era el abrigo, pero tenía el valor necesario del que hace gala el hombre de empresa. Se comprometió a dar en opción de compra \$10,000.00 dólares, los cuales fueron repartidos a prorrata, aunque hubo naturalmente rateros sindicales, que nunca faltan. Empezó a funcionar el Hipódromo, pero antes hubo que hacer una limpieza general, y se hizo.”, Rodríguez, *Baco y Birján...*, 121-124.

federal de las carreras de caballos, los trabajadores de ambos sindicatos se inclinaron por el liderazgo de Francisco Ramírez Escamilla, quien apoyó la propuesta que les redituara más ganancias.⁴¹ Las fuentes hasta ahora consultadas no nos permiten conocer en qué fecha el gobierno federal les dio el permiso para las carreras de caballos, pero sí podemos asegurar que fue entre marzo y abril de 1937. La venta del Hipódromo de Tijuana, por parte del Sindicato Alba Roja y del Sindicato Trabajadores del Hipódromo, se llevó a cabo mediante la firma de las escrituras de compraventa el 13 de abril de 1937 por los copropietarios Francisco Ramírez Escamilla y Ricardo Romandía, hijo.⁴² Cabe señalar que este acuerdo no fue del conocimiento de todos los sindicalizados, solo de los copropietarios.

Los copropietarios estaban organizados en un comité independiente del Sindicato Alba Roja, es decir, era un mecanismo alterno que garantizaba la información solo a los 157 copropietarios, miembros de los dos sindicatos. Entre los integrantes se dieron algunos problemas por el manejo del dinero cuando se realizaron los primeros pagos. Ejemplo de ello fue cuando Margarito Arce, secretario del trabajo, le solicitó a José María Urquiza un informe detallado del dinero que estaba en su posesión. Urquiza le contestó que no lo daría hasta que hubiera una junta de copropietarios, o que al día siguiente fuera a su casa y le daría el informe y que, si no estaba de acuerdo con las cuentas que le iba a entregar, que le retirara el poder.

Rodolfo Gil mencionó que se deberían repartir los intereses que estaban al cuidado de José María Urquiza. Además, que se nombrara un representante que fuera a recoger el cheque a la Compañía del Hipódromo, porque se enteró que ya se había entregado a los trabajadores del Sindicato Trabajadores del Hipódromo. El Sindicato Alba Roja no lo había

⁴¹ Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización...”, 157.

⁴² Amparo directo promovido por la Cía. Agua Caliente Turf Club, S. A. contra actos del Juez de Primera Instancia del Partido Judicial de Tijuana y otras. Expediente 9538-1941-Tercera Sala-468149, Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México.

recogido por no encontrarse en la ciudad el secretario de trabajo Margarito Arce. Por ello se nombró una comisión integrada por Francisco M. Rodríguez, Alfonso Martínez y Rigoberto Rodríguez que se presentaría a la empresa a recogerlo.

Por su parte, el secretario general Antonio Camacho, informó que pidió un crédito de 2,500 pesos para los copropietarios necesitados de dinero y lo hizo por iniciativa propia sin contar con el consentimiento de los demás integrantes. Cruz R. Villavicencio propuso que se hiciera una sesión extraordinaria de copropietarios para determinar la distribución equitativa del préstamo.

La sesión se realizó al día siguiente, donde se propuso que se nombrara otro representante que pudiera firmar la garantía al banco y que sería entregada al propietario de la Tienda El Edén -comercio que iba a dar el crédito-, en lugar de Margarito Arce, que, como se mencionó, estaba fuera de la ciudad. Se formó un Comité Pro-Mercancías del Edén que informó que logró obtener 7,000 pesos y 500 pesos en medicinas. Sin embargo, apuntamos, fueron pagos parciales, no totales, y desconocemos las cifras que se entregaron en 1937.

La venta del Hipódromo de Tijuana a Eugene Normile propició que Susana Lucero de Regnier y familiares interpusieran una demanda en contra de todos los socios del Complejo Turístico de Agua Caliente, Baron Long, James W. Coffroth, Joseph M. Schenck, Wirt G. Bowman, Lou Anger, Eddie Baker y Augustus Flanigan, por el pago de 1'800,000 pesos. La señora Lucero y familiares exigieron el pago de la cantidad de 30,000 pesos por cada mes, contando desde el momento en que se abrió el Hipódromo en el año de 1929. El argumento de ellos fue "que el 7 de noviembre de 1929 los acusados se posesionaron de los

terrenos, basándose en un decreto ilegal del presidente de México y su secretario de Agricultura”.⁴³

De igual forma, la señora Susana Lucero de Regnier inició otra demanda en contra de los sindicatos Alba Roja y Trabajadores del Hipódromo, por considerar que no podían vender una instalación que estaban en una propiedad que era de la sucesión que representaba. El secretario general del sindicato, Santiago Santana, durante una sesión dio lectura a la demanda con el fin de que todos los integrantes estuvieran al tanto de la situación.⁴⁴ A la empresa que manejaba el hipódromo le preocupaba la demanda, por lo que dejó de realizar los pagos a los sindicalizados, lo que paulatinamente propició que la transacción no se concretara. El licenciado Leopoldo Uribe Valdez, asistió a una de las sesiones del sindicato para que les informara el estado de la demanda a los trabajadores.

Los sindicalizados le preguntaron al abogado las consecuencias que podría tener el caso judicial. Esto ocasionó que varios integrantes dieran su opinión al respecto. Se llegó a la conclusión de que debería trasladarse una comisión a la ciudad de México para informarle al presidente de la república. La comisión quedó integrada por Francisco M. Rodríguez, Antonio Camacho y Jesús Cabral. También se acordó que la empresa del hipódromo pagara todos los gastos del viaje, porque así estaba estipulado en el contrato.⁴⁵ Por otra parte, es claro que los empresarios consideraban que los sindicalizados tenían más posibilidades de realizar un planteamiento más fructífero con el presidente Cárdenas que si lo hacían ellos, en un contexto poco propicio para inversionistas extranjeros.

⁴³ “Demanda contra los empresarios de Agua Caliente”, Periódico *Continental*, El Paso, Texas, 21 de julio de 1937, en *Genealogy Bank*.

⁴⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 23 de agosto de 1937, Tijuana, B. C., f. 43.

⁴⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 18 de septiembre de 1937, Tijuana, B. C., f. 46-48.

A partir de la demanda, integrantes del sindicato que no eran copropietarios del hipódromo se enteraron de la titularidad de los terrenos y el hipódromo en favor de los trabajadores y mencionaron que ese dato se les había ocultado.⁴⁶ Este aspecto, es de suma relevancia para comprender porque al interior de la agrupación hubo discordias e incluso, porque algunos funcionarios de gobierno veían que los copropietarios habían actuado de mala fe por no compartir la información.

Cuando el Sindicato le notificó a la empresa que cubriría los gastos del viaje, esta le contestó que ese asunto solo lo trataría con los copropietarios,⁴⁷ lo que hacía una distinción al interior de la agrupación sindical. La empresa del hipódromo pagó los gastos de la comitiva que se trasladó a la ciudad de México, aportando 1,000 dólares.⁴⁸ No se especificó qué cantidad se le dio a cada uno de los comisionados, pero se realizó una sesión extraordinaria para tratar el tema de que se encontraban en una situación crítica y necesitaban más dinero. Algunos apoyaban que se les enviara y otros que no, hasta que lo solicitaran por medio de oficio.⁴⁹

Se informó que Rodolfo Fernández Aponte envió 200 dólares a petición del licenciado Leopoldo Uribe Valdés. Al regreso de la comitiva -Francisco M. Rodríguez no fue y en su lugar lo hizo Margarito Arce- el secretario general Antonio Camacho informó a la asamblea y explicó que solicitó 200 dólares a la empresa de manera personal y no a nombre del sindicato. Era tal la preocupación que había por la demanda, que se acordó pedir el

⁴⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 18 de septiembre de 1937, Tijuana, B. C., f. 46-48.

⁴⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 20 de septiembre de 1937, Tijuana, B. C., f. 48.

⁴⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 11 de octubre de 1937, Tijuana, B. C., f. 53.

⁴⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 8 de noviembre de 1937, Tijuana, B. C., f. 58-59.

contrato de compraventa del hipódromo a quien correspondiera, pero no especifican a quién.⁵⁰

La demanda inquietó a Gene Normile, porque solicitó una reunión abierta con los trabajadores para poner varias condiciones, ya que de eso dependía la reapertura de la temporada de invierno. Si no se aceptaban sus propuestas, tendría que posponer hasta el verano. Los sindicalizados acordaron no aceptar la reunión hasta que llegara la comitiva que viajó a la ciudad de México.⁵¹

Melquiades Sáñez propuso que fuera una comisión a la empresa del Hipódromo a tratar la reapertura de invierno. Puntualizó que era importante que en la comitiva estuviera José María Urquiza, al ser uno de los indicados para tratar este tipo de temas con la empresa y del Sindicato Alba Roja, porque Urquiza en ese momento no poseía alguna demanda contra la empresa. Los integrantes de esa comitiva fueron Antonio Camacho, Santiago Santana, Adolfo Corbalá, José María Urquiza, Álvarez Ceseña y P. Monteverde.⁵² Antonio Camacho, secretario general, les informó en sesión extraordinaria que había llegado al acuerdo con la empresa que la apertura de carreras iniciaría el 2 de enero de 1938 y que el señor Gene Normile se comprometió a hacer un pago de 25,000 dólares para el 25 de diciembre de ese año que terminaba.⁵³

En la sesión del 3 de enero de 1938, Francisco Arévalo informó que se trasladó a Mexicali para tener una reunión con el gobernador de la entidad Rodolfo Sánchez Taboada, quien estaba en toda la disposición de ayudar al sindicato por órdenes del presidente

⁵⁰ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 15 de noviembre de 1937, Tijuana, B. C., f. 59.

⁵¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 27 de septiembre de 1937, Tijuana, B. C., f. 58

⁵² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 29 de noviembre de 1937, Tijuana, B. C., f. 64.

⁵³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 1 de diciembre de 1937, Tijuana, B. C., f. 65.

Cárdenas, obligando a la empresa del Hipódromo a que cumpliera con las leyes mexicanas.⁵⁴

El secretario general, Antonio Camacho, también se entrevistó con el gobernador Sánchez Taboada “de una manera muy cordial, habiendo dicho el alto funcionario que él siempre dará su apoyo material y moral siempre que nosotros cumplamos honradamente con nuestros compromisos”.⁵⁵

Para mayo de 1938 se retomó el asunto de la demanda interpuesta por la señora Susana Lucero de Regnier. Los empresarios del hipódromo manifestaron su preocupación, ya que el fallo del litigio de los terrenos del hipódromo fue a favor de la señora de Regnier. Francisco Ramírez Escamilla y Jesús V. Cabral, que conocieron ampliamente del caso, informaron a la empresa que no había razones para preocuparse.⁵⁶ Durante los meses siguientes el tema quedó en los tribunales. En ese contexto, se le pidió su intervención a Francisco Ramírez Escamilla, quien para ese momento era secretario general del comité central de la CROM antimoronista. Esta situación la abordamos en el segundo capítulo. Al respecto, Ramírez Escamilla respondió que ya se estaba tramitando la remoción del inspector federal del trabajo.

Ante esta situación, la empresa encabezada formalmente por Gene Normile, Agua Caliente Turf Club, S. A., decidió salir de la negociación. No tenemos información de cuánto del monto acordado había sido pagado a los trabajadores, pero lo evidente es que dejaron de realizar los pagos acordados y se retiraron, dado que las condiciones de la demanda, sumado al caso ante la Suprema Corte, les generaba dudas sobre el futuro de la empresa. Por ello, los sindicalizados volvieron a iniciar el proceso de venta de las instalaciones en 1938.

⁵⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 3 de enero de 1938, Tijuana, B. C., f. 84-85.

⁵⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 17 de enero de 1938, Tijuana, B. C., f. 93.

⁵⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 18 de mayo de 1938, Tijuana, B. C., f. 152.

1.2. Nuevas ofertas de compra

El hipódromo tenía menos de dos meses de estar cerrado cuando hubo una sesión extraordinaria de integrantes del Sindicato Alba Roja, con el objetivo de informar sobre ofertas para su adquisición. Eduardo R. Galván, secretario general, les mencionó que recibió un oficio de Bruno Pagliai citándolo en Ensenada para comentarle que tenía unos clientes interesados y, según él, eran los “viejos dueños del hipódromo”, entre los cuales se encontraba Lou Anger.⁵⁷ Pagliai era un migrante italiano, con vínculos empresariales en Nueva York, Estados Unidos, desde donde habían llegado varios inversionistas que se involucraron en negocios de Tijuana y Ensenada.

Es oportuno mencionar algunos datos biográficos de Lou Anger para entender su presencia en Tijuana. Anger fue actor y participó en varias obras de teatro hasta 1916. También escribió sobre béisbol en el periódico Philadelphia Ledger. Ocupó la gerencia general de Joseph M. Schenck Productions. Anger y Schenck fueron socios en la producción de teatro y de películas. Schenck, como apuntamos, fue parte de los inversionistas originales del Agua Caliente, por lo que era un empresario conocedor del ramo, interesado en mantenerse ligado a las carreras de caballos con apuestas. Sin embargo, la cabeza del grupo en Tijuana era Lou Anger, a quien se debe la idea de la presencia de los artistas en la premier de las películas en Hollywood. También ayudó a desarrollar la industria fílmica en México. Fue vicepresidente del Agua Caliente Jockey Club antes del cierre del Complejo Turístico Agua Caliente y su socio Joseph M. Schenck ocupaba la presidencia. A finales de 1934, Anger y sus socios estaban modificando los días de carreras y las bolsas de premios, tomando en cuenta la apertura del Hipódromo de Santa Anita, California para la navidad de ese año.

⁵⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 20 de julio de 1938, Tijuana, B. C., f. 180.

Para 1944, Anger era alto funcionario de la empresa cinematográfica *Twentieth Century Fox* y al ser entrevistado en la ciudad de México mencionó que el cine mexicano en un futuro estaría a la altura del producido en Estados Unidos e Inglaterra. Murió el 21 de mayo de 1946 debido a un infarto, a la edad de 65 años.

Regresándonos al tema central de estudio, hay que mencionar que varios integrantes del Sindicato Alba Roja tuvieron una importante reunión en Mexicali con el gobernador Sánchez Taboada, los empresarios Lou Anger y Bruno Pagliai, este último representante de la nueva empresa. En esa ocasión Anger ofreció comprar el Hipódromo de Tijuana en 132 000 dólares a través de varios pagos durante un año: 50 000 al firmar el contrato, 10 000 al abrirse el hipódromo, 35 000 a los seis meses, y otros 35 000 a los otros seis meses.

Al mismo tiempo, el sindicato tuvo una propuesta del empresario James W. Coffroth, quien les ofreció rentar el hipódromo para realizar carreras de caballos los domingos. Como ya apuntamos, Coffroth también fue de los propietarios originales y era uno de los socios de Gene Normile, quien como vimos no cumplió con lo acordado. A dicha propuesta no le dieron seguimiento porque ya estaban cerrando las negociaciones de la venta del hipódromo con Lou Anger.⁵⁸

Ante estos ofrecimientos, algunos de los integrantes del Alba Roja opinaron que pidieran por el hipódromo 255,000 dólares, otros 155,000. Finalmente, se llegó al acuerdo de pedir 132,000 al contado para evitar problemas entre los copropietarios del Alba Roja y Trabajadores del Hipódromo.⁵⁹ También hubo otras cláusulas en las que 1) la empresa se comprometía a pagar todos los gastos de la transacción, 2) contratar solamente a sindicalizados del Alba Roja, 3) se obligaba a abrir sesenta días por temporada, si no cumplía

⁵⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 26 de julio de 1938, Tijuana, B. C., f. 182.

⁵⁹ Acta de sesión extraordinaria del Sindicato Alba Roja, 28 de julio de 1938, Tijuana, B. C., f. 185.

pagaría los días faltantes y los mismos sueldos que percibían en la anterior temporada. La nueva empresa, a su vez, solicitó comprar el hipódromo libre de todo litigio y sin compromisos con terceras personas.⁶⁰ El Sindicato Alba Roja no tenía capacidad para cumplir tal propuesta, pero confió en sus negociaciones ante las autoridades y prometió algo que estaba fuera de su control.

Bruno Pagliai, manifestó que no les daba confianza pagar el hipódromo al contado por miedo a la expropiación, ya que tenía poco de haberse llevado a cabo la nacionalización petrolera del 18 de marzo. Otra razón fue porque temían que no hubiera turismo estadounidense hacia Tijuana, por influencia de la prensa amarillista de Estados Unidos hacia México. Para garantizar la compra Pagliai propuso que los copropietarios aportaran una cantidad del dinero de la compra como garantía.

En los viajes que realizaba el comité ejecutivo del sindicato a Mexicali para concretar la venta del hipódromo, no invitaban a Margarito Arce, quien era el apoderado legal y representante del organismo alterno creado por los copropietarios. Ante esta situación el señor Arce se quejó ante la asamblea general del sindicato, por lo que es evidente que haber ocultado la información había generado tensiones al interior. Por su parte, el secretario general Eduardo R. Galván argumentó que no lo llevaban por no pertenecer al comité ejecutivo, pero la asamblea decidió que era fundamental la presencia de Arce en las negociaciones con la nueva empresa, así como la de José María Urquiza como apoderado legal y representante de los copropietarios del Sindicato Trabajadores del Hipódromo.⁶¹

Los del Sindicato Alba Roja, aprovechando que en esos meses se encontraba Ramírez Escamilla en la ciudad de México con el Comité Central sustituto de la CROM, le solicitaron

⁶⁰ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 26 de julio de 1938, Tijuana, B. C., f. 182-184.

⁶¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 3 de agosto de 1938, Tijuana, B. C., f. 185-187.

su intervención ante el presidente Cárdenas o el gobernador Sánchez Taboada, que también se encontraba en la ciudad de México. El motivo era buscar una solución al embargo que hizo la oficina federal de hacienda, porque ya estaban en pláticas para la venta del Hipódromo con el empresario Lou Anger.⁶²

Para concretar la venta del Hipódromo hubo una sesión extraordinaria el 17 de agosto de 1938 para que todos los copropietarios firmaran el acuerdo. En ella se ratificó el nombramiento de administrador a José María Urquizo del Sindicato de Trabajadores del Hipódromo para que, en representación de los cuarenta y cinco copropietarios, firmara lo necesario para llevar a cabo la venta.

Por parte de los copropietarios del Sindicato Alba Roja presidió la sesión extraordinaria Enrique E. Castillo. A Margarito Arce se le ratificó el nombramiento de administrador para que él, en representación de los 112 copropietarios, firmara la documentación para concretar la venta del hipódromo.⁶³

El Sindicato Alba Roja y la Empresa Baja California Jockey Club, S. A. firmaron las escrituras de adjudicación el 14 de septiembre de 1938.⁶⁴ Hubo una sesión extraordinaria para presentar a los integrantes de la nueva compañía: el empresario Lou Anger, Bruno Pagliai, gerente de la empresa; el licenciado Albarrán, apoderado jurídico y otros integrantes. En la asamblea Lou Anger les planteó las propuestas que se especificarían en el contrato colectivo, estas fueron aceptadas por los sindicalizados. Asimismo, les informó que tenía proyectado abrir el hipódromo para el día 24 de noviembre.

⁶² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 10 de agosto de 1938, Tijuana, B. C., f. 188-189.

⁶³ Acta de sesión extraordinaria del Sindicato Alba Roja, 17 de agosto de 1938, Tijuana, B. C., f. 164-166.

⁶⁴ Amparo directo promovido por la Cía. Agua Caliente Turf Club, S. A. contra actos del Juez de Primera Instancia del Partido Judicial de Tijuana y otras,-9538-1941-Tercera Sala-468149, Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México.

Desde inicios del mes, se empezó con los trabajos de acondicionamiento –arreglo de la electricidad, el agua y de la pista, -al agregarse 6 pulgadas de tierra-, para ello se les hizo saber que los sindicalizados que tuvieran pick up podrían trabajar transportando tierra a la pista del hipódromo. Para efectuar ese trabajo, el Gremio de Troqueros les señaló que debían tramitar su licencia en la Oficina de Tráfico.⁶⁵ Entre los preparativos de la organización de la apertura del hipódromo estaban el arribo de los caballos⁶⁶ y una vez iniciadas las carreras, el Hipódromo de Tijuana fijaría su calendario de acuerdo con el circuito de carreras de los hipódromos de California.⁶⁷

En sesión posterior, el secretario general Eduardo R. Galván dio una explicación detallada de la distribución de los 132,000 dólares que el empresario Lou Anger pagó por el hipódromo, ya que se enteró que algunos integrantes del Sindicato Alba Roja andaban comentando que no hubo claridad en el destino del dinero. También solicitó permiso para arreglar asuntos privados y, al mismo tiempo descansar, pero se le negó porque era necesaria su presencia para la firma del contrato colectivo.⁶⁸

Al revisar el contrato colectivo que envió la empresa al sindicato hubo una cláusula con la que no estuvieron de acuerdo porque se especificaba que los trabajadores del hipódromo debían de hablar inglés.⁶⁹ Para tratar este asunto se habló con Lou Anger y el licenciado Albarrán, quienes expusieron en la asamblea que estaban de acuerdo en quitar esa cláusula, pero que fuera un trato verbal entre empresa y sindicato que los trabajadores que tuvieran trato directo con los turistas como meseros, cantineros, debían tener conocimiento

⁶⁵ Acta de sesión ordinaria del Sindicato Alba Roja, 12 de octubre de 1938, Tijuana, B. C., f. 208.

⁶⁶ Acta de sesión extraordinaria del Sindicato Alba Roja, 24 de agosto de 1938, Tijuana, B. C., f. 190-191.

⁶⁷ Acta de sesión extraordinaria del Sindicato Alba Roja, 8 de octubre de 1938, Tijuana, B. C., f. 204 y Periódico *Dallas Morning News*, 12 de octubre de 1938, en *Genealogy Bank*.

⁶⁸ Acta de sesión extraordinaria del Sindicato Alba Roja, 2 de septiembre de 1938, Tijuana, B. C., f. 195-196.

⁶⁹ Acta de sesión ordinaria del Sindicato Alba Roja, 26 de septiembre de 1938, Tijuana, B. C., f. 198.

del idioma inglés. En esos días, la secretaría de Gobernación envió al Sindicato Alba Roja el permiso para realizar las carreras de caballos y en una asamblea de sindicalizados, se acordó traspasar el permiso a la Compañía Baja California Jockey Club con Lou Anger como representante de ella.⁷⁰

De esta forma, el Sindicato Alba Roja, vendió el inmueble a la empresa dirigida por Lou Anger y Bruno Pagliai. Con ello, terminó un proceso de tres años que les había, finalmente, redituado ganancias que les permitían sostenerse, luego de numerosas dificultades. Como hemos expuesto, la tensión de los eventos políticos fue de importancia y como veremos en el siguiente capítulo, el tema de la lealtad hacia el presidente apareció por los eventos de febrero de 1938, a los que aludiremos. Por otra parte, Cárdenas, al entregar las instalaciones a los trabajadores sindicalizados y posteriormente el permiso para realizar carreras, permitía que los trabajadores, luego de mucho tiempo, reiniciaran actividades. Sin embargo, el factor de la política obrera, fue clave para dicha condición.

⁷⁰ Acta de sesión extraordinaria del Sindicato Alba Roja, 8 de octubre de 1938, Tijuana, B. C., f. 204-207.

Capítulo 2

Alba Roja: sindicalismo y política

El presente capítulo, destaca la importancia de Francisco Ramírez Escamilla como líder de Alba Roja que trascendió a nivel nacional, al ser dirigente de la CROM, posteriormente de la CROM antimoronista y finalmente de la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM), misma que luego de mantenerse ajena al Partido de la Revolución Mexicana, terminó, luego de varias negociaciones sumándose a la mencionada organización política. A pesar de los intentos de Alba Roja por mantenerse independientes de la vida política, el apoyo que recibieron del gobierno llevó a su integración e incluso, a que varios de sus miembros fueran personajes conocidos por dicha filiación. Francisco Ramírez Escamilla, líder en los inicios del Sindicato Alba Roja, afiliado a la CROM, fue un actor social que muestra las relaciones entre el sindicalismo y la política. Ramírez Escamilla, en poco tiempo, pasó a ser crítico de Morones para luego, dar pie a que la COCM, fuera la central a que se afiliara el Sindicato Alba Roja. Por otra parte, no pretendemos ubicar solo a Ramírez Escamilla como el único personaje de esta relación, solo apuntamos que fue un elemento significativo, dado que, de 1938 en adelante, Ramírez Escamilla vivió más tiempo en la ciudad de México. Como veremos en las siguientes páginas, otros sindicalistas como Cruz R. Villavicencio, se incorporaron al Partido de la Revolución Mexicana y expulsaron a aquellos que manifestaron una línea contraria. El caso del sindicalizado y periodista Manuel Acosta Meza ilustra esta situación. Acosta Meza, por su parte, editor de El Imparcial, fue un crítico de varios gobiernos en los años siguientes y murió asesinado en el gobierno de Braulio Maldonado Sáenz.

Que el Sindicato Alba Roja se incorporara a la CROM no es una casualidad. Entre los dirigentes del nuevo sindicato se encontraba Francisco Ramírez Escamilla, personaje estrechamente vinculado con la confederación desde varios años atrás. En la década de los veinte fue miembro del Partido Laborista Mexicano, órgano político constituido por Luis N. Morones y los principales líderes sindicales de esos años. Por otra parte, la mayoría de los sindicatos de la ciudad estaban afiliados a la CROM y varios de sus integrantes formaron parte del Sindicato de Oficios Varios “Progreso” o del Sindicato de Cantineros y Empleados de Cantinas, por lo que la filiación resultó una continuidad que en poco tiempo se modificó.

Ramírez Escamilla fue diputado por el Partido Laborista Mexicano, órgano de la CROM, en la XXXII Legislatura del Congreso de la Unión, representando al distrito 8 del estado de Guanajuato en el periodo del 1 de septiembre de 1926 al 31 de agosto de 1928.⁷¹ Entre sus compañeros de bancada estuvieron Antonio Díaz Soto y Gama, Gildardo Magaña, Vicente Lombardo Toledano, Ricardo Treviño, Enrique Bordes Mangel, Gonzalo N. Santos, Ascanio Fernández Pinto y José María Tapia, entre otros.⁷² En la VI Convención del PLM, realizada en la ciudad de México en julio de 1927 asistió como delegado de León, Guanajuato y fue nombrado secretario de actas de la mesa directiva de la misma.⁷³

Ricardo Treviño, líder de la CROM, visitó Tijuana en junio de 1937, lo cual quedó asentado en las actas porque el Sindicato Alba Roja tuvo que aportar la cantidad de quince

⁷¹ Credencial de Francisco Ramírez Escamilla expedida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la XXXII Legislatura, México, 1 de septiembre de 1926; “De la sociedad tapatía”, Periódico *El Informador*, Guadalajara, Jalisco, 24 de noviembre de 1927.

⁷² Relación de los diputados de la XXXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión del 1 de septiembre de 1926 al 31 de agosto de 1928. Sus compañeros de bancada fueron: Antonio Díaz Soto y Gama (Puebla, Distrito 7, PNA), Gildardo Magaña (Morelos, Distrito 2), Vicente Lombardo Toledano (Puebla, Distrito 13), Ricardo Treviño (Distrito Federal, Distrito 12), Enrique Bordes Mangel (Guanajuato, Distrito 2), Gonzalo N. Santos (Distrito Federal, Distrito 8 y San Luis Potosí, Distrito 10), Ascanio Fernández Pinto (Veracruz, Distrito 13), José María Tapia (Baja California Norte, Distrito 1), entre otros.

⁷³ Rocío Guadarrama, *Los sindicatos y la política en México: la CROM 1918-1928*, Ediciones Era, México, 1985, p. 168.

dólares para el viaje del líder sindical.⁷⁴ En esas visitas, cada sindicato perteneciente a la CROM tenía que poner una cantidad de dinero. Por su parte, Eucario León, quien ocupaba la secretaría general de la CROM, visitó Tijuana en 1938.

Es oportuno mencionar que Ramírez Escamilla llegó a Baja California como agente aduanal, desde donde se vinculó a la vida sindical y pretendió ocupar cargos en la administración. Ramírez Escamilla, dejó el cargo en la aduana para trabajar en el Casino de Agua Caliente. Al estar laborando en el complejo turístico, tuvo participación en el Sindicato de Trabajadores de Agua Caliente, lo que le permitió tener un importante liderazgo que le ocasionó problemas con otros líderes tijuanaenses, entre ellos, Ramón G. Pavón y Enrique P. Gessenius. Ambos, participaron en la organización de sindicatos desde principios de la década de 1920.

Pavón estaba al frente del semanario *Labor*; por este medio atacaba a Ramírez Escamilla, acusándolo de malos manejos de dinero que la Compañía Agua Caliente entregó a los trabajadores por su indemnización. En el gobierno del Territorio Ramírez Escamilla ocupó el puesto de jefe de compras en la construcción del camino Ensenada-San Felipe. Como ya apuntamos, fue uno de los críticos del gobernador Gabriel Gavira y uno de los organizadores de los mítines que provocaron su salida del gobierno en 1936, lo que propició la llegada del general Rafael Navarro Cortina, quien había expulsado a Calles del país y quien residía en San Diego, California.⁷⁵ También obtuvo la concesión de la Lotería Nacional en Tijuana, en la que permaneció hasta enero de 1937 cuando fue sustituido por el ingeniero

⁷⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 7 de junio de 1937, Tijuana, B. C., f. 3.

⁷⁵ Marco Antonio Samaniego López, “La formación de una economía vinculada con Estados Unidos. Relaciones de poder entre los gobiernos federales y locales, 1910-1945”, en *Breve Historia de Baja California*, (Marco Antonio Samaniego, coordinador) Colección 50 aniversario, (Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2006), 167-227; Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización...”, 157.

Eduardo M. Wilson, enviado por el gobierno federal. Al ser entrevistado, Wilson le mencionó a Pavón que tuvo que recurrir a las autoridades para que Ramírez Escamilla le entregara la agencia, versión que cambió posteriormente.⁷⁶

Pavón también lo acusaba de que el inversionista de la empresa Agua Caliente Turf Club, S. A., Gene Normile, le daba dinero. En respuesta, Ramírez Escamilla les pidió a sus compañeros del Alba Roja que lo investigaran para demostrarle a Pavón que estaba mintiendo y, para que no tuvieran dudas los integrantes de la organización, se designó una comisión para llevar a cabo la investigación.⁷⁷

Al respecto hay que indicar que Ramírez Escamilla no solamente fue acusado por Pavón, sino también por el gobernador Sánchez Taboada. Jesús V. Cabral en sesión del sindicato, señaló al compañero sindicalizado Jáquez de “andar rumorando que Ramírez Escamilla y él eran unos pillos”. Jáquez aclaró que él lo escuchó del señor Fernández Aponte, representante de la empresa del Hipódromo. Santiago Santana intervino para confirmar que él también escuchó al señor Fernández Aponte decirle a José María Urquiza que el gobernador opinaba que, mientras estuvieran Ramírez Escamilla y Cabral, serían un peligro para el sindicato y para el Territorio. Los aludidos decidieron enviarle un escrito al gobernador para que ratificara o rectificara la versión.⁷⁸ En las siguientes actas del libro de sesiones no se volvió a tocar ese tema, por lo que no tenemos referencia de la opinión del gobernador Sánchez Taboada sobre los líderes Ramírez Escamilla y Cabral. Lo que sí es evidente es que el liderazgo mostrado en la expulsión de Gavira dejó en duda su lealtad al

⁷⁶ “Nuevo agente de la Lotería Nacional en ésta”, *Semanario Labor*, Tijuana, B. C., 9 de enero de 1937; “El nuevo agente de la Lotería Nacional se dirige al pueblo de Tijuana”, *Semanario Labor*, Tijuana, B. C., 16 de enero de 1937 y “Dos pájaros de una pedrada. Comentarios al margen de la fenomenal cuarteada del Sr. E. Wilson y los escrúpulos del padre gargajo en boca del Sr. Francisco Ramírez Escamilla”, *Semanario Labor*, Tijuana, B. C., 23 de enero de 1937.

⁷⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 7 de junio de 1937, f. 4-5.

⁷⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 30 de diciembre de 1937, f. 81-82.

régimen, sobre todo por la pertenencia a la CROM y porque Ramírez Escamilla pretendía que las organizaciones obreras fueran las que nombraran al gobernador.⁷⁹ Evidentemente esa postura llevaba la intención de ser él quien debería ocupar dicho cargo.

Otro rubro en el que quiso incursionar Ramírez Escamilla fue en la producción de películas. Al respecto, una nota del semanario *Labor* menciona que se iba a constituir la Compañía Productora de Películas. El consejo de administración iba a estar encabezado por Roberto P. Serrano, como presidente; Hipólito Mora, primer vocal; José G. Santos, segundo vocal; Francisco S. Silva, tercer vocal; Jesús V. Cabral, cuarto vocal, y el consejo de vigilancia por Francisco Ramírez Escamilla como presidente; José Rubio, vocal y Porfirio Rivera, secretario. La nota refiere que los integrantes de la compañía estuvieron trabajando en la realización de las bases constitutivas y en los estatutos que regirían dicha empresa. En ese mismo contexto, se nombró gerente a Guillermo Calles,⁸⁰ Reynaldo C. Solís, tesorero y Mario Macías Molina como secretario.⁸¹ No tenemos evidencias que demuestren que esta empresa funcionó.

Una nota periodística narra la celebración del día del trabajo por parte de la Federación de Uniones Obreras en Tijuana en 1936. Detalla el tipo de temas que se estaban tratando en la localidad por parte de los líderes sindicales. El caso específico fue el de Ramírez Escamilla, quien:

⁷⁹ Samaniego López, “La formación de una economía vinculada con Estados Unidos...”, 131-181; Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización... p. 157.

⁸⁰ Guillermo Calles fue director de cine mexicano en Los Ángeles, California. Provenía de una familia con raíces indígenas. Su madre descendía de indios Tarahumaras de la Sierra de Chihuahua. Guillermo nació en 1893 y su infancia transcurrió en los campos mineros de Arizona. Su madre y hermano vivieron un tiempo en Clifton, Morenci y Silverbell. Para 1913 el joven de veinte años se encuentra trabajando en los Estudios Lubin de Los Ángeles. Ese año Calles actuó en la película *A Mexican Tragedy*. También tuvo apariciones en varias películas producidas por Jesse Ladky y dirigidas por Cecil B. DeMille, entre las que destacan: *Joan of Arc*, *The Squaw Man* y *The Virginian*.

⁸¹ “La Cía. productora de películas. Ha sido registrada y entrará en actividades”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 9 de mayo de 1936.

Desarrolló el tema “Posición de la CROM dentro del movimiento obrero nacional”, siendo interrumpido varias veces con nutridos aplausos y recibiendo al final de su peroración una ovación prolongada. Demostró que la CROM es la organización obrera más antigua y la que posee el mejor sistema de lucha, por lo cual, las demás agrupaciones, en el caso del FRENTE ÚNICO, deberán sumarse a ella; “pero si acaso hay quien nos demuestre lo contrario, estamos dispuestos a rectificar”, -dijo el orador.

En el párrafo anterior se evidencia la lealtad a la CROM, en un momento en que, como hemos apuntado, el expresidente Calles residía en San Diego y la lealtad a la CROM de Morones, empezaba a ser considerada como una deslealtad a la revolución y al presidente. Cárdenas, por su parte, había impulsado, en febrero de 1936, el surgimiento de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que desplazó a la CROM y con el apoyo que recibió del gobierno de Cárdenas, se consolidó en poco tiempo como la más importante del sindicalismo en la República Mexicana. Para el año de 1938, Ramírez Escamilla se incorporó a la CROM antimoronista y fue nombrado secretario general a nivel nacional de este organismo.

2.1. La fusión de dos sindicatos

El Sindicato Trabajadores del Hipódromo estuvo incorporado a la Cámara Local del Trabajo, pero en junio de 1937, le informaron a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Mexicali que se incorporarían a la federación CROM.⁸² Así ambas agrupaciones quedaron formalmente en la CROM, a pesar de que en años anteriores la central apoyada por el gobierno local fue la Cámara del Trabajo. Esto, independientemente de que la CROM a nivel

⁸²Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, 7 de junio de 1937, f. 3-4, en el Libro de Actas del Sindicato Alba Roja que comprende el periodo del 7 de junio de 1937 al 4 de diciembre de 1940. En custodia del Sindicato Alba Roja, ubicado en Tijuana, B. C.

nacional había perdido poder, en Tijuana tenía mucho arraigo entre los trabajadores, debido a que, por medio de ella, habían logrado muchos beneficios para ellos y sus familias.⁸³

En el gobierno del general Abelardo L. Rodríguez, presidente de la República se constituyó la Cámara del Trabajo. El líder que estuvo al frente de ella fue Alfredo Pérez Medina. El presidente Rodríguez le dio todo su apoyo y por ello se pudo establecer en toda la República Mexicana. El mismo año se estableció en Baja California y contó con el apoyo del gobernador Agustín Olachea. En Tijuana, Guillermo Navarrete y Ricardo Romandía, integrantes de la CROM abandonaron esta confederación y formaron la nueva organización.⁸⁴

El cambio de adscripción que hizo el Sindicato Trabajadores del Hipódromo, que pasó de la Cámara Local del Trabajo a la CROM en el mes de junio de 1937 se debió a la fusión que se dio entre los dos Sindicatos: Alba Roja y Trabajadores del Hipódromo. En ese momento, fue cuando se realizó la primera venta del inmueble, proceso que se explicó en el primer capítulo. Ramírez Escamilla fue el encargado de leer el “Pacto de Unión” de los dos sindicatos. Se efectuó la elección del nuevo comité ejecutivo que presidiría al Sindicato Alba Roja de 1937 a 1938, por lo cual propuso que las secretarías del interior y de la tesorería fueran ocupadas por integrantes del Sindicato de Trabajadores del Hipódromo, por considerarse las secretarías más importantes. En esa ocasión, Santiago Santana fue elegido secretario general; Tomás Martínez, secretario del interior; Heriberto Solano, secretario del exterior; Francisco Arévalo, secretario del tesoro; Carlos V. Mendoza, secretario de actas; Melquiades Sáñez,⁸⁵ secretario de acuerdos y Silverio Casillas, secretario de estadística.

⁸³ Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización...”, 128.

⁸⁴ Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización...”, 122-123, 134-135.

⁸⁵ Melquiades Sáñez era originario de San José del Cabo, Baja California Sur. Llegó a Tijuana siendo un adolescente en 1927. Trabajó de bolero, de dependiente en las tiendas, de policía, de chofer de taxi, empleado

Antonio Camacho había propuesto que se creara la secretaría de educación,⁸⁶ Ramírez Escamilla lo apoyó y propuso a Jesús V. Cabral como secretario por haber sido el fundador del Sindicato.⁸⁷ La toma de protesta del nuevo comité ejecutivo se realizó el 16 de junio en el salón del Hipódromo, con la asistencia de los delegados de las organizaciones y del comité de la federación CROM, con una velada literaria musical y baile.⁸⁸

Es oportuno mencionar aquí que la fusión del Sindicato de Trabajadores del Hipódromo con el Sindicato Alba Roja dio pie a que algunos miembros del primero se manifestaran en contra de la medida. En septiembre del mismo año, Enrique Paulín envió correspondencia a la Ciudad de México, haciendo mención que él era el secretario general de los Trabajadores del Hipódromo y Lauro F. Gutiérrez,⁸⁹ secretario del interior.⁹⁰ Paulín es quien, en el anterior capítulo, señalamos que fue patrocinado por Susana Lucero de Regnier para oponerse a la venta del inmueble, luego de que su oferta por el hipódromo no había sido

de restaurantes y cantinas, en los casinos y en el Hipódromo de Tijuana. Su primera participación en la política militante fue en 1932. En 1933 se integró al Sindicato de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes y posteriormente ingresó al Sindicato Alba Roja. Dentro de la CROM luchó al lado de Francisco Ramírez Escamilla, Jesús V. Cabral, Cruz R. Villavicencio, Froylán Sandoval, Enrique Gessenius, Ignacio Gutiérrez Argil, José E. Peraza, Abelardo Rodríguez Ortega, Eduardo Galván, Adrián Félix, Ramón G. Pavón, Tomás Alvarado, Santiago Mitre y Pascual Flores T. A nivel nacional conoció a Martín Torres, Ricardo Treviño, Emilio Barragán, Genaro Lapa, al profesor Julio López Silva, Mario Suárez y a Rafael Ortega. Posteriormente se fue a vivir a Ensenada donde al lado de Alfonso García Topete organizaron varios sindicatos. En esta ciudad ocupó la Secretaría general de la Federación. Junto con Onésimo López obtuvieron un terreno para construir el edificio de lo que ahora es la CROC. Entre 1944 y 1946 formó parte del Comité de Unificación Obrera y Campesina de Ensenada al lado de Albino Muñoz, Joel Rincón Real y Luis González. Cuando el licenciado Braulio Maldonado Sáñez fue delegado de Gobierno en Ensenada trabajó con él en proporcionar un aproximado de 1,500 lotes donde se crearon las colonias Independencia, Lázaro Cárdenas y Cachanía. También en esta ciudad participó como corresponsal del periódico *El Herald de Baja California*. De 1947 a 1953 fue miembro de la Cooperativa de Permisarios de Transportes de Pasajeros “Amarillos” desde donde participó en la lucha para la creación del Estado Libre. En Melquiades Sáñez, *Por encima de las pasiones*, (México: Editorial Libros de México, 1968), 172.

⁸⁶ Acta del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de junio de 1937, f. 11-12.

⁸⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de junio de 1937, f. 15.

⁸⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 16 de junio de 1937, f. 16.

⁸⁹ Lauro F. Gutiérrez fue el primer secretario general del Sindicato Agua Caliente que se creó en enero de 1930 en el Complejo Turístico de Agua Caliente. Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización...”, 129.

⁹⁰ Oficio del licenciado Ángel Carvajal, Segundo Subprocurador de la República al secretario particular del presidente de la República, México, D. F., 19 de octubre de 1937, AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 432.1/60, IHI-UABC Exp. [4.7].

aceptada por Alba Roja. Sin embargo, la fusión se realizó formalmente, con los derechos al inmueble otorgados por Lázaro Cárdenas.

Sin bien la ceremonia y el baile fueron un símbolo de unidad, la realidad es que previamente se habían enfrentado los copropietarios de los sindicatos por el reconocimiento, de ahí que fuera necesario el Pacto de Unión que leyó Ramírez Escamilla. Así, Sebastián Jiménez Muñoz, secretario general de la federación CROM de Tijuana, envió un escrito al secretario de Gobernación, informando que Francisco Ramírez Escamilla y José N. Santos se encontraban en la ciudad de México. El primero como delegado de los trabajadores del Agua Caliente Turf Club, y José N. Santos, del Sindicato del Agua Caliente. Le solicitó al funcionario federal que no hiciera caso de las acusaciones que afirmaban que ellos eran representantes de sindicatos blancos. A esta petición se unieron Roberto P. Serrano, secretario general del Sindicato Trabajadores Agua Caliente y Reynaldo C. Solís, secretario del interior.⁹¹

Por otro lado, Enrique Paulín y Lauro F. Gutiérrez contaban con el apoyo de Gustavo G. Gutiérrez, secretario general de la Cámara Local del Trabajo en Tijuana. Así los dirigentes de la CROM y la Cámara Local del Trabajo en Tijuana apoyaron a sus respectivos afiliados para el reconocimiento a nivel nacional de los derechos de sus respectivos sindicatos.

También informaron que le habían enviado un telegrama al gobernador del Territorio, coronel Rodolfo Sánchez Taboada, en el cual “protestaron la conducta” del presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje en Mexicali, porque actuó con lentitud para registrar al sindicato Alba Roja. Para darle seguimiento a la protesta, se designó a Santiago

⁹¹ Telegrama de Santiago Santana, secretario general del Sindicato Alba Roja al secretario de Gobernación, Tijuana, B. C., 20 de agosto de 1937, AGN, Fondo Dirección General de Gobierno, Exp. 2.331.8(30)21941, IHI-UABC Exp. [21.40].

Santana, secretario general, y a Francisco Arévalo, secretario del tesoro, para que le dieran continuidad al caso. Santana les informó que el contrato colectivo ya había sido registrado en la junta central, que se encontraba en Mexicali.⁹² Las protestas no prosperan y la fusión fue reconocida, quedando el Sindicato Alba Roja como la única agrupación y para este momento, con la certeza de la venta del inmueble del hipódromo de Tijuana.

Una problemática a la que se enfrentaron los integrantes del Sindicato Alba Roja fue que integrantes del Sindicato Agua Caliente trabajaban en el hipódromo teniendo doble empleo, es decir, en el complejo turístico y en el hipódromo. Esta situación la manifestó Romandía en la sesión. La propuesta fue apoyada por Margarito Arce, ex secretario general, quien propuso que se les diera a escoger a cuál empleo y sindicato querían pertenecer.

Esta problemática continuó, ya que los sindicalizados manifestaban su inconformidad con que trabajadores del hipódromo también trabajaran en los negocios que se encontraban en el poblado. Debido a ello pertenecían a dos sindicatos, por lo que solicitaron que procediera el acuerdo 35 de la federación, que estipulaba que no se podía pertenecer a dos organismos sindicales. Para que se investigara quiénes pertenecían a estos se nombró una comisión integrada por Carlos Mario, Fermín Villa y Teófilo Cuevas.⁹³ Al confirmar quiénes se encontraban en esa situación, se les daría de baja en el trabajo del Hipódromo.⁹⁴

Era constante que renunciaran a sus puestos los integrantes del comité ejecutivo; por ejemplo, el 21 de junio, Melquiades Sáñez renunció a la secretaría de acuerdos, quedando Carlos V. Mendoza en su lugar.⁹⁵ A escaso un mes de haber tomado la protesta el comité ejecutivo, Felipe Sánchez, secretario del trabajo, envió su renuncia al Sindicato y se nombró

⁹²Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 5 de julio de 1937, f. 24.

⁹³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de octubre de 1938, f. 212.

⁹⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 16 de noviembre de 1938, f. 220.

⁹⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 21 de junio de 1937, f. 17.

a Margarito Arce. De igual manera, Silverio Casillas, secretario de estadística, envió su renuncia y se nombró a Ramón Álvarez Ceseña.⁹⁶ Quizá Álvarez Ceseña cambió de opinión, porque el 2 de agosto se le tomó la protesta a Carlos Mario de V., como secretario de estadística.⁹⁷

A tres meses del nuevo comité ejecutivo Santiago Santana, secretario general, y Francisco Arévalo, secretario del tesoro, presentaron su renuncia. Antonio Camacho – antiguo secretario general del desaparecido Sindicato Trabajadores del Hipódromo de Agua Caliente - fue elegido secretario general, y Francisco Rebolledo, tesorero.⁹⁸ Carlos V. Mendoza, secretario de actas, solicitó permiso ilimitado porque iba a estudiar en la escuela nocturna y ya no podría asistir a las sesiones, fue aceptado por unanimidad y en su lugar fue electo Ramón Carrasco,⁹⁹ quien no permaneció mucho tiempo en la secretaría de actas ya que el 25 de octubre fue nombrado nuevo secretario Gustavo Appel.¹⁰⁰

No tenemos la fecha de las renunciaciones de Tomás Martínez, secretario del interior, y Heriberto Solano, secretario del exterior, pero el 13 de diciembre se nombró a Luis M. Báez como secretario del interior, y a Adolfo Corbalá¹⁰¹ como secretario del exterior.¹⁰²

2.2. La relación del Sindicato Alba Roja con la federación local de la CROM

En base a la documentación revisada podemos sustentar que hubo una relación estrecha del Sindicato Alba Roja con la CROM a nivel nacional. La federación CROM organizaba convenciones anuales a las que tenían que asistir los líderes de toda la república. En 1937 se

⁹⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de julio de 1937, f. 29.

⁹⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 2 de agosto de 1937, f. 35.

⁹⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 20 de septiembre de 1937, f. 48-49.

⁹⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 27 de septiembre de 1937, Tijuana, B. C., f. 51-52.

¹⁰⁰ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 25 de octubre de 1937, f. 56.

¹⁰¹ Adolfo Corbalá ocupó varias secretarías en el comité ejecutivo del Sindicato Alba Roja. Además, fue miembro del Centro Mutualista Zaragoza. En Revista *El Mutualista*, Tijuana, B. C., agosto 1957.

¹⁰² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de diciembre de 1937, f. 73.

organizó la XIII Convención en la ciudad de México. Como delegados acudieron Francisco Ramírez Escamilla y Santiago Santana, entonces secretario general.¹⁰³ Los gastos de los viajes que se realizaban corrían a cuenta del sindicato. Para el viaje a la convención nacional se determinó proporcionarle la cantidad de 150 dólares a cada uno.¹⁰⁴

Los integrantes del Sindicato Alba Roja tenían delegados que los representaban en la federación estatal, uno de ellos era Sebastián Jiménez Muñoz. La responsabilidad de los delegados era asistir a las reuniones que realizaba la federación estatal e informar las decisiones que se tomaban en las mismas. En el mes de julio de 1937, se iban a realizar elecciones para integrar el consejo consultivo, por lo cual debían mandar una terna de integrantes al gobernador, para que se eligiera al miembro que ocuparía dicho cargo.¹⁰⁵ Se hizo la elección en el sindicato y los elegidos fueron: Joaquín Ramírez, Luis Díaz, Francisco Rodríguez y Serafín Jiménez Muñoz.¹⁰⁶

En julio de 1937 se llevó a cabo la elección de los delegados de la federación estatal. Los sindicalizados externaron su inconformidad porque no se convocó a las agrupaciones que pertenecían a la federación. Uno de los integrantes del sindicato, de apellido Cubillas, calificó a las elecciones de “espurias”.¹⁰⁷

En ese tiempo la federación CROM tenía el proyecto de construir un edificio para la instalación de sus oficinas, por tal motivo, se decidió que a todos los integrantes de los sindicatos que estaban afiliados a la CROM se les descontaría la cantidad correspondiente a siete días de salario. Dicho acuerdo fue rechazado por los miembros de Alba Roja por

¹⁰³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 28 de junio y 2 de agosto de 1937, f. 20 y 35.

¹⁰⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 5 de julio de 1937, f. 24-25.

¹⁰⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 28 de junio de 1937, f. 21.

¹⁰⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 12 de julio de 1937, f. 29.

¹⁰⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de julio de 1937, f. 30-31.

parecerles demasiado dinero el que les iban a retener.¹⁰⁸ Asimismo, Sebastián Jiménez Muñoz, delegado del consejo federal de la CROM, informó que el gobierno del Territorio estaba dispuesto a aportar doce mil pesos para la obra.¹⁰⁹ Cuando finalmente se decidió iniciar los trabajos, el Sindicato Alba Roja eligió a Cruz R. Villavicencio como delegado pro-construcción del edificio de la Federación.¹¹⁰ Villavicencio, cabe apuntar, poco después fue dirigente del Partido de la Revolución Mexicana, partido que se articuló a partir de 1938 con la intervención directa de Lázaro Cárdenas.

La importancia de contar con instalaciones propias se dio en diferentes ciudades bajacalifornianas, no solo en Tijuana. La CROM en Ensenada también expuso el proyecto de construir su edificio. Así lo manifestó David Miranda, secretario general de la Federación de Agrupaciones Obreras de Ensenada, quien mencionó que el proyecto era viable porque la construcción del inmueble se presupuestó en 4,000 pesos y porque además los constructores, albañiles y carpinteros pertenecientes a la federación ofrecieron la mano de obra gratis.¹¹¹

Francisco M. Rodríguez hizo la propuesta para que el Sindicato Alba Roja construyera sus oficinas, pero quedó pendiente su iniciativa.¹¹² En ese tiempo sesionaban en las instalaciones del hipódromo, razón por la cual Felizardo Ruiz propuso que se comprara la oficina que rentaba el Sindicato de Cantineros, lo que fue aprobado por unanimidad.¹¹³ En

¹⁰⁸Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 21 de junio de 1937, f. 17.

¹⁰⁹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 28 de junio de 1937, f. 21-22.

¹¹⁰Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de mayo de 1938, f. 143.

¹¹¹“La Federación CROM construirá su propio edificio en esta ciudad”, *Semanario Labor*, Tijuana, B. C., 20 de febrero de 1937. El secretario general mencionó que en ese momento contaban con 783 miembros pertenecientes a los diversos sindicatos afiliados a la Federación CROM en Ensenada.

¹¹²Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 7 de junio de 1937, f.5.

¹¹³Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 20 de septiembre de 1937, f.50; un trabajo que profundiza en este sindicato es Vázquez, Iván, “Lenocinio y prostitución. Relaciones de colaboración y conflicto entre el Sindicato de Cantineros de Tijuana y So Yasuhara en el cabaret El Molino Rojo y el Hotel del Río de Tijuana. 1930-1942” en *Revista Meyibó*, Año 9, Núm. 17, Nueva Época, (Tijuana: Instituto de Investigaciones Históricas UABC, enero-junio 2019), pp. 165-198.

el periodo de la construcción del edificio les hizo falta dinero y la propuesta de Eduardo R. Galván, secretario general, fue aportar de los fondos del sindicato. Como tesoreros pro-edificio eligieron a Froylán Sandoval y a Eduardo R. Galván.¹¹⁴

Para esa fecha ya habían recibido los primeros pagos por el Hipódromo de Lou Anger, de la Compañía Baja California Jockey Club, S. A. Por ello, los copropietarios del Sindicato Alba Roja decidieron donar 500 dólares para la construcción del edificio. Asimismo, en noviembre de 1938, la federación CROM les autorizó tomar posesión del terreno donde se construiría. Para ello nombraron una comisión para que dirigieran los trabajos, integrada por Juan Francisco Arévalo y Antonio Camacho.¹¹⁵

Para iniciar la construcción del edificio se acordó que todos los integrantes del Sindicato Alba Roja aportaran un día de trabajo y quien no pudiera ir, tendría que pagarle a un compañero cinco pesos por día para que trabajara por él.¹¹⁶ Ante este compromiso, Antonio Camacho se inconformó, proponiendo que fuera un 25 por ciento de un dólar la aportación de cada uno. Este acuerdo quedó aprobado. El costo total del edificio sería de 1,350 dólares.¹¹⁷ Casi al finalizar la construcción, se quedaron sin recursos, por lo que acordaron vender la oficina que habían comprado anteriormente.¹¹⁸

A pesar de que el Sindicato Alba Roja estaba adherido a la CROM, esto no significaba que acataba las decisiones que la confederación proponía. Un ejemplo de ello fue cuando les enviaron un oficio de la federación estatal informándoles que no aceptarían sindicatos fuera del ramo en que se desempeñaban. Esta decisión molestó a varios integrantes que

¹¹⁴Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 9 de noviembre de 1938, f. 218.

¹¹⁵Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 16 de noviembre de 1938, f. 219-220.

¹¹⁶Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 23 de noviembre de 1938, f. 224.

¹¹⁷Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 30 de noviembre de 1938, f. 227.

¹¹⁸Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 18 de enero de 1939, f. 244.

manifestaron su desacuerdo. El agremiado Cubillas mencionó que no había que hacerles caso “porque vulneran la autonomía del Sindicato” y José María Urquiza mencionó que se debería hacer una excepción con el Alba Roja por ser “un sindicato de empresa”. Esto fue apoyado por Jesús V. Cabral, secretario de educación de la agrupación.¹¹⁹

Al parecer la relación que entabló el sindicato con el coronel Rodolfo Sánchez Taboada fue en buenos términos, porque a escasos meses de haber llegado a la gubernatura, Sebastián Jiménez Muñoz les informó que el gobernador ofreció que los integrantes de la CROM tendrían el 75 por ciento de los trabajos en las obras públicas.¹²⁰

Por otro lado, cuando las organizaciones sindicales no obtenían lo que deseaban, empleaban el boicoteo como medida de presión. Esta estrategia fue muy recurrente en esa época.¹²¹ Para el Sindicato Alba Roja esta medida era muy importante, al grado de contar con una comisión pro-boicot. Dicha comisión organizó acciones para boicotear los comercios donde los dueños eran extranjeros, como los de la calle Segunda: *Tomboulían*,¹²² del armenio Haigaz Tomboulían; *Maxims*, Casa Raya,¹²³ tienda de ropa para caballero y para dama, de Salim Raya, y La Nacional.¹²⁴ El boicot fue constante, por ejemplo, Sánchez informó en la sesión que se había reanudado el boicot contra el comercio extranjero.¹²⁵

La federación CROM era la que tomaba la decisión de realizar manifestaciones para solicitar algún beneficio al gobierno. Por ese motivo, le envió un oficio al Alba Roja para

¹¹⁹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de julio de 1937, f. 30.

¹²⁰Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 23 de agosto de 1937, f. 43.

¹²¹Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización...”, 151.

¹²²Negocio del armenio Haigaz Tomboulían, quien llegó a Tijuana en 1926. Se casó con Flora Pashigán y tuvieron dos hijas Elsie y Lucy. En Antonio Fuentes Rodríguez, *Personalidades del Estado de Baja California*, (México: Publicaciones Antonio, 1953), 133.

¹²³Negocio de Salim Raya, “Los trabajos del Puente México”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 6 de octubre de 1944. Casa Raya: tienda de ropa fina para caballero y para la mujer elegante. En Revista *Panorama Social*, Tijuana, B. C., enero de 1970.

¹²⁴Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de septiembre de 1937, f. 45-46.

¹²⁵Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 27 de septiembre de 1937, f. 51.

informarle que el 7 de noviembre de 1937 se iba a realizar una manifestación para pedir la reducción de los precios de varios productos de la canasta básica: pan, harina y leche. Se acordó que al integrante del sindicato que no asistiera sin causa justificada, se le multaría con un dólar. Tomás Martínez propuso que se apoyara a la Federación CROM con cinco dólares para los gastos que realizarían en el evento, lo cual fue aprobado.¹²⁶ Sánchez informó que después de la manifestación se celebró una sesión extraordinaria, donde se acordó que una comitiva iría a Mexicali a solicitarle al gobernador Sánchez Taboada la reducción de los costos de los productos de primera necesidad.¹²⁷

Melquiades Sánchez, delegado del boicot, solicitó en la sesión que todos los sindicalizados se abstuvieran de realizar compras en las casas comerciales que estaban boicoteando. Sugirió que todos fueran vigilantes, y los que realizaran sus compras aun después de la advertencia, fueran castigados con la multa de un día de trabajo, esto con la intención de que los comerciantes sintieran “el peso y la justicia que asiste a esta federación”.¹²⁸ Un mes después, Francisco Arévalo reiteraba que todavía estaban con el boicot que se estableció contra algunos comercios de la localidad y pedía que todos lo cumplieran.¹²⁹

Esta fue una práctica continua que utilizó la federación CROM para presionar a empresarios a que aceptaran las peticiones que les hacía el sindicato. Además de ello, la federación solicitaba la cooperación de los demás sindicatos pertenecientes a la misma, para que respaldaran el boicot. La Cervecería de Anza y los productos de Heraclio Ochoa sufrieron también esa medida. El Sindicato Alba Roja debía participar con un comité de vigilancia, el

¹²⁶Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 1 de noviembre de 1937, f. 56-57.

¹²⁷Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 15 de noviembre de 1937, f. 60.

¹²⁸Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 6 de diciembre de 1937, f. 70.

¹²⁹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 10 de enero de 1938, f. 90.

cual estuvo integrado por Silverio Casillas, Fidencio García, Cruz R. Villavicencio, Antonio Camacho y Margarito Arce. A los sindicalizados que no cumplieran con el boicot, se les castigarían con un día de trabajo y, en caso de reincidir, se les borraría de la lista de trabajo.¹³⁰ Cruz R. Villavicencio, delegado pro-boicot, informó que había visto a varios compañeros del sindicato consumiendo los productos de Heraclio Ochoa aun con la advertencia, por lo cual solicitó que se les castigara como se había acordado.¹³¹

Otro empresario mexicano fue objeto de boicot: Miguel González, quien se negaba a dar aumento en los salarios al Sindicato de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes. Por tal motivo, la federación CROM local solicitó el apoyo de todos los sindicatos adheridos para que presionaran los productos del empresario. Si no se lograba el aumento después de ciertos días, se irían a huelga. El Sindicato Alba Roja aceptó dar todo su apoyo al Sindicato de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes.¹³²

No solamente los empresarios fueron boicoteados, también medios impresos, cuando la federación CROM consideraba que “atentaban contra los derechos de los trabajadores”. Un caso fue el del periódico *El Hispano Americano*, que solicitaban a todos los integrantes de los sindicatos adheridos a esa federación se abstuvieran de comprarlo.¹³³

2.3. febrero de 1938: lealtad al régimen

Uno de los acontecimientos que marcaron a la ciudad en el que participó el Sindicato Alba Roja, es el referente a la quema del palacio municipal en febrero de 1938. En el escenario que se ha comentado por la posibilidad de que los cromistas no fueran leales al régimen, los

¹³⁰Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 31 de agosto de 1938, f. 192.

¹³¹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 21 de septiembre de 1938, f. 195.

¹³²Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de marzo de 1940, f. 384-385.

¹³³Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 17 de abril de 1940, f. 393.

sucesos de febrero de 1938 dieron pie a que, luego de participar activamente, indicaron que ellos eran sobre todo leales al presidente.

Como ya hemos apuntado, el 18 de diciembre de 1937, el presidente Cárdenas expropió las instalaciones del Complejo Turístico de Agua Caliente para que se le diera uso como centro educativo. Ante la decisión de expropiación, el Sindicato de Trabajadores de Agua Caliente interpuso un embargo precautorio ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, solicitando una expropiación parcial de Agua Caliente. El fallo fue negativo el 24 de enero de 1938.¹³⁴

El Sindicato de Agua Caliente pretendía que se les permitiera, como cooperativa, explotar el hotel, el casino y los bungalows y que el edificio del club de golf fuera destinado para la escuela. El secretario de Educación, Gonzalo Vázquez Vela, les hizo ver que esas instalaciones eran insuficientes para el establecimiento del centro escolar. La decisión de expropiación de los edificios fue con la intención de modificar el centro de diversión y establecer una institución de estudios superiores.¹³⁵

El fallo en contra de la expropiación parcial de Agua Caliente ocasionó que la federación CROM en Tijuana organizara una manifestación en la cual tenían que participar todos los sindicatos adheridos. Por tal motivo, Cruz R. Villavicencio les informó a sus compañeros que el que no asistiera se le iba a multar con un día de trabajo.¹³⁶

La manifestación se llevó a cabo el 28 de enero y, al término de esta, los sindicalizados tomaron el palacio de gobierno.¹³⁷ En la última reunión de la federación se

¹³⁴Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización...”, 157-159.

¹³⁵Telegrama de Gonzalo Vázquez Vela al general Lázaro Cárdenas, Tijuana, B. C., 25 de junio de 1938, AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 549.3/5, IHH-UABC Exp. [14.26], f. 6-8.

¹³⁶Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 26 de enero de 1938, f. 99-101.

¹³⁷Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización...”, 159.

acordó que, para ocasionar más presión al gobierno, los hijos no deberían asistir a clases y que no se realizaran los pagos de agua, luz y renta. Se pidió la renuncia de todos los integrantes de la Junta de Conciliación y Arbitraje por estar en desacuerdo con la resolución dictaminada por este organismo. Asimismo, el secretario general Antonio Camacho informó que entregó ayuda a los manifestantes, llevándoles provisiones. Se acordó que, a partir de ese momento, todos tenían que hacer acto de presencia en el palacio de gobierno y cada integrante del sindicato debía aportar un peso para el apoyo de los manifestantes.

También solicitaron que los que tuvieran automóvil lo prestaran para que pudieran dormir las familias que se encontraban en el palacio. Tres miembros de Alba Roja, José de la Paz, De la Torre y Álvarez estuvieron de acuerdo en prestar sus autos, aunque finalmente se acordó que se iban a rentar tres carros y el sindicato los iba a pagar.¹³⁸ También la federación informó al Sindicato Alba Roja que, para tener más fuerza en el movimiento, tendrían que hacer guardia en el palacio de gobierno, según horario que les enviaron de la misma. Se llegó al acuerdo que el integrante que no cumpliera con el horario asignado sería multado con un día de trabajo.¹³⁹

En toda esa efervescencia de los trabajadores, se dio un acontecimiento que provocó que el movimiento tomara otro derrotero. El historiador Paul J. Vanderwood es el investigador que ha trabajado el tema a profundidad de la violación y asesinato de la niña Olga Camacho, de ocho años, hija de Aurelio Camacho y Feliza Martínez de Camacho. Aurelio era cantinero en el *Foreign Club* y pertenecía al Sindicato de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes. El asesino, según las investigaciones policíacas, fue el soldado Juan Castillo Morales. Este suceso produjo que los trabajadores se manifestaran violentamente,

¹³⁸Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 31 de enero de 1938, f. 100.

¹³⁹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 10 de febrero de 1938, f. 102-104.

solicitando a las autoridades la entrega del infanticida. La autoridad se negó y, como respuesta, los manifestantes incendiaron los edificios del palacio de gobierno y de la comandancia de policía. En la revuelta hubo disparos, resultando varios heridos y un muerto.

El gobierno y los grupos sindicalistas pertenecientes a otras federaciones acusaron a los integrantes de la CROM de ser los principales instigadores. Por ese motivo, la CTM ofreció a su contingente para hacerle frente a la CROM. Dos líderes, uno de ellos, Adrián Félix, director de la revista sindicalista *La Razón*, se trasladaron a Estados Unidos para evitar el arresto de parte de las autoridades de Tijuana. Del otro líder no se menciona el nombre. Como el gobierno temía que el movimiento se intensificara y alcanzase dimensiones internacionales, decidió aplicarle la ‘ley fuga’ al soldado Juan Castillo Morales, presunto asesino.¹⁴⁰ Aunque para Vanderwood el determinar quién fue el asesino y violador de la niña Camacho no tuvo una investigación científica, por la premura del gobierno federal de querer terminar con el problema lo más pronto posible.

El 18 de febrero de 1938, al día siguiente de la ejecución de Juan Castillo Morales, los integrantes del Sindicato Alba Roja sesionaron y contaron con la presencia de Ignacio Gutiérrez, secretario general de la federación CROM, quien les informó que entabló comunicación telefónica con el presidente Cárdenas y con el gobernador Rodolfo Sánchez Taboada. En dicha comunicación les expuso “que la CROM está con el gobierno y que nuestra agrupación condena tales actos”. Asimismo, se leyó el oficio que les envió el gobernador, Rodolfo Sánchez Taboada, donde les mencionó que sabía que no era responsabilidad de la CROM.

¹⁴⁰ Paul J. Vanderwood, *Juan Soldado. Violador, asesino, mártir y santo*, (México: El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, A. C., 2008), 13-94.

E. Juárez intervino mencionando que se responsabilizó a la CROM de los sucesos por el hecho de que había integrantes pertenecientes a esa confederación en la manifestación.

Y solicitó “que diga nuestro sindicato si está con el gobierno del Gral. Cárdenas.” S. Jiménez expuso: que lo dicho por el C. Juárez sale sobrando porque la CROM siempre ha estado con el gobierno constitutivo del señor general Cárdenas. Es bien conocida la actitud de nuestra agrupación pues siempre ha respetado las instituciones y a sus hombres y siempre ha estado del lado de la legalidad. Y que la CROM está en el lugar que le corresponde como agrupación obrera. Asimismo, condena la actitud de las personas que cometieron actos vandálicos la semana pasada quemando la Comandancia de Policía y el Palacio de Gobierno y manifiesta que si alguno de los miembros de nuestra agrupación se le justifica que cometió algún desorden o error que se le castigue conforme a nuestras leyes. Volvió a tomar la palabra el C. Juárez y mencionó ‘que él es un revolucionario y que por tal él es un comunista y que si se dijo que la CROM no ha dado color ha sido porque no hemos acudido al llamado del C. Presidente para unirnos al frente popular o único’. El C. Ignacio Gutiérrez dice que en la última convención nacional que tuvo verificativo en México, la CROM prometió unirse al frente único y que es extraño que el C. Juárez ignore este asunto. Enseguida el C. J. Rubio miembro del comité ejecutivo de la Federación manifiesta que se da cuenta que hay desorientación en nuestra agrupación y que el gobierno sabe perfectamente bien que la CROM no es responsable de ningún suceso y que no es justo que se censure a nuestra agrupación porque alguno de sus miembros haya cometido algún delito. El C. Escobar dice que estemos a la expectativa para cuando se nos haga la llamada para formar el Frente Único.¹⁴¹

El caso es importante por el proceso de venta que se estaba realizando en ese momento. Es decir, los copropietarios estaban en las pláticas que hemos abordado en el primer capítulo, por lo que demostrar lealtad al régimen era relevante. De los cuatro detenidos, uno, Mauricio “El negro” Rodríguez, era del Sindicato de Cantinas, pero los otros tres, Melquiades Sáñez, Francisco M. Rodríguez “El boca brava” y Manuel Acosta Meza, eran de Alba Roja. Por ello, el argumento del castigo y la aplicación de la ley se asentó en el acta. Por otro lado, Alba Roja no se había adherido al Frente Único propuesto por Cárdenas, por lo que apareció el argumento en el documento citado. A ello volveremos más adelante.

¹⁴¹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 18 de febrero de 1938, f. 105-108.

En las sesiones siguientes se mencionó que hicieron las gestiones para que quedaran en libertad los integrantes del Sindicato Alba Roja. A partir de las investigaciones, resultó que los culpables tendrían que pagar las sentencias que les iban hacer asignadas. También hicieron la aclaración que fueron detenidos integrantes de otras agrupaciones.¹⁴² Cabe señalar que los miembros de la CTM, trataron de incrementar los daños realizados por los cromistas para demostrar que no eran leales al régimen de Cárdenas,

Melquiades Sáñez solicitó al Sindicato Alba Roja que interviniera con la empresa del Hipódromo para que le proporcionaran 100 dólares para tramitar su libertad. En la sesión se acordó que se le proporcionaría el dinero del fondo sindical, el cual él pagaría cuando recibiera el último pago de la demanda.¹⁴³ Por su parte, Manuel Acosta Meza solicitó 500 pesos para pagar la fianza y obtener su libertad condicional. Juan Francisco Arévalo propuso que, si el Sindicato Alba Roja respondía por la suma, él prestaría los 500 pesos, y que se le descontara el 50 por ciento del sueldo a Acosta Meza cuando regresara al trabajo, hasta que terminara de pagarle.

Por su parte, Francisco M. Rodríguez y Manuel Acosta Meza enviaron una carta al Sindicato Alba Roja, quejándose de la falta de apoyo por parte de los compañeros desde el momento que fueron privados de su libertad. Por esa razón, Santiago Santana propuso que se formara una comisión especial para la atención de los detenidos. Resultaron electos para integrarla Carlo Antonio y Santiago Santana. De igual manera, la federación CROM solicitó 300 pesos al Sindicato Alba Roja para integrar el fondo de ayuda de los integrantes que se encontraban detenidos.¹⁴⁴

¹⁴²Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 18 de febrero de 1938, f. 105-108.

¹⁴³Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 23 de febrero de 1938, f. 109.

¹⁴⁴Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 2 de marzo de 1938, f. 111-113.

Rodríguez y Acosta Meza pidieron al Sindicato Alba Roja que solicitara la intervención del presidente Cárdenas y así obtener su libertad. Ramírez Escamilla mencionó que esas gestiones serían nulas, porque el general Cárdenas no tenía facultades al respecto.¹⁴⁵ Cruz R. Villavicencio propuso que un sobrante de diecisiete dólares de la comisión de estatutos se destinara a la compra de productos de uso personal para los que se encontraban en la cárcel. La asamblea aceptó la propuesta¹⁴⁶ y, en la siguiente reunión, Villavicencio volvió a solicitar apoyo para sus compañeros y se le autorizaron diez dólares más,¹⁴⁷ mismos que llevó el tesorero del Sindicato, Francisco Rebolledo hasta la cárcel pública y se los entregó a los detenidos.¹⁴⁸ Por ese motivo, Melquiades Sáñez y Francisco M. Rodríguez enviaron una carta agradeciendo la ayuda prestada por los integrantes del sindicato, especialmente a Cruz R. Villavicencio por todas sus atenciones.¹⁴⁹

En la siguiente sesión, se leyó la solicitud de Francisco M. Rodríguez de un préstamo de 100 pesos para tramitar su libertad. La forma de ayudar estuvo dividida. El secretario del exterior, Fidencio García, propuso que se hiciera una cooperación voluntaria.¹⁵⁰ Para enero de 1939, ya se encontraba libre Francisco M. Rodríguez y en una sesión preguntó a los asistentes si todavía era considerado parte del Sindicato Alba Roja, a lo que le contestaron en forma positiva.¹⁵¹

La historia de Manuel Acosta Meza fue distinta. Su caso fue enviado a la comisión de honor y justicia por escribir en su periódico *El Imparcial* en contra del Sindicato Alba

¹⁴⁵Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 16 de marzo de 1938, f. 118.

¹⁴⁶Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 6 de abril de 1938, f. 128.

¹⁴⁷Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de abril de 1938, f. 133.

¹⁴⁸Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 20 de abril de 1938, f. 135.

¹⁴⁹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de mayo de 1938, f. 143.

¹⁵⁰Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de mayo de 1938, f. 147-148.

¹⁵¹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de enero de 1939, f. 241.

Roja. Revisado su caso, la comisión dictaminó que fuera expulsado. Gustavo Appel estuvo en desacuerdo, pero en sesión se ratificó su expulsión.¹⁵² Después de unos meses, el Alba Roja le solicitó a la federación que informara a todos los sindicatos que no aceptaran a Acosta Meza en sus filas, por haber escrito en contra de Eduardo R. Galván, secretario general del Sindicato Alba Roja y de otros integrantes de este.¹⁵³

2.4. Alba Roja, el Frente Único y el surgimiento del Partido de la Revolución Mexicana

En ese contexto, Lázaro Cárdenas constituyó el Frente Único. Este frente consistía en que se unieran todos los organismos de la República Mexicana para realizar un pacto político para la reestructuración del Partido Nacional Revolucionario. La expropiación petrolera, realizada el 18 de marzo de 1938, fue el factor que aceleró la integración del frente entre las organizaciones obreras, el gobierno y los demás sectores que conformaban la sociedad mexicana. Su constitución se realizó el 30 de marzo de 1938 en la ciudad de México y el resultado de ello fue la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM).¹⁵⁴

El contexto local incidió que los integrantes de Alba Roja discutieran sobre su integración a dicho frente. En el libro de actas se registró la preocupación de algunos de ellos por el hecho de que la CROM no se incorporó. En días posteriores a los sucesos de febrero de 1938, Silverio Casillas propuso que el Sindicato Alba Roja se incorporara al Frente. Sin embargo, el acuerdo de la asamblea señaló que “después de haberse discutido la proposición del camarada Casillas se llega a la conclusión que debemos esperar el momento oportuno y estar al margen de este asunto.”¹⁵⁵

¹⁵²Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 7, 14 y 21 de diciembre de 1938, f. 230-234.

¹⁵³Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 8 de marzo de 1938, f. 258-259.

¹⁵⁴ Samuel León e Ignacio Marván, *La clase obrera en la historia de México en el cardenismo (1934-1940)*, (México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM-Siglo Veintiuno Editores, 1999), 276-301.

¹⁵⁵Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 9 de marzo de 1938, f. 115.

El presidente Cárdenas trató de fortalecer al partido como un frente amplio de obreros, campesinos, gente de clase media, así como el sector militar. Con esta medida lo que pretendió Cárdenas fue fortalecer al partido de Estado. El incorporar a los militares fue con la intención de restarles poder y, al mismo tiempo, que fuera un contrapeso para el sector obrero.¹⁵⁶

Francisco Ramírez Escamilla volvió a retomar el tema del Frente Único. Les mencionó en la asamblea que era de suma importancia que el Sindicato Alba Roja se incorporara, tal como se estaba llevando a cabo a nivel nacional. Destacó que era necesario enviar un delegado de la federación de Baja California a la convención que se efectuaría el último de marzo en la ciudad de México. Asimismo, los alertó para que no se dejaran sorprender por el comité central de la CROM, dirigida por Eucario León. De esta referencia en adelante, Ramírez Escamilla dejó de ser un aliado de la CROM moronista para convertirse en un opositor y miembro de la CROM antimoronista. Ramírez Escamilla enfatizó que Ricardo Treviño le envió información respecto al ambiente que se vivía en la ciudad de México por la unificación del Frente Único. Por tal motivo, se acordó que los delegados de la federación propusieran el 5 % de los sueldos de los empleados del Hipódromo y de los integrantes del Sindicato Alba Roja para cubrir los gastos del delegado que enviarían a la ciudad de México.¹⁵⁷

Al Sindicato Alba Roja le llegó un oficio de la federación CROM local, donde les informaron que Francisco Ramírez Escamilla había sido nombrado delegado para asistir a la Convención Constitutiva del Frente Único de México. De igual manera, se le tramitara su

¹⁵⁶Luis Javier Garrido, *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, (México: Secretaría de Educación Pública-Siglo veintiuno editores, 1986), 300-346.

¹⁵⁷Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 16 de marzo de 1938, f. 118.

sueldo por ir en comisión sindical.¹⁵⁸ A los pocos días Serafín Jiménez,¹⁵⁹ delegado al consejo informó que Eucario León, secretario general de la CROM a nivel nacional, había estado presente en la federación para tratar el asunto de la unificación del Frente.¹⁶⁰

La CROM a nivel nacional estaba pasando por una crisis interna a consecuencia de la invitación a participar en la reestructuración del PNR. Había una división entre los grupos encabezados por el secretario general Eucario León, desde el 31 de julio de 1937, quien daba su apoyo total a Luis N. Morones, recién llegado del exilio y quien fungía como secretario general del Partido Laborista Mexicano. Ricardo Treviño pugnaba por una representación directa de las organizaciones sindicales.

Al poco tiempo, Ramírez Escamilla envió información desde la ciudad de México con respecto a su participación en la Convención Nacional del Partido de la Revolución. Mencionó que él había sido aceptado como delegado directo de la federación CROM de Tijuana y Ensenada, y no como integrante del Partido Laborista.¹⁶¹

A partir de esas divisiones, en 1938, se dio un enfrentamiento entre Francisco Ramírez Escamilla y Eucario León. Los días del 19 al 21 de abril, se reunió en la ciudad de México el Consejo Nacional de la CROM con la representación de la mayoría de las agrupaciones confederadas. En dicha reunión se tomaron los acuerdos de ratificar y aprobar la participación de las medidas tomadas por las federaciones integrantes de la CROM, a través de los delegados Ricardo Treviño y Efrén Aburto. Ellos fueron los delegados designados para asistir a la Convención Constituyente en el momento de la fundación del Partido de la Revolución

¹⁵⁸Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 23 de marzo de 1938, f. 120.

¹⁵⁹Serafín Jiménez fue integrante de la Junta directiva provisional que fundó el Sindicato de Cantineros y Empleados de Cantinas y Luis M. Díaz también fue fundador.

¹⁶⁰Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 30 de marzo de 1938, f. 122-123.

¹⁶¹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 6 de abril de 1938, f. 128.

Mexicana. También se declaró desaparecido el Partido Laborista Mexicano como consecuencia de pertenecer al PRM.

El Consejo Nacional de la CROM tomó la decisión de designar una comisión permanente para tratar todos los asuntos de las agrupaciones confederadas, mientras Eucario León, secretario general, no acatará la decisión de la mayoría de las agrupaciones representadas en la asamblea. También se formó la comisión de asuntos políticos, presidida por Ricardo Treviño. Los integrantes del grupo encabezado por Eucario León llevaron a cabo sus asambleas, donde desconocieron a los delegados que participaron en la constitución del PRM y también fueron expulsados. Dejaron claro que las agrupaciones sindicales evitaran incorporarse a los partidos políticos.¹⁶²

Mientras tanto, en mayo de 1938, Francisco Ramírez Escamilla solicitó al Sindicato Alba Roja que tramitara con la empresa del Hipódromo una prórroga para permanecer un mes en la ciudad de México, con goce de sueldo, por considerar de suma importancia los asuntos que aún lo detenían allí.¹⁶³

Por su parte, el delegado al consejo federal, Santiago Santana, informó que en la última sesión se acordó desconocer al comité central que presidía Eucario León. La federación quedó adherida a la comisión permanente que encabezaba en México Ricardo Treviño y que formaba parte del Partido de la Revolución. Por su parte, Santana pidió permiso al sindicato para viajar a la ciudad de México.¹⁶⁴

¹⁶²“La CROM. Quedó reconocida ya. El comité encabezado por Ramírez Escamilla fue aceptado por el Consejo del P.R.M.”, periódico *El Nacional*, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México, 2 de diciembre de 1938.

¹⁶³Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de mayo de 1938, f. 145.

¹⁶⁴Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 25 de mayo de 1938, f. 156.

En el mes de junio, el Sindicato Alba Roja recibió un oficio de la Confederación de Uniones y Sindicatos Obreros del Territorio Norte rechazando una información que Eucario León había hecho contra la confederación. De tal manera, desconocieron a Eucario León y también a los grupos que encabezaba. Los argumentos para ello fueron que tanto él, como Luis N. Morones solo perseguían la explotación del movimiento obrero en provecho personal.¹⁶⁵

Los días 11, 12 y 13 de julio se realizó una Segunda Convención del Consejo Nacional de la CROM en el Palacio de Bellas Artes, estando presentes treinta y siete de las cuarenta y tres confederaciones y federaciones. En la convención acordaron revocar el mandato conferido al Comité Central que presidía Eucario León. El Consejo Nacional lo substituyó por el Comité Central que era presidido por Francisco Ramírez Escamilla.¹⁶⁶ La federación CROM de Tijuana acordó dar todo su apoyo a Ramírez Escamilla.¹⁶⁷

Después de realizados los consejos nacionales, Francisco Ramírez Escamilla, secretario general sustituto de la CROM, y Ricardo Treviño, al frente de la Comisión de Asuntos Políticos, se dieron a la tarea de convencer a las agrupaciones disidentes de que les convenía adherirse a su proyecto y que estaban en todo su derecho de hacerlo. Por ello solicitaron al Consejo Nacional del PRM el 17 de noviembre que se definiera ante la controversia en la CROM, para que gestionara el reconocimiento ante las autoridades.

El PRM reconoció al Comité Central sustituto representado por el propio Francisco Ramírez Escamilla, Eduardo Buenrostro, Oliverio Gutiérrez, Ramón R. Rojas, Emilio

¹⁶⁵Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 8 de junio de 1938, f. 161.

¹⁶⁶“A las Confederaciones, Federaciones y Agrupaciones Obreras, Miembros de la CROM en el país, a la opinión pública en general”, Periódico *El Nacional*, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México, 22 de julio de 1938.

¹⁶⁷Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 3 de agosto de 1938, f. 185.

Alvarado, Martín Torres y Manuel Carreón Salas; y por la comisión de asuntos políticos a Ricardo Treviño, Ezequiel Salcedo y Efrén Aburto. El Consejo Nacional del PRM designó una comisión formada por Luis I. Rodríguez, general Heriberto Jara, senador Julián Garza Tijerina y Alfonso Sánchez Madariaga¹⁶⁸ para que sustentaran el reconocimiento ante las autoridades del trabajo.¹⁶⁹

Hubo incertidumbre entre varios sindicatos de la república mexicana respecto a quién era el secretario general de la CROM, ya que le preguntaban al licenciado Antonio Villalobos, jefe del Departamento del Trabajo, si se había dado un cambio en el Comité Ejecutivo Central de la CROM, porque Francisco Ramírez Escamilla se estaba presentando como el secretario general de esta confederación. El jefe del Departamento del Trabajo les respondió que en los datos que se encontraban en la Oficina de Registro de Asociaciones del Departamento, no había ningún cambio desde el 31 de julio de 1937, donde se eligió a Eucario León como secretario general; Emilio H. Flores, secretario del interior; Longinos Hernández, secretario del exterior; Florentino Maya, tesorero y J. Guadalupe Luna, secretario de Agricultura.

Por su parte, José Alanís, secretario general de la Federación Sindicalista Obrera Campesina de Nuevo León, protestó ante el licenciado Antonio Villalobos, jefe del Departamento del Trabajo. El motivo fue porque el secretario particular del licenciado Villalobos le entregó una constancia a Eucario León, reconociéndolo como secretario general

¹⁶⁸Alfonso Sánchez Madariaga pertenecía a la CROM, pero en 1929 junto con los “lobitos” Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Jesús Yurén y Luis Quintero se separaron de la Confederación y formaron la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, en Alicia Hernández Chávez, *Historia de la Revolución Mexicana, período 1934-1940*, (México: El Colegio de México, 1979), 122. También fue parte de la comisión que se encargó de introducir los cambios en los documentos del PRM, siendo representante de la CTM, en Garrido, *El partido de la Revolución institucionalizada...*, 306-307.

¹⁶⁹“La CROM. Quedó reconocida ya. El comité encabezado por Ramírez Escamilla fue aceptado por el Consejo del P.R.M.”, *Periódico El Nacional*, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México, 2 de diciembre de 1938.

en lugar de Francisco Ramírez Escamilla, quien había sido elegido por acuerdo del último Consejo Federal por treinta y siete de las cuarenta y ocho federaciones que estaban afiliadas a la CROM a nivel nacional.¹⁷⁰

En noviembre de 1938, Francisco Ramírez Escamilla, al no tener una seguridad respecto a la resolución del reconocimiento que iba a tomar el PRM de las dos CROM: la antimoronista, representada por él y la moronista que representaba Eucario León, solicitó al Sindicato Alba Roja que ampliara su permiso, lo cual le fue concedido. También pidió que se le reservara la plaza en la que se desempeñaba en el Hipódromo antes de irse a la ciudad de México. Esta solicitud fue aceptada, argumentado que nadie podía desempeñar el trabajo que hacía Ramírez Escamilla.¹⁷¹

Como el Sindicato Alba Roja dio todo su apoyo a Ramírez Escamilla al frente de la CROM antimoronista, los delegados que fueron elegidos para asistir a la convención fueron José E. Peraza y Cruz R. Villavicencio –este último renunció a acudir y fue nombrado en su lugar, Jesús V. Cabral. La asamblea se llevaría a cabo en la ciudad de México en el mes de diciembre.¹⁷² Ramírez Escamilla les informó que se consiguió un descuento del 5 % en los pasajes para los delegados que irían a la Convención y les recordó llevar sus insignias y estandartes.¹⁷³

Ramírez Escamilla, aún antes de tener el reconocimiento del PRM, ya estaba ejerciendo las funciones de secretario general de la CROM antimoronista. Ejemplo de ello fue la circular que le envió al Sindicato Alba Roja solicitándole todo su apoyo para los

¹⁷⁰Telegrama de José Alanís, secretario general de la Federación Sindicalista Obrera Campesina de Nuevo León a Antonio Villalobos, jefe del Departamento del Trabajo, Nuevo León, 17 de octubre de 1938, AGN, Fondo Departamento Autónomo del Trabajo, Exp. 1/533/5, IIH-UABC Exp. [3.56].

¹⁷¹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 16 de noviembre de 1938, f. 219.

¹⁷²Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 23 de noviembre de 1938, f. 224-225.

¹⁷³Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 7 de diciembre de 1938, f. 229-230.

trabajadores de la fábrica San Bruno de Xalapa, Veracruz, porque algunos no recibieron el pago del 1° de mayo, por lo que interpusieron una demanda. La idea era ejercer presión ante la Junta Central de Conciliación para que diera su fallo en favor de los trabajadores.¹⁷⁴

El Comité Central encabezado por Francisco Ramírez Escamilla fue reconocido por el Comité Nacional del PRM en diciembre de 1938.¹⁷⁵ Esta decisión provocó que Eucario León y Luis N. Morones acusaran al gobierno del presidente Cárdenas y al PRM de fraguar una conspiración comunista y de querer destruir a la CROM.¹⁷⁶

Ante la próxima contienda presidencial, los candidatos fueron el general Manuel Ávila Camacho, secretario de Guerra y Marina; el general Francisco J. Múgica, secretario de Comunicaciones, y el general Gildardo Magaña, gobernador de Michoacán. El grupo cromista que encabezaba Francisco Ramírez Escamilla en un principio dio todo su apoyo al general Magaña, quien murió en diciembre de 1939, en plena campaña.¹⁷⁷ Finalmente la CROM antimoronista le dio su apoyo a Ávila Camacho. En cambio, la CROM que encabezaban Eucario León y Luis N. Morones se declaró apolítica como organización obrera, pero por medio del Partido Laborista Mexicano dio todo su apoyo al general Juan Andreu Almazán.¹⁷⁸

Como apuntamos desde las primeras páginas de esta tesis, la relación entre Ramírez Escamilla y el general Magaña, lo llevó a darle originalmente su apoyo. Habían sido compañeros como diputados en la XXXII Legislatura (1926-1928) y, posteriormente, cuando

¹⁷⁴Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 30 de noviembre de 1938, f. 225-226.

¹⁷⁵“La CROM. Quedó reconocida ya. El comité encabezado por Ramírez Escamilla fue aceptado por el Consejo del P.R.M.”, Periódico *El Nacional*, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México, 2 de diciembre de 1938.

¹⁷⁶“Maniobra muy punible hizo Eucario León”, Periódico *El Nacional*, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México, 5 de diciembre de 1938.

¹⁷⁷Acta de sesión ordinaria del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 20 de diciembre de 1939, f. 360.

¹⁷⁸Luis Medina, *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*, (México: El Colegio de México, 1978), 73.

el presidente Cárdenas nombró al general Magaña como gobernador de Baja California, Ramírez Escamilla fue el líder obrero de Tijuana que contó con todo el apoyo del gobernador. Al fallecer Magaña, el apoyo que se dio a Ávila Camacho parecía garantizar la relación con el ejecutivo, pero el sucesor de Cárdenas tenía otros planes para la CROM antimoronista.

2.5. La lealtad al presidente

Por otro lado, en el mes de mayo la Federación les informó a todos los sindicatos que el presidente Cárdenas iba a visitar Baja California. En esta gira presidencial recorrió los estados de San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango, Chihuahua, Sonora, Territorios Norte y Sur de la Baja California, Sinaloa y Guanajuato. De acuerdo con la prensa de la época, Cárdenas visitaría 232 localidades, recorriendo 12,168 kilómetros: 70 de ellos en automóvil, 3,672 en ferrocarril, 1,325 en barco y 101 caminado por centros ejidales e industriales.

Por ese importante motivo, el Comité Ejecutivo del Sindicato Alba Roja les solicitó a sus agremiados que para el arribo del presidente Cárdenas, todos deberían asistir para darle la bienvenida y estipuló que el compañero que no se presentara sería castigado con dos días de trabajo. El comisionado para organizar el recibimiento por parte del Sindicato Alba Roja fue Francisco Arévalo. Sin duda, su condición de copropietarios se debió a una decisión del mandatario, por lo que presentarse fue, todo indica, un acto consecuente con el apoyo recibido.

Por su parte, en el interior de la federación CROM se acordó pedirle al general Cárdenas que impulsara la industria del Territorio y los trabajos del ferrocarril a Punta Peñasco, Sonora, así como la construcción de los caminos de Mexicali y San Felipe. Además, que a la población de Tijuana se le dotara de agua, se efectuaran trabajos de pavimentación de sus calles y servicios sanitarios.

También el secretario general de la CROM antimoronista, Francisco Ramírez Escamilla, les informó durante la celebración de una reunión de la federación los diversos temas que trató con el presidente Cárdenas en la visita a Baja California. De parte de la federación CROM se les informó que iba a ser la elección de la nueva mesa directiva. Por ese motivo debían de nombrar a cinco delegados. Los elegidos fueron: Luis M. Díaz, Demetrio Sotomayor, Adolfo Corbalá, Santiago Santana y Gustavo Appel. La misma federación acordó que los delegados apoyaran la reelección de José Rubio como secretario general.

No tenemos referencia directa de lo sucedido durante la visita, sin embargo, los miembros de Alba Roja, así como Ramírez Escamilla, con el cambio de régimen, tuvieron que adaptarse a las nuevas circunstancias. Ávila Camacho no apoyó a los antimoronistas.

2.6. El nuevo presidente

Ávila Camacho le dio su reconocimiento a la CROM encabezada por Luis N. Morones, a través de la Secretaría del Trabajo, y le negó el reconocimiento a la CROM antimoronista o depurada. Este hecho molestó a los de la CROM antimoronista, quienes argumentaron tener más sindicatos adheridos que la CROM moronista. En la convención de la CROM depurada, los diputados profesor Julio López Silva y Martín Torres manifestaron que se decidió crear una confederación que fuera opositora de la CTM. Por tal motivo invitaron a los sindicatos que se separaron de la CTM y a los que pertenecían a la CGT a que se unieran a su nueva confederación.¹⁷⁹

¹⁷⁹“Quedó disuelta la CROM ‘Depuradora’”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 5 de septiembre de 1941 y “Se organiza una nueva central obrera”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 6 de septiembre de 1941.

La nueva organización que constituyeron fue el Bloque de Obreros y Campesinos de la República Mexicana.¹⁸⁰ El secretario general del Bloque fue Genaro Lapa, quien el mismo mes de septiembre visitó Tijuana y Ensenada para asistir al Consejo Confederal del Territorio. Este Consejo Confederal estuvo integrado por los sindicatos que estuvieron adheridos con anterioridad a la CROM depurada.¹⁸¹

Para octubre del mismo año, el presidente Ávila Camacho recibió una comitiva del Bloque que estuvo integrada por Genaro Lapa, Mario Suárez, Ezequiel Salcedo, Martín Torres y el diputado federal Julio López Silva. Le informaron al primer mandatario que decidieron cambiarse el nombre para terminar con los problemas con la CROM moronista que los llevaron a enfrentarse en un litigio, así que en la convención anual que se llevaría a cabo en noviembre se ratificaría el nombre con el que habían designado a su agrupación.¹⁸² En este mes recibieron la resolución del Juez Primero de Distrito del Distrito Federal del amparo que interpusieron en contra del secretario de Trabajo y Previsión Social, quien les negó el registro del comité para el año 1942. La resolución del amparo fue negativo a su petición.¹⁸³

El 4 de enero de 1942, se llevó a cabo la convención constituyente de la “nueva gran central obrera y campesina del país” que se creó a partir de la convocatoria realizada por el Bloque de Organizaciones Obreras y Campesinas (antigua CROM antimoronista) en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México. Ricardo Treviño fue en representación del general

¹⁸⁰“La central que se enfrentará a la CTM está organizándose”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 9 de septiembre de 1941.

¹⁸¹“Llegó a Tijuana el señor Jesús Lapa”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 25 de septiembre de 1941.

¹⁸²“El 1er Magistrado recibió a los anti moronistas”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 21 de octubre de 1941.

¹⁸³“No fue reconocida una organización”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 29 de noviembre de 1941.

Bonifacio Salinas, gobernador de Nuevo León. En la asignación de comisiones, Ricardo Treviño, el diputado Martín Torres y Francisco Ramírez Escamilla fueron designados en la declaración de principios, plataforma y estatutos de la nueva central.¹⁸⁴ El secretario general electo fue el diputado Julio López Silva, de la nueva organización llamada Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM).¹⁸⁵

De Tijuana asistieron Melquiades Sáñez y Luis M. Díaz, del Sindicato Alba Roja¹⁸⁶, y Socorro López, representando a los empleados de comercio.¹⁸⁷ En marzo, la COCM organizó una convención en Mexicali para ponerse de acuerdo en el papel que debería asumir el trabajador ante la Segunda Guerra mundial.¹⁸⁸

Así, Ramírez Escamilla, fue parte importante de la división de la CROM, pero Ávila Camacho dio su apoyo temporalmente a la CROM de Morones, aunque esta no logró tener la relevancia de que gozó durante el gobierno de Plutarco Elías Calles. Los de la CROM depurada formaron una nueva central, la COCM, a la cual pertenecieron los miembros de Alba Roja, así como otros sindicatos de la localidad, como el Sindicato de Cantineros y Empleados de Cantinas.

2.7. Desempleo y negociación ante la incertidumbre de la venta del hipódromo

¹⁸⁴“Principió la convención del bloque para formar una nueva y poderosa agrupación de trabajadores”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 7 de enero de 1941.

¹⁸⁵“Programa de labor de un nuevo líder”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 14 de enero de 1942.

¹⁸⁶“Regresaron de México, D. F.”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 29 de enero de 1942.

¹⁸⁷“Galería Social: De nuevo en esta ciudad”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 23 de enero de 1942.

¹⁸⁸“Convención de la COCM en Mexicali, B. C.”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 2 de marzo de 1942.

En este contexto, ¿cómo lograron sostenerse los empleados del sindicato en los largos periodos en que se negociaba la venta de las instalaciones? Como veremos, es parte de las relaciones de la agrupación con los otros sindicatos de la ciudad.

El comité ejecutivo que presidió al Sindicato Alba Roja de 1938 a 1939, quedó integrada por Eduardo R. Galván como secretario general; Carlos V. Mendoza, secretario del interior; Fidencio García, secretario del exterior; Juan Francisco Arévalo, secretario del trabajo; Alfonso Márquez, secretario de actas; Froylán Sandoval, secretario tesorero; Dolores Bareño, secretario de acuerdos; Dr. Adalberto González, secretario de educación y Roberto Medrano, secretario de estadística. Para despedir a la mesa directiva saliente se propuso llevar a cabo un baile el 10 de mayo en las instalaciones del Hipódromo.

Margarito Arce, ex secretario del trabajo, le recordó a la mesa directiva entrante que estaba pendiente la reclamación de los sindicalizados que se quedaron sin trabajo, para lo cual proponía a Israel Chavira Irigoyen para que fuera el representante legal de los desempleados.¹⁸⁹ A la sesión siguiente, Eduardo R. Galván informó que Chavira Irigoyen presentó la demanda ante la junta de conciliación en representación de los compañeros que, teniendo derechos adquiridos, se quedaron sin empleo, así como de los empleados que no habían recibido el pago del séptimo día.¹⁹⁰ También informó que logró que la empresa les diera trabajo a los sindicalizados que interpusieron demanda en contra de ella ante la Junta Local de Conciliación.¹⁹¹

Estando en plena sesión tuvieron que abandonar la reunión Eduardo R. Galván, secretario general, y Juan Francisco Arévalo, secretario de trabajo. Al regresar informaron

¹⁸⁹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de mayo de 1938, f. 144-145.

¹⁹⁰Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de mayo de 1938, f. 146-147.

¹⁹¹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 18 de mayo de 1938, f. 152.

que los llamaron para darles la noticia de que la empresa había cerrado el Hipódromo, por lo cual se organizaron para nombrar comisiones para hacer guardia. La primera comisión quedó integrada por José de la Paz, Rodolfo Gil, Rafael Romandía, Carlos Atencio y Rafael Gutiérrez, para el turno de las doce de la noche a las siete de la mañana; Luis de Pablo, Salvador González, Francisco Gilbert, Ramón Álvarez Flores y José Montoya, para el turno de las siete de la mañana a la una de la tarde. Los sindicalizados que poseían carros los pusieron a disposición del Sindicato Alba Roja.

El secretario general del Sindicato, Eduardo R. Galván, informó desde la ciudad de Mexicali que la Junta Central de Conciliación nombró peritos para resolver respecto a la legalidad o ilegalidad del paro llevado a cabo por la empresa del Hipódromo.¹⁹² También informó que la Junta de Conciliación lo autorizó para que embargaran depósitos realizados por la empresa en varios negocios de la ciudad. Aunque lo hicieron la cantidad que obtuvieron fue insignificante.

Juan Francisco Arévalo, secretario del trabajo, informó que se entrevistó con el licenciado Leopoldo Uribe Valdés, apoderado de la empresa del Hipódromo y con Alfonso Fernández Aponte para saber la intención de la empresa. Uribe Valdés y Fernández Aponte manifestaron no saber nada y le informaron que le habían hablado a Gene Normile a Nueva York, pero que no obtuvieron respuesta. Por tal motivo, le enviaron un telegrama donde le solicitaron los pagos que estaban pendientes con los sindicalizados.

Eduardo R. Galván sometió a consideración de la asamblea las proposiciones de que se pusiera embargo precautorio sobre los derechos que el Agua Caliente Turf Club, S. A. tenía o pudiera tener en el Hipódromo; así como sobre los muebles, licores, mercancías,

¹⁹²Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 25 de mayo de 1938, f. 155-157.

maquinaria, herramientas y demás bienes para garantizar los intereses de todos los miembros del Sindicato. La asamblea, por unanimidad, reiteró su confianza en el Comité Ejecutivo para que procediera a garantizar los intereses generales del sindicato, autorizando al secretario general para que se asesorara de algún abogado, si así lo creía conveniente. Además, se acordó por mayoría absoluta nombrar apoderados jurídicos del sindicato a Jesús V. Cabral y a Israel Chavira Irigoyen.¹⁹³

Galván informó que consultó al licenciado José Macías Valadez respecto a los procedimientos que había emprendido el sindicato en defensa de los derechos de sus agremiados. También mencionó que él y Jesús V. Cabral fueron a Mexicali, pero que no pudieron hablar con el presidente de la junta central de conciliación y arbitraje. No obstante, les informaron que ya se había rendido dictamen pericial favorable al sindicato en lo que respecta al cierre del hipódromo, estando ya para fallarse ese asunto.¹⁹⁴ La junta central de conciliación de Mexicali condenó a la empresa a pagar tres meses de indemnización a los trabajadores.¹⁹⁵ Así, el periodo entre el paso de una empresa a otra, el problema del sustento se hizo patente. Los delegados a la federación José de la Paz y Juan Francisco Arévalo informaron que se tomó el acuerdo en la federación CROM de que los trabajadores se trasladaran a los sindicatos que fueran compatibles con sus ocupaciones. Antonio Camacho, ex secretario general, expuso que en la federación nunca se les había dado oportunidad de trabajar en otros negocios a los del Sindicato Alba Roja. Un ejemplo de ello fue en la Plaza de Toros. Por ese motivo se comisionó a los delegados a llevar esa inquietud a las reuniones de la federación.¹⁹⁶

¹⁹³Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 1 de junio de 1938, f. 158-160.

¹⁹⁴Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 8 de junio de 1938, f. 161-162.

¹⁹⁵Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 21 de junio de 1938, f. 170.

¹⁹⁶Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 8 de junio de 1938, f. 161-163.

Fidencio García, secretario del exterior, quien había quedado a cargo de las comisiones de guardia, informó que varios compañeros no asistían a cubrir su turno. También renunció a esa encomienda y propuso a Alfonso Martínez para que fuera el encargado, siendo aceptado. Carlos V. Mendoza, secretario del interior, propuso que los fondos destinados a la beneficencia pasaran al fondo de resistencia del sindicato, lo cual fue aprobado.¹⁹⁷

Ante el escenario de traspaso del inmueble, Gene Normile indicó que el paro del Hipódromo fue la modificación de algunas cláusulas del contrato colectivo, entre ellos el referente a los sueldos, ya que pretendía que cambiaran de dólar a pesos plata – como se decía en la época - y su propuesta era un pago de entre 8 y 25 pesos diarios. Los sindicalizados respondieron que, si las apuestas se realizaban en dólar, los sueldos fueran en dólar. Gene Normile solicitó además que el sindicato retirara algunas demandas interpuestas en su contra. Después de analizar las propuestas de la empresa, los sindicalizados decidieron que el problema se resolviera a través de la junta de conciliación. Se eligió al comité ejecutivo y al consejo de administración de los copropietarios para que le informaran del acuerdo a la empresa.¹⁹⁸

Eduardo R. Galván informó que se trasladaron a Mexicali donde interpusieron el embargo sobre el Hipódromo por parte del Sindicato Alba Roja. En este se especificó que tenían preferencia los copropietarios del Alba Roja, representados por Margarito Arce, y el Sindicato de Trabajadores del Hipódromo, representados por José María Urquiza, por 11,000 dólares, quienes solicitaron que se hiciera ante Notario Público.¹⁹⁹ Se nombró a Juan

¹⁹⁷Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 25 de mayo de 1938, f. 155-157.

¹⁹⁸Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 21 de junio de 1938, f. 170-172.

¹⁹⁹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 6 de julio de 1938, f. 177-178.

Francisco Arévalo, secretario de trabajo, como depositario de los bienes del Hipódromo, función que iba a realizar de manera gratuita.²⁰⁰

Al clausurarse el Hipódromo la oficina federal de hacienda embargó los muebles, que tenían un valor de 25,000 pesos, para cobrarse la deuda que tenía el Hipódromo con el fisco federal.²⁰¹ Para llevar a cabo el embargo, la oficina de hacienda solicitó al general Manuel J. Contreras el envío de soldados al Hipódromo para su resguardo, situación que fue bien vista por el Sindicato Alba Roja, al parecerles que el lugar contaría con mayor seguridad.²⁰²

Los trabajadores a su vez reclamaron ante la junta de conciliación de la localidad el pago de la indemnización por 200,000 dólares. Asimismo, le solicitaron al presidente Cárdenas a través del secretario de Educación, Gonzalo Vázquez Vela, quien había asistido al Complejo Turístico Agua Caliente a la entrega de estas instalaciones a la Secretaría de Educación Pública (SEP), que levantara el embargo y que condonara el adeudo porque ellos pretendían quedarse con los bienes y reiniciar actividades en el Hipódromo.²⁰³

La preocupación del comité ejecutivo además era cómo sufragar los gastos que se requerían para su traslado a Mexicali a realizar todos los trámites, ya que, cerrado el Hipódromo, no contaban con cuotas. Algunos propusieron que se le pidiera ayuda al gobernador Rodolfo Sánchez Taboada. Otra propuesta fue que se nombrara una comisión para la recaudación de fondos a través de festivales, esta fue aceptada y quedó integrada por Froylán Sandoval, Juan Francisco Arévalo, Salvador González, Cruz R. Villavicencio y Luis Díaz.²⁰⁴

²⁰⁰Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 29 de junio de 1938, f. 174-176.

²⁰¹Telegrama de Gonzalo Vázquez Vela al presidente Cárdenas, Tijuana, B. C., 1° de julio de 1938, AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 549.3/5, IIIH-UABC Exp. [14.26], f. 94-95.

²⁰²Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 29 de junio de 1938, f. 175.

²⁰³Telegrama de Gonzalo Vázquez Vela al presidente Cárdenas, Tijuana, B. C., 1° de julio de 1938, AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 549.3/5, IIIH-UABC Exp. [14.26], f. 94-95.

²⁰⁴Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 29 de junio de 1938, f. 176.

En la federación CROM era una práctica que en los lugares donde había trabajo podían encontrar acomodados integrantes de otros sindicatos, a esto se le llamaba “traslado”. Esto no significaba que perdían los derechos del sindicato al cual pertenecían. En el Sindicato Alba Roja había traslados principalmente de los sindicatos de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes y de Oficios Varios Progreso. A los del Alba Roja se les informó que próximamente el Complejo Turístico Agua Caliente iba a requerir trabajadores para acondicionarlo como plantel educativo.²⁰⁵ Igualmente, les informaron que en la Plaza de Toros podían acomodarse catorce trabajadores, pero que ahí no querían que fuera por medio de sindicatos, sino por recomendación.²⁰⁶

El conflicto del Sindicato Alba Roja con la empresa Agua Caliente Turf Club, S. A. con Gene Normile en la directiva, lo ganó el sindicato. Por tal motivo la junta de conciliación y arbitraje de Mexicali dictaminó que la empresa le tenía que pagar 32,890 dólares al Sindicato Alba Roja.²⁰⁷ Los integrantes del comité ejecutivo les informaron a los sindicalistas que debían estar atentos, porque Gene Normile también le quedó debiendo 60,000 pesos a la oficina de hacienda.²⁰⁸

2.8. La lucha de los tijuanaenses por los trabajos que ocupaban los estadounidenses

En el transcurso de la investigación observamos que en la documentación era una constante el registro de que los tijuanaenses estuvieran solicitando que los puestos que ocupaban los “ciudadanos americanos” se les asignaran a ellos²⁰⁹ y pedían que hubiera una igualdad en los sueldos, ya que los mexicanos argumentaban que se les pagaba más a los norteamericanos.

²⁰⁵Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de julio de 1938, f. 178.

²⁰⁶Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 29 de junio de 1938, f. 175.

²⁰⁷Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 14 de agosto de 1940, f. 435.

²⁰⁸Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de septiembre de 1940, f. 449-450.

²⁰⁹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 26 de julio de 1937, f. 34; Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización...”, 118-120.

En otros sitios de diversión, esta demanda había sido la misma desde que se iniciaron los sindicatos en la ciudad.²¹⁰

Este punto se trató al momento de la revisión del contrato colectivo de trabajo del sindicato junto con la empresa del Hipódromo, porque los del sindicato le hicieron algunas reformas. Había inconformidad porque les querían bajar el sueldo, que en esa época era en dólar y eso significaba mucho en la vida cotidiana. Francisco Arévalo, secretario del tesoro del sindicato, les informó que estuvo con el apoderado de la empresa, licenciado Leopoldo Uribe Valdés, y le pidió que le enseñara la nómina del sueldo de los estadounidenses y que no estuvo de acuerdo en mostrársela, porque los tijuanaenses aseguraban que a los estadounidenses les pagaban más que a ellos “por no hacer nada o casi nada”.²¹¹

Uno de los argumentos para que los estadounidenses hablaran español era que algunos tijuanaenses no entendían el inglés. Un ejemplo de ello es la solicitud del sindicato a la empresa del Hipódromo de que, en lugar de Mister Rainheart como mayordomo, se nombrara a Francisco Padilla porque el americano no hablaba español.²¹²

Los sindicalizados no desistían de sus peticiones de que los estadounidenses que se encontraban trabajando fueran sustituidos por los mexicanos, por ese motivo enviaron un oficio a Gene Normile para que autorizara que en el departamento de *Boolis* se hiciera el cambio. El inversionista aceptó que los mexicanos sustituyeran a los estadounidenses y con el mismo sueldo.²¹³ Asimismo, acordaron en la sesión del 27 de diciembre de 1937 “que los jefes de departamento hablen español”.²¹⁴ Podemos ver la magnitud del problema para los

²¹⁰ Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización...”, 122.

²¹¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de junio de 1937, f. 11.

²¹² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de julio, f. 30 y 16 de agosto de 1937, f. 41.

²¹³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 7 de enero de 1938, f. 88.

²¹⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 27 de diciembre de 1937, f. 79.

trabajadores, porque tenían el registro de setenta y tres estadounidenses que trabajaban en el hipódromo.²¹⁵

Esta demanda fue incluso propuesta al gobernador del territorio. En abril de 1938, en la reunión que tuvieron con el gobernador Rodolfo Sánchez Taboada, este los apoyó en la petición respecto a que los lugares que ocupaban los estadounidenses fueran ocupados por los mexicanos. Sobre todo, porque al comité Ejecutivo se le autorizó para que quitara a los estadounidenses de sus puestos y estos fueran ocupados por los trabajadores del sindicato. Por tal motivo, el sindicato acordó que, desde el día siguiente, 14 de abril de 1938, se implementaría esta medida.²¹⁶

En la sesión siguiente, Antonio Camacho, secretario general, les “manifiesta que han salido varios americanos de sus trabajos en la empresa y que en esta se iba depurando el personal extranjero en los distintos departamentos de la Compañía y substituyéndolos por personal mexicano y residentes efectivos de esta población”.²¹⁷ Por ese motivo los del sindicato le enviaron un oficio a la empresa, recordándole la obligación que tenía de llevar a cabo el convenio que firmó con la anuencia del gobierno del Territorio, en el cual se especificó que los puestos ocupados por estadounidenses serían substituidos por los sindicalizados.²¹⁸

Los mismos sindicalizados estaban pendientes de la sustitución de los estadounidenses por los mexicanos. Por ejemplo, Margarito Arce, ex secretario de trabajo, les preguntó en la asamblea qué iba a pasar con el americano Barnett, quien ocupaba un puesto en concesiones y que ese lugar debería ser ocupado por un mexicano. En la sesión se

²¹⁵Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 3 de enero de 1938, f. 84.

²¹⁶Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de abril de 1938, f. 131.

²¹⁷Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 20 de abril de 1938, f. 135.

²¹⁸Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 18 de mayo de 1938, f. 151.

decidió que el comité ejecutivo seguiría haciendo las gestiones necesarias para que los “insustituibles” fueran removidos de sus puestos y que estos lugares fueran ocupados por los sindicalizados.²¹⁹ De igual manera, solicitó que se le asignara un puesto en el hipódromo, por tal motivo a Arce se le dio el trabajo que antes ocupaba el estadounidense Morrison en el Club House.²²⁰

Todavía en 1940 la petición a la empresa Baja California Jockey Club era que el personal estadounidense fuera sustituido por mexicano.²²¹ En las siguientes sesiones el comité ejecutivo informó que la empresa ya había sustituido personal extranjero por mexicano y que los compañeros José M. Arce y Corbalá sustituirían a dos más.²²² Pero los sindicalizados no quedaron conformes hasta que lograron que se estipulara en el contrato colectivo de trabajo de octubre de 1940 que solamente serían dieciséis los trabajadores de confianza que laborarían en el hipódromo²²³ y dejaron especificados los puestos que se tendrían que cubrir por este personal.

Otra solicitud fue que los trabajadores deberían vivir en Tijuana y no en San Diego, como se acostumbraba. La propuesta fue de parte de las agrupaciones sindicales, quienes promovieron la frase: “los que viven de Tijuana, que vivan en Tijuana”. Fue obligatorio para los sindicalizados, ya que se reglamentó²²⁴ y el que no cumpliera con esa decisión iba a tener represalias. El Sindicato Alba Roja también adoptó estas medidas al grado de nombrar una comisión integrada por Villavicencio, Castillo, Torres y Bareño para que investigaran

²¹⁹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de mayo de 1938, f. 149.

²²⁰Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 18 de mayo de 1938, f. 152.

²²¹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 22 de mayo de 1940, f. 402.

²²²Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 5 de junio de 1940, f. 406.

²²³Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de octubre de 1940, f. 474-477.

²²⁴Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización...”, 125.

quiénes vivían en San Diego. A los que no podían comprobar que vivían en Tijuana, se les aplicaban las sanciones acordadas por el Sindicato.²²⁵

Esta petición fue una constante, ya que para abril de 1938 todavía era una preocupación para el secretario general, Antonio Camacho. En la sesión solicitó autorización para que se facultara al comité ejecutivo para realizar las investigaciones de los trabajadores del sindicato que aún vivían en San Diego. Los que siguieran residiendo en el extranjero tendrían consecuencias que se habían pactado entre el sindicato y las autoridades del Territorio.²²⁶ No se especifica cuáles eran esas represalias, pero hay evidencias que era la suspensión de sus labores en el Hipódromo de Tijuana. Cabe señalar que esta demanda, incluso la frase misma, fue utilizada desde cuando menos el gobierno de Esteban Cantú, igualmente en la década de 1920 por los sindicatos de Oficios Varios Progreso y el ya mencionado Sindicato de Cantinas y Empleados de Cantinas.²²⁷

Por ello la preocupación del extranjero George Pasuette, quien solicitaba al sindicato volver al trabajo, y quien no podía comprobar su residencia temporal en Tijuana porque la delegación de gobierno le negó el certificado de residencia.²²⁸ También fue el caso de José E. Peraza, quien presentó pruebas ante la asamblea por la ausencia del poblado y su estancia en San Diego:

Expone a la honorable asamblea, que por motivo de haber sido suspendido de sus labores en el Hipódromo viene ante nosotros a exponer los diferentes motivos que tiene para servir en el extranjero. Consistentes estos en la labor nacionalista que está desarrollando en el Condado de San Diego. Que sus actividades han sido solicitadas tanto por el honorable señor Cónsul de México, así como de las agrupaciones obreras mexicanas, cuyo motivo cree de peso su estancia en el extranjero. Pide fervientemente

²²⁵Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 26 de julio, f. 34 y 9 de agosto de 1937, f. 40.

²²⁶Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de abril de 1938, f. 133.

²²⁷Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización...”, 125; “Organizaciones de trabajadores en la frontera. El sindicato de cantineros y empleados de cantinas en Tijuana, Baja California, 1920-1930”, Revista *Meyibó*, Núm. 1, Nueva Época, (Tijuana, Instituto de Investigaciones Históricas-UABC, enero- junio 2010), 83-122.

²²⁸Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 20 de abril de 1938, f. 135.

sea reconsiderado el acuerdo que lo ha suspendido y además presenta documentos que comprueban su dicho.²²⁹

El gobernador Sánchez Taboada intervino ante el sindicato para solicitar la reinstalación de José E. Peraza, la cual fue aceptada por la asamblea.²³⁰ Otros casos en iguales circunstancias fueron los de Aureliano Mateus y Armando Tovar. El sindicato le solicitó a la empresa del Hipódromo que los reinstalara en sus puestos de trabajo porque ya habían presentado sus certificados de residencia.²³¹ Pero el problema continuó con otros sindicalizados, como los casos de Armando Tovar y Rubén Ahuzar, a los cuales el sindicalizado Carlos Mario había solicitado en el mes de octubre de 1938 que se eliminaran de las listas de trabajo por residir en San Diego.²³²

A principios de 1940 continuaban con esta práctica de solicitar el certificado de residencia en Tijuana para poder trabajar en el hipódromo. Fue el caso de Antonio Leal, quien presentó el documento al Sindicato Alba Roja y pidió contar con los derechos de todos los sindicalizados y que se le anotara en la lista, para cuando hubiera un puesto de trabajo disponible en el hipódromo.²³³

Otra cuestión que el Sindicato dejó muy clara fue que no iba a permitir que los inversionistas intervinieran en las decisiones sobre los trabajadores en el desempeño de sus actividades. Por esa razón, se molestaron los sindicalizados cuando Margarito Arce, secretario del trabajo, les informó que Gene Normile había suspendido a varios trabajadores

²²⁹ José E. Peraza ocupó varios puestos directivos en el Comité Ejecutivo del Sindicato Alba Roja en la década cuarenta. Acta del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 20 de abril de 1938, f. 136-137.

²³⁰ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 18 de mayo de 1938, f. 151-152.

²³¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de mayo de 1938, f. 141.

²³² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de octubre de 1938, f. 212.

²³³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 3 de enero de 1940, f. 363.

el 18 de julio de 1937. Se acordó que se iba aclarar con la empresa que no se iban aceptar esos despidos.²³⁴

Cuando inició la temporada de carreras el 2 de enero de 1938, hubo problemas entre el Sindicato Alba Roja y el inversionista Gene Normile por los trabajadores que nombró en cada departamento. Los del Sindicato argumentaban que ellos enviaron la lista del personal a la junta de conciliación y arbitraje, y la empresa mencionó que habían asignado los puestos como el sindicato lo tenía especificado en la lista. El licenciado Leopoldo Uribe Valdez mencionó que le sorprendía la poca formalidad del sindicato. Por tal motivo los sindicalizados sugirieron que en futuros acuerdos entre la empresa y el sindicato debería estar presente el asesor jurídico, para que no hubiera ese tipo de problemas.²³⁵ En esta temporada se dio el caso de que a varios trabajadores se les pagaba sin tener trabajo y ellos manifestaron su inconformidad porque “lo toman como un insulto cobrar el sueldo sin trabajar”.²³⁶

Otro motivo que provocaba conflictos entre empresa y sindicato era que el inversionista quería en puestos de confianza a determinada persona y los del sindicato sugerían a otra. Por ejemplo, Gene Normile sugería al señor Sandoval y los del sindicato proponían que ocupara el puesto el señor Lamadrid. Como respuesta, la empresa les dijo que, si no estaban de acuerdo en su decisión, los invitaba irse a huelga. Jiménez mencionó que era un engaño de la empresa para poner a sus favoritos y evadir el compromiso. Jesús V. Cabral intervino y mencionó que, en puestos de confianza, la empresa tenía la libertad de elegir a la

²³⁴Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de julio de 1937, f. 31.

²³⁵Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 30 de diciembre de 1937, f. 80.

²³⁶Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 17 de enero de 1938, f. 94.

persona que creyera conveniente.²³⁷ Ramírez Escamilla propuso que como era un puesto de confianza, Sandoval ocupara el lugar del estadounidense Dickerson.²³⁸

Esta preocupación por que los puestos fueran ocupados por mexicanos y no por los extranjeros, se evidenció con la nueva empresa Baja California Jockey Club. En noviembre de 1938, Margarito Arce informó que en el Departamento de *Books* todavía faltaban por cubrir como veinte vacantes, y que él recomendaba que las ocuparan sindicalizados en lugar de estadounidenses.²³⁹

Un asunto más que provocó problemas entre el Sindicato Alba Roja y la empresa del Hipódromo fue que los inversionistas propusieron reducir los días de carreras a solamente dos: sábado y domingo. Por ello, los trabajadores eligieron una comisión que estuvo integrada por Eduardo Galván, J. Francisco Arévalo, Cruz R. Villavicencio y el secretario general del Sindicato, Antonio Camacho, para que fueran a preguntarle al gobernador Rodolfo Sánchez Taboada si era legal lo que solicitaba la empresa.²⁴⁰ En la reunión con el gobernador se llegó al acuerdo entre las tres partes: el gobierno del Territorio, el sindicato y la empresa del hipódromo, de que se realizarían dos días de carreras a la semana, hasta completar sesenta y cuatro días por temporada.²⁴¹

²³⁷Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 17 de enero de 1938, f. 93-96.

²³⁸Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 26 de enero de 1938, f. 99.

²³⁹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 16 de noviembre de 1938, f. 220.

²⁴⁰Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 6 de abril de 1938, f. 128.

²⁴¹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de abril de 1938, f. 131.

Capítulo 3

Alba Roja ante la Baja California Jockey Club y la sucesión Argüello

En este capítulo se abordan los conflictos que se generaron ante la nueva empresa, es decir, cuando ya no tienen calidad de copropietarios, así como con las tensiones generadas con la sucesión Argüello, que cobró particular relevancia durante los años de la Segunda Guerra Mundial. De igual forma, se contextualizan las dificultades que se vivieron ante las medidas tomadas en Estados Unidos, tanto para intentar cerrar la frontera como por las medidas especiales que se tomaron, particularmente por el racionamiento de varios productos, especialmente el hule y la gasolina.

Al poco tiempo de iniciarse las actividades con la nueva Compañía Baja California Jockey Club, en enero de 1939 la Secretaría de Gobernación le informó al sindicato que se cancelaban las carreras de caballos en Tijuana, porque Gene Normile, de Agua Caliente Turf Club, interpuso un amparo por la cantidad de 500,000 mil pesos en contra de la Compañía Baja California Jockey Club. Esta última empresa puso una contra fianza de 64,000 pesos para contrarrestar el amparo.²⁴²

Además de los problemas legales a que se enfrentaba el Alba Roja, surgieron problemas en el interior del propio sindicato. Francisco M. Rodríguez, que ya había quedado en libertad para inicios de 1939, en una sesión expuso que Eduardo R. Galván no podía ser secretario general porque desempeñaba un puesto de confianza en la empresa. La reacción

²⁴²Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de enero de 1939, f. 238-239.

de Galván fue renunciar en ese momento y los demás integrantes del comité ejecutivo lo secundaron, pero la asamblea no le aceptó la renuncia a ninguno.²⁴³

Es interesante que ante este tema que manifestó Francisco M. Rodríguez respecto a los puestos de confianza en la empresa, el Sindicato de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurants presentaran un ante proyecto en una sesión de la Federación “pidiendo reformas al Pacto de solidaridad de la CROM. Consistiendo dichas reformas en eliminar de toda agrupación sindical a los miembros de las mismas que están considerados como empleados de confianza o que estén reconocidos como patronos”.²⁴⁴ Ante esta solicitud Eduardo R. Galván, exsecretario general, se inconformó y argumentó que el ante proyecto estaba redactado de manera ambigua, que la federación había designado a una comisión para su estudio y dictaminación, y que él fue designado parte de esa comisión. Galván creía que ese proyecto dañaría al Sindicato Alba Roja y por ello recomendaba que los delegados a la federación no permitieran que se aprobara.

Posteriormente se le pidió la renuncia a otro integrante del comité ejecutivo, Carlos V. Mendoza,²⁴⁵ quien se desempeñaba como secretario del interior por emitir diversos comentarios negativos sobre varios integrantes del sindicato. Mendoza, en plena sesión, afirmó que Antonio Camacho había recibido dinero de Gene Normile, de la empresa Agua Caliente Turf Club, y de la empresa Baja California Jockey Club. El mismo Mendoza puntualizó que Camacho cuando ocupó la secretaría general, así como la secretaría del trabajo, había construido varias casas habitación con dinero del sindicato. También acusó a

²⁴³Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de enero de 1939, f. 241.

²⁴⁴Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 10 de mayo de 1939, f. 280-285.

²⁴⁵Carlos V. Mendoza en junio de 1939 andaba encabezando a la Asociación de Veteranos de 1911, solicitándole al presidente Cárdenas el terreno donde estuvo el Campo de Golf del Centro Turístico de Agua Caliente para utilizarlo como parcelas. En oficio de Carlos V. Mendoza al presidente Cárdenas, Tijuana, B. C., 26 de junio de 1939, AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 404.1/8768, en IIH-UABC Exp. [2.34].

José E. Peraza de residir en Estados Unidos y no en Tijuana, aunque Peraza ratificó que vivía en los bungalows de Agua Caliente.²⁴⁶ En la siguiente sesión del 8 de febrero de 1939, Antonio Camacho y Carlos V. Mendoza presentaron su renuncia con carácter de irrevocable; igual todo el respectivo comité ejecutivo, pero a la hora de la votación de los socios presentes, la mayoría los respaldó y no aceptaron sus renunciaciones.²⁴⁷

En forma paralela a estos problemas internos del sindicato, la empresa del hipódromo manifestó que no andaba bien el negocio. Ante esta situación, les informó que ya solamente iban a realizar carreras dos días a la semana: sábados y domingos. También les señaló que iba a recortar personal para los sábados²⁴⁸ y que la temporada, en vez de durar sesenta días, se cambiaría a cincuenta.²⁴⁹ Igualmente, la empresa hípica les indicó que ya no podría pagar a los trabajadores del estacionamiento que acomodaban los automóviles la misma cantidad que percibían desde enero de ese año.²⁵⁰ Por ello los trabajadores de ese departamento presentaron una demanda ante la junta local de conciliación y arbitraje. Ante este complicado panorama de la empresa, y a pesar de todas las medidas tomadas por esta, en junio de ese año fueron suspendidas siete plazas del Departamento de *Mutuals* que, inclusive, en defensa de los trabajadores tuvo que intervenir el inspector federal del trabajo de la localidad, logrando que se les devolvieran dos plazas.²⁵¹

Mientras tanto, el 26 de abril de 1939 se efectuaron las elecciones de la nueva mesa directiva que estaría al frente del Sindicato Alba Roja para el periodo 1939-1940. El comité ejecutivo quedó conformado por Heriberto Solano como secretario general; Ramón Álvarez

²⁴⁶Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 1º de febrero de 1939, f. 249.

²⁴⁷Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 8 de febrero de 1939, f. 25 1-252.

²⁴⁸Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 15 de marzo de 1939, f. 261.

²⁴⁹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 22 de marzo de 1939, f. 263.

²⁵⁰Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 10 de mayo de 1939, f. 280-281.

²⁵¹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 21 de junio de 1939, f. 310.

Flores, secretario del trabajo; Felizardo Ruiz, secretario del interior; Joaquín Ramírez, secretario del exterior; Francisco Rebolledo, secretario tesorero; Isaac Herrera, secretario de actas; Víctor Barrón, secretario de acuerdos; Serafín Jiménez, secretario de estadística y José E. Peraza, secretario de educación.²⁵² En forma posterior, en una sesión de inicios de mayo de 1939, se integró la comisión de honor y justicia, nombrándose a Israel Chavira Irigoyen, presidente; Luis Sandoval y S. González, vocales. Como delegados al consejo se designó a J. Gutiérrez Argil, Eduardo R. Galván, José M. Urquizo, J. Arce y Figueroa.²⁵³

En sesión del 17 de mayo, Eduardo R. Galván les comentó a sus compañeros que había escuchado rumores de que, al finalizar la temporada de carreras, la Compañía Baja California Jockey Club cerraría el hipódromo. Ante la asamblea en pleno se solicitó al secretario general Heriberto Solano para que hablara con la empresa con el objetivo de que evitara el cierre de esa importante fuente de trabajo para muchos tijuanaenses de la época.²⁵⁴

Por su parte, en ocasión de una visita de Francisco Ramírez Escamilla a Tijuana en su calidad de secretario general a nivel nacional del Comité Central de la CROM antimoronista, intervino en la problemática y acordó con la empresa una reducción del 20 % de los sueldos mientras se encontraba en situación difícil, pero recuperándose se respetarían los sueldos pactados en el contrato colectivo de trabajo.²⁵⁵ Aunque el Sindicato Alba Roja se puso de su parte aceptando la reducción del sueldo, la empresa les informó que era incosteable la actividad de carreras de caballos por lo que dejaría de operar.²⁵⁶

²⁵²Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 26 de abril de 1939, f. 273-275.

²⁵³Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 3 de mayo de 1939, f. 278.

²⁵⁴Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 17 de mayo de 1939, f. 290.

²⁵⁵Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 7 de junio de 1939, f. 300-301 y 24 de junio de 1939, f. 311.

²⁵⁶Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 24 de junio de 1939, f. 311.

Aprovechando su estancia en la ciudad, Ramírez Escamilla presentó un proyecto en la Federación CROM local, donde exhortó a todos los integrantes de los sindicatos a “hacer labor de conciliación y compañerismo para lograr la unificación del proletariado nacional.”²⁵⁷ En ese momento, le interesaba que la CROM antimoronista fuera reconocida por la mayoría de los sindicatos a nivel nacional que pertenecían a la CROM moronista dirigida por Eucario León. También a Ramírez Escamilla le interesaba que organismos de carácter internacional le otorgaran su respectivo reconocimiento. Para ello les solicitó a todos los sindicatos de Tijuana que enviaran respectivos oficios a la Federación Americana del Trabajo pidiendo el desconocimiento de Luis N. Morones y Eucario León como representantes de la CROM.

De igual manera les solicitó a sus camaradas que se pronunciaran en contra del salario mínimo con el gobernador del Territorio, porque ya había quedado establecido por la Ley que la cantidad en la ciudad sería de 5 y, en el campo, de 4.50 pesos. Hay que señalar que entonces la Federación CROM estaba en contra de que se implementara el salario mínimo.²⁵⁸

Por su parte, la empresa del Hipódromo a través del gerente general, Bruno Pagliai, firmó un convenio con el nuevo secretario general, Felizardo Ruiz, en el cual el Sindicato Alba Roja aceptaba la reducción del 20 % en los sueldos de los trabajadores para ayudar en la crisis económica por la que atravesaba la compañía. Ruiz gestionó ante la empresa que a partir del 3 de septiembre volviera a pagar los sueldos especificados en el contrato colectivo.²⁵⁹

En el transcurso del mes de septiembre, el secretario Ruiz conversó con el gerente Pagliai con el fin de conocer cuándo se reanudaría la temporada de carreras de 1939. Pagliai

²⁵⁷Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 14 de junio de 1939, f. 306.

²⁵⁸Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 14 de junio de 1939, f. 306.

²⁵⁹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 2 de agosto de 1939, f. 326.

le manifestó que los socios del hipódromo estaban esperando la postura que el Congreso de Estados Unidos iba a tomar respecto a los acontecimientos de Europa para decidir si continuar o no en el negocio de las carreras. En las siguientes semanas la empresa mantuvo la actividad hípica. Posteriormente se firmó un convenio entre la empresa y el sindicato donde se especificaba la forma de seleccionar a las personas más eficientes en los diversos departamentos.²⁶⁰

El cierre momentáneo del hipódromo ocasionó que los integrantes del Sindicato Alba Roja se encontraran desempleados. Para tratar de subsanar esa situación, los trabajadores manifestaron, a través de los delegados a la federación CROM, su interés para que se les tomara en cuenta cuando hubiese trabajo en obras públicas en Tijuana.²⁶¹ De igual manera, los trabajadores del Alba Roja hicieron gestiones con el Sindicato de Oficios Varios Progreso, con el mismo objetivo de solicitar ser considerados en los empleos que ellos controlaban, ya que tenían en sus áreas laborales seis oportunidades más que los del Alba Roja. Es importante señalar aquí que, en ese momento, el Sindicato de Oficios Varios Progreso poseía más presencia en Tijuana que el Sindicato Alba Roja.²⁶²

El desempleo de los trabajadores del hipódromo agudizó la situación económica de muchos de los afiliados al Sindicato Alba Roja. Ante la difícil situación, en la asamblea ordinaria del 25 de octubre de 1939, solicitaron al Comité Ejecutivo que se tramitara un préstamo en algún comercio de la localidad para abastecerse de mercancías y repartirlas entre los integrantes más necesitados.²⁶³

²⁶⁰Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 15 de noviembre de 1939, f. 351-352.

²⁶¹Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 27 de septiembre de 1939, f. 341-342.

²⁶²Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de octubre de 1939, f. 343.

²⁶³Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 25 de octubre de 1939, f. 348.

En febrero de 1940, la empresa le comunicó al Sindicato Alba Roja el nombramiento de Armando Verdugo como gerente general, en lugar de Bruno Pagliai. Por este motivo, Verdugo, al ser integrante del sindicato, tuvo que solicitar licencia para ausentarse mientras estuviera en funciones de su nuevo cargo en el hipódromo.²⁶⁴

La razón de la salida de Bruno Pagliai de la gerencia general del Hipódromo de Tijuana fue para integrarse a un proyecto de establecimiento de un hipódromo en la ciudad de México. Tal concesión la había otorgado desde el 13 de febrero de 1939 el gobierno de Cárdenas, pero no habían construido el centro hípico. El gobierno del general Manuel Ávila Camacho ratificó la concesión el 7 de mayo de 1941 con vigencia de 10 años. Además de ello, Ávila Camacho proporcionó el predio donde se construiría el hipódromo usufructuando terrenos que pertenecían al primer campo militar. Al finalizar la concesión, dichos terrenos volverían a manos del gobierno con todo lo construido, sin derecho a reclamar nada de parte de la empresa.²⁶⁵

En el hipódromo, 1940 prometía ser un buen año, porque la empresa le informó al Sindicato Alba Roja que los domingos se incrementarían de diez a quince las carreras de caballos. Por ese motivo, pagaría un 50 % adicional de sueldo a partir de la onceava carrera a los Departamentos de *Books* y *Mutuals* y a los demás departamentos se les pagarían las horas extras previstas en la Ley Federal del Trabajo. El Sindicato no estuvo de acuerdo y solicitó que el pago fuera del 100 %. Si la empresa no aceptaba, procederían irse a paro y si la situación se ponía más compleja, hasta paro general. En esa ocasión toda la asamblea se puso de pie en señal de solidaridad.²⁶⁶ Ante esta respuesta del Sindicato Alba Roja, la

²⁶⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 21 de febrero de 1940, f. 375.

²⁶⁵ *Diario Oficial de la Federación*, Tomo CXXVII, Núm. 28, 1 de agosto de 1941, revisado el 30 de abril de 2021 en <https://sidof.segob.gob.mx/notas/4450813>.

²⁶⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 28 de febrero de 1940, f. 378-379.

empresa manifestó que era injusto el procedimiento del sindicato y decidió pagar el 100 por ciento a los trabajadores, pero les mencionó que lo hizo como gratificación y no como obligación. La respuesta de la empresa la tomó el sindicato en contra de los intereses de los trabajadores y por ello decidieron nombrar asesores jurídicos al licenciado José Macías Valadez y a Israel Chavira Irigoyen.²⁶⁷

La cantidad de carreras fue un punto de controversia entre la empresa del Hipódromo y el Sindicato Alba Roja. La empresa quería que doce carreras fuera una jornada diaria de trabajo, y el sindicato que fueran diez los domingos y ocho entre semana. Como no se llegaba a un acuerdo, se interpuso una demanda y la junta de conciliación y arbitraje sería la que tendría que dictaminar la resolución al respecto. De la cantidad de carreras dependía el porcentaje extra que la empresa tendría que pagar a los empleados. Para solucionar este dilema tuvieron que intervenir el gobernador Sánchez Taboada, el secretario de Gobierno, licenciado Esteban Flores Díaz y el presidente de la junta de conciliación y arbitraje de Mexicali, licenciado Carlos Garay Díaz. Los porcentajes quedaron especificados en el contrato colectivo de trabajo que se firmó entre la empresa Baja California Jockey Club y el Sindicato Alba Roja en octubre de 1940.²⁶⁸

La junta de conciliación y arbitraje dictaminó en contra del Sindicato Alba Roja por el voto en contra del representante obrero Ernesto Torres V. Los sindicalizados se molestaron tanto que decidieron dedicar un número de la revista *La Razón* -revista creada por la Federación CROM en Tijuana- especialmente para atacar a Torres. El Sindicato Alba Roja interpuso una demanda de amparo por esta resolución²⁶⁹ ante la Suprema Corte de Justicia

²⁶⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 6 de marzo de 1940, f. 381.

²⁶⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de octubre de 1940, f. 474-478.

²⁶⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de noviembre de 1940, f. 492.

de la Nación. Israel Chavira Irigoyen, secretario del interior, fue el encargado de presentar la demanda por 1,001.80 dólares. El motivo fue que había varias fechas de febrero y marzo de 1940 en las que la empresa no les había pagado las carreras extras a sesenta y cinco empleados. El licenciado Alfonso García González²⁷⁰ era el apoderado legal de la Empresa Baja California Jockey Club.²⁷¹

Además de especificar la cantidad de carreras, también se determinó el pago a los trabajadores. El salario en ese momento era de 3.25 de dólar por día. Esto se dio a conocer porque la anterior empresa, había intentado cambiar el pago a pesos en vez de los tradicionales dólares. Ante ello, hábilmente el comité ejecutivo del sindicato se negó argumentando que, si las apuestas eran en dólares, los pagos deberían ser de la misma forma. En el contrato colectivo de trabajo del año de 1942, el sindicato logró que la empresa les cubriera servicios médicos a los empleados; la empresa contrataba algunos de estos servicios

²⁷⁰ El licenciado Alfonso García González fue integrante del Ateneo de Ciencias y Artes, Delegación del Ateneo de Ciencias y Artes de la ciudad de México que se constituyó en junio de 1942 en Tijuana. El formar el Ateneo tuvo como fin “procurar el desarrollo y difusión de las ciencias y las artes por medio de concursos, exposiciones, congresos, seminarios, controversias, conferencias, reuniones sociales y llevar la cultura nacional al extranjero”. La mesa directiva estuvo integrada por el presidente, doctor Agustín Molina Reyes; el primer vicepresidente, ingeniero Julio Dávila; el segundo vicepresidente, licenciado Manuel Uribe y Valdés; el secretario general, licenciado Alfonso García González; el secretario de Actas, doctor Adolfo Torres Lara y el tesorero, Silverio I. Romero. También trabajó en el Departamento de Servicio de Información Política y Social, organismo que dependía de la Secretaría de Gobernación y cuya función era la vigilancia. Incursionó en el área de las comunicaciones, fungiendo como secretario de la radiodifusora XERB en Rosarito que se inauguró en octubre de 1942 al lado de Romeo Jiménez Cabral como presidente y Alfonso Verdugo como tesorero, aunque la concesión de esta radiodifusora se le había otorgado a Manuel P. Barbachano desde 1936. El licenciado García González también participó con donativos en las obras que se efectuaban para el mejoramiento de la ciudad. Ejemplo de ello fue la aportación que hizo de 200 pesos para la construcción del Puente México en 1944. Posterior al desempeño de litigante en el Hipódromo de Agua Caliente, García González ocupó la gubernatura del Territorio de 1947 a 1953. A él le tocó la transición del cambio de entidad federativa de Territorio a Estado de Baja California. “Se constituye el Ateneo de Ciencias y Artes”, periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 4 de junio de 1942. “Nuevo departamento en Gobernación”, periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 20 de agosto de 1942. “Se inauguró la difusora XERB anoche”, periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 13 de octubre de 1942, “Los trabajos del Puente México”, *Semanario Labor*, Tijuana, B. C., 6 de octubre de 1944. Concesión otorgada a Manuel P. Barbachano por Francisco J. Mújica, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, México, D. F., 31 de agosto de 1936, Archivo particular de Juvenal Arias Pérez, Cronista de Playas de Rosarito.

²⁷¹ Amparo directo-14-1941-Cuarta Sala-459072, Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México.

con personal que ejercía en Tijuana, y en otras circunstancias, procedían de los Estados Unidos, incluyendo las medicinas y lo que fuese necesario para la atención de sus trabajadores.²⁷²

El 24 de abril de 1940, se eligió al nuevo Comité Ejecutivo que estaría al frente del Sindicato Alba Roja de 1940 a 1941. Le correspondió ser electo a Eduardo R. Galván como secretario general, quien ya había ejercido ese cargo en el periodo de 1938 a 1939. Los demás integrantes de la mesa directiva fueron Israel Chavira Irigoyen, secretario del interior; Carlos Mario de Velazco, secretario del exterior; Felipe Chapula, secretario de actas; Jorge Culebro, secretario de acuerdos; Francisco M. Rodríguez, secretario de educación; Roberto Medrano, secretario de estadística; José M. Arce, secretario de trabajo y Adolfo Corbalá, secretario tesorero.

En las comisiones, resultaron electos como delegados del consejo: Víctor Barrón, Francisco Leal y Armando Carmona. La comisión de hacienda la integraron Francisco Cubillas, Juan Serrano y Froylán Sandoval y en la de justicia quedaron, como presidente, Francisco Rebolledo y los vocales, José Peraza y Serafín Jiménez.²⁷³

El nuevo comité ejecutivo entró en funciones el 8 de mayo y, para el 30 del mismo mes, arribaría a Tijuana el candidato “oficial” a la presidencia de la república, general Manuel Ávila Camacho. Por ese motivo se les informó a los integrantes del Sindicato Alba Roja que deberían estar presentes en el recibimiento, y al que no asistiera se le aplicarían las sanciones estipuladas en los estatutos. Para la recepción, se eligieron diez sindicalizados para integrar el comité pro-desfile, cuya función era coordinar y vigilar el evento. Además, se publicaría

²⁷² Contrato colectivo de Trabajo, Tijuana, B. C., 22 de agosto de 1942, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4 en IIH-UABC Exp. 10.32.

²⁷³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, ADIIH-UABC, 24 de abril de 1940, f. 395-396.

una plana en un periódico de la localidad para dar la bienvenida al general Ávila Camacho. Asimismo, se les comunicó que pasados veinte minutos de la hora convocada se cerraría el libro de firmas.²⁷⁴

Mientras tanto, a la Federación CROM local le preocupaba que los almanistas²⁷⁵ que estaban adheridos a la CROM provocaran divisiones entre los integrantes de los sindicatos. Por ello, la federación nombró a Abelardo Rodríguez Ortega, Cruz R. Villavicencio, Mauricio Rodríguez y a José Rubio Salazar para que en las sesiones de los sindicatos les explicaran²⁷⁶ a los integrantes sobre las próximas elecciones que se realizarían el 7 de julio de 1940. Hubo el caso de un empleado, Francisco Gutiérrez Ortega, quien interpuso una demanda en contra del Sindicato Alba Roja y la empresa Baja California Jockey Club por despido injustificado. El argumento fue que pertenecía al partido político que apoyaba a Juan Andreu Almazán – PAN- fue despedido en julio de 1940 por petición del Sindicato.²⁷⁷ Con ello, la lealtad al régimen se ponía de manifiesto, aunque, por otra parte, se mantuvieron fuera del PRM y ligados a la COCM, por unos años más.

3.1. El Hipódromo durante la Segunda Guerra Mundial

A inicios de la década de los años cuarenta del siglo pasado, la ciudad de Tijuana se encontraba en estado de alarma, debido a los acontecimientos a nivel internacional

²⁷⁴Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 22 de mayo de 1940, f. 402.

²⁷⁵Seguidores de Juan Andrew Almazán, candidato presidencial apoyado por el general Plutarco Elías Calles, quien buscó el apoyo de España y de Estados Unidos para que Almazán pudiera levantarse en armas y derrocar el gobierno de Cárdenas. El argumento para ello era el robo de la presidencia ganada oficialmente por el general Manuel Ávila Camacho. Estados Unidos no accedió porque prefirió tener como aliado a Cárdenas a nivel internacional para poder neutralizar cualquier avance que pudieran tener los fascistas en México. En Meyer, *Calles vs Calles...*, 1005-1044. Según Luis Medina refiere que Estados Unidos no quiso apoyar a Almazán porque el gobierno de Cárdenas le mostró los vínculos de Almazán con los nazis y porque le aseguró a Estados Unidos el apoyo total de México en caso de que algún país totalitario (Alemania, Italia y Japón) lo atacara. En Medina, *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952.*, 91-131.

²⁷⁶Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 12 de junio de 1940, f. 408.

²⁷⁷Amparo directo-364-1942-Cuarta Sala-448223, Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México.

relacionados con la Segunda Guerra Mundial. Por la ubicación geográfica de vecindad con San Diego, California, que en esa época se convirtió en la base militar más importante del Pacífico.

Estados Unidos desde antes que iniciara la guerra en Europa, se fue preparando en el continente americano al aplicar proyectos para contar con el apoyo de todos los países de América Latina.²⁷⁸ De esta manera, el gobierno norteamericano estableció una zona de seguridad en todo el continente que abarcó desde el Polo Norte hasta la Patagonia.²⁷⁹

En 1940 Estados Unidos promovió que se efectuara un congreso de los países de América Latina, en la ciudad de La Habana, Cuba. El resultado fue la firma de un pacto en el que acordaron que cualquier ataque a alguno de los países del continente americano sería un acto de agresión contra todas las demás naciones. Asimismo, se realizó el Congreso Panamericano de Carreteras e Interamericano de Turismo.²⁸⁰ Consistió en que los Estados Unidos les prestarían los recursos económicos necesarios a todos los países para que estos iniciaran la construcción de una carretera panamericana. La idea era unirlos a todos y poder tener un desplazamiento apropiado por todo el continente.²⁸¹

El argumento fue poner en marcha el Plan General para la Defensa del Continente, propuesto por el presidente estadounidense, Franklin D. Roosevelt,²⁸² en caso de algún ataque de los países del eje (Alemania, Italia y Japón), pero con el compromiso de romper relaciones

²⁷⁸ “E. U. firmará pactos con Hispano América”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 7 de octubre de 1941.

²⁷⁹ Sergio Hernández Galindo, *La guerra contra los japoneses en México durante la segunda guerra mundial. Kiso Tsuru y Masao Imuro, migrantes vigilados*, (México: Editorial Itaca, 2011), 40-41.

²⁸⁰ “Llegaron a la capital las delegaciones de los EE. UU. al Congreso Panamericano de Carreteras e Interamericano de Turismo”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 18 de septiembre de 1941.

²⁸¹ “La carretera Pan-Americana estará terminada para el próximo año”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 23 de octubre de 1941.

²⁸² “La gran carretera Panamericana”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 11 de noviembre de 1941.

con ellos. La mayoría de las naciones participantes aceptaron las medidas emprendidas por Estados Unidos, solo con la renuencia en un principio de Argentina y Chile, que no querían romper relaciones diplomáticas con esos países.²⁸³ Para llevar a cabo estos proyectos se desarrollaron reuniones en México, Brasil,²⁸⁴ Estados Unidos y Cuba.

Además de estos convenios México y Estados Unidos firmaron un acuerdo bilateral en el cual se unificaron para la defensa de sus territorios. Para ello, Estados Unidos le prestó dinero a México para la construcción de carreteras y la adquisición de barcos, aviones,²⁸⁵ armamento²⁸⁶ y vagones de ferrocarril.²⁸⁷ México, al comprarle material bélico a Estados Unidos, tuvo que enviar personal militar a capacitarse en la operación del equipo, desde el armamento hasta la conducción de barcos y aviones.²⁸⁸

El presidente de México, general Manuel Ávila Camacho, nombró al general Lázaro Cárdenas del Río comandante de la Región Militar de la costa mexicana del Pacífico. Cárdenas estableció su base militar en la población de Ensenada, Baja California y posteriormente, la trasladó a Mazatlán, Sinaloa.²⁸⁹

De parte de Estados Unidos, fue designado el general John L. De Witt como jefe de operaciones militares en la costa del Pacífico. Este personaje fue el que tuvo contacto con el

²⁸³ “México y E. U. firman un pacto de defensa. Las 3 Américas formarán un sólido frente”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 13 de enero de 1942.

²⁸⁴ “Ayer se inauguró en Río de Janeiro la C. Pan-Americana de srios. de Relaciones”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 16 de enero de 1942.

²⁸⁵ “México adquiere de E. U. 6 hidroaviones para el servicio de vigilancia en la costa del Pacífico”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 26 de marzo de 1942.

²⁸⁶ “México y E. U. firman un pacto. Conforme a este importante convenio, México recibirá fuerte empréstito para la adquisición de armamento”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 28 de marzo de 1942.

²⁸⁷ “No dejaron pasar a las locomotoras”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 13 de febrero de 1942.

²⁸⁸ “Comenzaron sus prácticas en E. U. 30 pilotos mexicanos”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 4 de febrero de 1942.

²⁸⁹ “El Gral. Lázaro Cárdenas cambia su cuartel general a Mazatlán, Sinaloa”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 16 de febrero de 1942.

general Cárdenas para coordinarse en la defensa. Para la debida coordinación ambos militares tuvieron reuniones tanto en Tijuana como en San Diego. La primera reunión fue en Agua Caliente, en enero de 1942.²⁹⁰ Posteriormente, el general Cárdenas se trasladó a San Diego a otra reunión con el general De Witt y el almirante J. W. Greenslade, comandante de las fuerzas navales de la costa del Pacífico en San Diego.²⁹¹ Asimismo había militares mexicanos comisionados en las oficinas de la Zona Militar del Pacífico de Estados Unidos.²⁹²

Por la misma dinámica de la guerra, los habitantes de los Estados Unidos entraron en una psicosis por supuestos ataques japoneses, sobre todo en las ciudades de la costa del Pacífico como San Diego,²⁹³ San Francisco²⁹⁴ y Los Ángeles,²⁹⁵ California. En los supuestos atentados se activaba una alarma que les avisaba que debían apagar los radios²⁹⁶ y las luces para que los aviones o submarinos enemigos no pudieran ver o escuchar los puntos de ataque. Los medios de comunicación influían en gran medida en esa psicosis al publicar diariamente los sucesos de la Segunda Guerra Mundial y dar énfasis a los supuestos ataques en la costa de California.

Una nota del periódico local de *El Heraldo de Baja California*, en la que afirmaban que varios aviones habían atacado Los Ángeles, California, provocó alarma en Tijuana y

²⁹⁰ “Historic meeting of military chieftains held at Caliente”, *San Diego Union*, San Diego, CA., 21 de enero de 1942; “Cárdenas recibe al Gral. John L. De Witt”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 20 de enero de 1942.

²⁹¹ “Los generales Cárdenas y John L. De Witt trazan los planes de defensa de nuestra costa”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 26 de marzo de 1942.

²⁹² “Será organizado en Mexicali el comité local de defensa civil”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 17 de febrero de 1942.

²⁹³ “Ataque a California por un sumergible japonés”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 24 de febrero de 1942.

²⁹⁴ “Hay temores de un ataque naval o aéreo sobre San Francisco”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 27 de enero de 1942.

²⁹⁵ “Hubo un combate submarino frente al sur de California”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 30 de enero de 1942.

²⁹⁶ “Hoy se registró una alarma de cuatro horas en el sur de California”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 26 de enero de 1942.

Ensenada. Por ese motivo, el comité civil de Ensenada, a través de Julio Dunn Legaspy, delegado de gobierno, sesionó de emergencia y trataron las medidas que deberían tomar en caso de algún ataque a esta ciudad.²⁹⁷

En ese marco de clímax, en una ocasión se hizo mención de que aviones enemigos habían despegado de las costas de Baja California. El general Cárdenas aseguró a sus vecinos estadounidenses que esa versión no era cierta y para tranquilidad de la población de ambas Californias, se hizo un recorrido por toda la península en aviones militares.²⁹⁸ Además, Cárdenas informó que estaban vigilados todos los lugares de Baja California Sur y Norte.

Es oportuno mencionar que por esos años no existían carreteras en buenas condiciones en los Territorios Norte y Sur, razón por la cual se inició con un proyecto de construcción de la carretera de Ensenada a San Quintín y de La Paz a Bahía Magdalena.²⁹⁹ De igual manera, se solicitó implementar las medidas de seguridad en el Golfo de México, porque aseguraban haber visto submarinos enemigos por las costas de Texas. El gobierno mexicano se preocupó de algún ataque a los pozos petroleros de Tamaulipas y Veracruz.³⁰⁰

Otra medida que tomaron todos los países en la reunión de ministros en Río de Janeiro, en enero de 1942, fue “controlar a los extranjeros potencialmente peligrosos, internar a los ciudadanos de los países del Eje y restringir absolutamente los procesos de naturalización de los mismos”³⁰¹ o sea a los de origen alemán, italiano y japonés. Estados Unidos puso en funcionamiento diez campos de concentración, en donde recluyeron a cerca

²⁹⁷ “Importantes acuerdos toman hoy el comité de defensa civil del Puerto de Ensenada”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 27 de febrero de 1942.

²⁹⁸ “No existen bases enemigas ocultas en las costas mexicanas”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 3 de marzo de 1942.

²⁹⁹ “Dos carreteras para Baja California”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 14 de marzo de 1942.

³⁰⁰ “Habrá zona de defensa en el Golfo”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 7 de febrero de 1942.

³⁰¹Hernández Galindo, *La guerra contra los japoneses en México...*, 41.

de 120,000 japoneses. En México se implementaron los traslados forzosos de las costas del Pacífico y del Golfo de México hacia el centro del país a ciudades como Guadalajara, Jalisco y México, D. F. Fueron aproximadamente 6,000 japoneses en todo el país.³⁰² La intención era vigilarlos y que no tuvieran comunicación con las potencias del eje, con el argumento de que alguno pudiera ser espía.³⁰³ Perote, Veracruz fue un centro de detención para extranjeros a donde enviaron a italianos y alemanes, pero también a algunos japoneses.

En la época se hablaba de aproximadamente 13,000 japoneses que salieron del condado de Los Ángeles, California.³⁰⁴ Estados Unidos solicitó a México el traslado de japoneses para internarlos en los centros de concentración, pero el general Cárdenas se negó, argumentando que se violaba la soberanía nacional. También pudo haber influido que la hermana de su esposa estaba casada con un japonés.³⁰⁵ En San Diego quedó prohibida la entrada de individuos de estas nacionalidades a partir del 24 de febrero de 1942.³⁰⁶ De igual manera, México también prohibió la entrada de japoneses.³⁰⁷

Otra estrategia interesante de la época fue la creación en ambos países de los llamados comités de defensa civil. En Baja California, se formaron comités en Ensenada, Tijuana, Tecate, Mexicali y Rosarito. La respuesta fue de aceptación por parte de las organizaciones civiles de la entidad. Estos comités eran integrados por hombres que asistían a recibir instrucción militar y aprender a utilizar armas de fuego que les facilitaba el mismo ejército.

³⁰²Hernández Galindo, *La guerra contra los japoneses en México...*, 34.

³⁰³ “Un control absoluto de los extranjeros”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 28 de enero de 1942.

³⁰⁴ “Trece mil japoneses saldrán del Condado de Los Ángeles”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 28 de enero de 1942.

³⁰⁵ Hernández Galindo, *La guerra contra los japoneses en México...*, 58.

³⁰⁶ “Salen de San Diego los enemigos extranjeros”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, 3 de febrero de 1942.

³⁰⁷ “No podrán entrar al país, alemanes, italianos y japoneses”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, 3 de febrero de 1942.

El general Cárdenas trató de implementar estos comités en todos los estados de la costa del Pacífico y, con ese fin, se reunió con los gobernadores.³⁰⁸ El resultado de esta reunión fue tomar medidas para atraer inversiones en las áreas de agricultura, ganadería, minería e industria.³⁰⁹

México también trató de ayudar a Estados Unidos a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la creación de la Comisión Tripartita, que consistía en que los patrones, los trabajadores y el gobierno llegaran a un acuerdo para trabajar en armonía. El motivo era intensificar la producción industrial, que los trabajadores no se levantarán en huelga o en manifestaciones para no perder tiempo de trabajo. En Tijuana, el inspector federal de Trabajo, Jorge D. Soler, trató de formar esta comisión convocando a los sectores obreros, industriales y comerciantes, representados estos últimos por la Cámara de Comercio.³¹⁰

Acotándonos a nuestro tema de estudio, este fue el contexto en que se encontraba Tijuana durante la Segunda Guerra Mundial y que puso en peligro el cierre del hipódromo por cuestiones de seguridad, según el gobierno de Estados Unidos. Como era el único hipódromo funcionando en la costa, el traslado de turistas norteamericanos hacia Tijuana congestionaba las carreteras de California. Así, por ejemplo, el día del trabajo estadounidense, en septiembre de 1941, hubo el registro de que entraron 23,615 automóviles a Tijuana con un aproximado de 95,000 personas en un fin de semana.³¹¹

³⁰⁸ “Junta de gobernadores en Mazatlán. Estudiarán el plan de defensa civil”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 3 de febrero de 1942.

³⁰⁹ “Resoluciones de la convención de gobernadores sobre la defensa civil”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 23 de febrero de 1942.

³¹⁰ “Se integra en este Territorio la Comisión Tripartita para ayudar a los Estados Unidos del Norte”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 14 de febrero de 1942.

³¹¹ “Miles de turistas, pero no hay hoteles”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 4 de septiembre de 1941.

Ante este panorama, el gobernador de California les sugirió a los californianos que dejaran de asistir a las carreras de caballos en el Hipódromo de Agua Caliente, porque consideraba que, si se presentase alguna emergencia, el ejército se vería impedido para movilizarse. Les advirtió que, de no hacer caso, se vería en la necesidad de pedir el cierre de la línea internacional. Ante esta amenaza, el Sindicato Alba Roja y la Cámara de Comercio de Tijuana le expusieron la problemática al general Cárdenas, comandante militar de la costa del Pacífico, al gobernador del Territorio Norte de la Baja California, coronel Rodolfo Sánchez Taboada, y al cónsul de Estados Unidos en Tijuana, Gerald Mokma. Dejaron muy en claro que, con el cierre del Hipódromo, la ciudad de Tijuana y un buen número de sus habitantes, sufriría una crisis económica.³¹²

La amenaza del cierre de la línea internacional por parte de Estados Unidos quedó solucionada argumentando la magnífica relación que tenían los dos países. Una opción que tomarían en caso de que fuera necesario, sería abrir la entrada llamada “Puerta Blanca”, que conectaba con carreteras en buen estado de California.³¹³ Dicha entrada, había sido uno de los accesos a la ciudad, pero con las crecidas del río Tijuana, habían obligado a ubicar el paso en las cercanías del cruce del ferrocarril, al lado derecho de la vía.

3.2. Conflictos del Hipódromo de Tijuana

A inicios de 1941, el Hipódromo de Tijuana se vio envuelto en un conflicto por la concesión de carreras de caballos. La situación se dio entre la empresa propietaria de este inmueble desde 1938, la Compañía Baja California Jockey Club, entonces representada por Walter

³¹² “Amenazan con cierre de la línea divisoria”, “El gobernador de California pedirá el cierre de la línea internacional los domingos”, “Grave crisis se cierne ahora sobre Tijuana”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 29 de enero de 1942.

³¹³ “El hipódromo va a seguir operando con regularidad según se nos ha asegurado”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 9 de febrero de 1942.

Marty, y el gobierno del general Manuel Ávila Camacho. El motivo fue que el gobierno federal tenía proyectado quitar la concesión a la empresa de Marty para proporcionársela a Edward Nealis Robles, para carreras de caballos,³¹⁴ por una temporalidad de cinco años.

El nuevo concesionario del Hipódromo, Edward Nealis Robles, era originario de San Francisco, California. En 1923 trabajó como repartidor del periódico *San Francisco Chronicle*. Este mismo año se vio envuelto en un proceso judicial por haber asesinado a una persona, del cual quedó absuelto porque según evidencias fue en defensa propia.³¹⁵ Según referencias, de personas con puestos relevantes dentro del área empresarial, periodístico y judicial de Estados Unidos, a partir de ese incidente su comportamiento fue de un buen ciudadano.³¹⁶ En 1924 se trasladó a Los Ángeles, California donde fue propietario de un club nocturno.³¹⁷

De estas referencias de personalidades que hablaron de Edward, llamó la atención la de Joseph M. Schenck, propietario de la *Twentieth Century-Fox Corporation*, de Nueva York³¹⁸ -él había sido presidente de la empresa Agua Caliente Jockey Club y Lou Anger, vicepresidente, antes del cierre del Complejo Turístico Agua Caliente en 1935-. Por ello sorprende que le haya dado una referencia positiva a Edward Nealis Robles, ya que esa

³¹⁴ *Diario Oficial de la Federación*, Tomo, Núm., Ciudad de México, 17 de febrero de 1941. Consultado en el Archivo Histórico de Tijuana-IMAC.

³¹⁵ Oficio de Charles W. Dullea, *Chief of Police* al presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho, San Francisco, Cal., 25 de febrero de 1941, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4, IIH-UABC, Exp. [10.23].

³¹⁶ Oficios de diversas personas de Estados Unidos dando buenas referencias sobre Edward Nealis Robles al presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4, IIH-UABC, Exp. [10.23].

³¹⁷ "Mexico O. K's dogracing for 10 years", periódico *San Francisco Chronicle*, San Francisco, CA., 14 de noviembre de 1941, consultado en *Genealogy Bank*.

³¹⁸ Oficio de Joseph M. Schenck al presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho, New York, N. Y., 4 de marzo de 1941, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4, IIH-UABC Exp. [10.23].

concesión provocó enfrentamientos legales entre la Compañía Baja California Jockey Club - Schenck era uno de los dueños- y el gobierno federal mexicano.

A partir de la concesión otorgada a Edward Nealis Robles hubo cierto temor de parte de la Compañía Baja California Jockey Club de que el gobierno federal le quitara el Hipódromo. Por ello, los abogados Enrique E. Neidhart y Eduardo Bustamante, representantes jurídicos de la Baja California Jockey Club, le solicitaron al gobierno que especificara qué tipo de concesión se le había otorgado a Nealis Robles, y cuestionaban si este empresario construiría otro hipódromo, a la vez que sugerían que se le otorgara a su empresa representada, la concesión definitiva, pues hasta ese momento, sólo la poseía en forma temporal.³¹⁹

Por su parte, el gobernador del Territorio, coronel Sánchez Taboada, le informó al gobierno federal que Nealis Robles no tenía instalaciones donde se llevarían a cabo las carreras de caballos. En cambio, la Compañía Baja California Jockey Club era la dueña del Hipódromo de Tijuana desde 1938 y de esta empresa dependían 400 trabajadores, más los agricultores de la localidad que sembraban diversas plantas forrajeras para la alimentación de los caballos. Por ello, Sánchez Taboada le solicitó al gobierno federal que le otorgara la concesión a la empresa dueña del Hipódromo de Tijuana.³²⁰

Por su lado, el Sindicato Alba Roja le informó al secretario de Gobernación, licenciado Miguel Alemán Valdés, que la decisión del gobierno federal de otorgarle la concesión de carreras únicamente a Edward Nealis Robles ocasionó problemas entre la

³¹⁹ Oficio de los licenciados E. S. Neidhart y Eduardo Bustamante al secretario de Gobernación, México, D. F., 21 de febrero de 1941, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4 en IIIH-UABC Exp. [10.22].

³²⁰ Telegrama del gobernador del Territorio Norte de la B. C., coronel Rodolfo Sánchez Taboada al presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho, Mexicali, B. C., 6 de febrero de 1941, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4 en IIIH-UABC Exp. [10.17].

Compañía Baja California Jockey Club y el Sindicato Alba Roja, debido a que tenían contrato colectivo de trabajo. Ante esta situación, le solicitaron que les otorgara la concesión de carreras en forma directa al Sindicato Alba Roja para “él transferirlo a quien garantice plenamente sus derechos y estabilidad como lo venía haciendo anteriormente el Gobierno”.³²¹

El gobierno federal decidió otorgarle nuevamente la concesión a la Compañía Baja California Jockey Club del 4 de abril al 31 de diciembre de 1941, pero a partir del primero de enero de 1942 entraría en vigor la concesión que se le otorgó a Edward Nealis Robles.³²² Ante esta situación, los abogados Neidhart y Bustamante, de la Compañía Baja California Jockey Club, interpusieron un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por considerar como acto violatorio la manera en que el gobierno federal había actuado contra su empresa, al cancelarles la concesión de carreras de caballos.³²³

En este contexto, hay que hacer alusión a que en Tijuana también existía un galgódromo que había formado parte del Complejo Turístico de Agua Caliente, en el cual se llevaban a cabo carreras de galgos. En ese mismo año de 1941, el gobierno federal también le otorgó a Edward Nealis Robles la concesión para carreras de perros el 14 de octubre de 1941. Tal concesión fue por diez años³²⁴ y consistía en autorizar la práctica de las carreras tanto en Tijuana como en la Ciudad de México. Para construir un nuevo galgódromo, Nealis

³²¹ Telegrama de Israel Chavira Irigoyen al licenciado Miguel Alemán Valdés, secretario de Gobernación, Tijuana, B. C., 20 de febrero de 1941, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4 en IIIH-UABC, Exp. [10.20].

³²² “Nuevo concesionario legal del hipódromo”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 17 de noviembre de 1941.

³²³ “El juez de Distrito dio entrada a la demanda de amparo promovida por la Cía. Baja Cfa. Jockey Club”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 8 de agosto de 1941.

³²⁴ *Diario Oficial de la Federación*, Tomo CXXIX, Núm. 11, 13 de noviembre de 1941, revisado el 30 de abril de 2021 en <https://sidof.segob.gob.mx/notas/4477812>.

Robles compró un terreno cerca de El Toreo de Tijuana.³²⁵ En diciembre de 1941, a pocos días de entrar en vigor la concesión otorgada a Edward Nealis Robles, este le envió un oficio al presidente de la república, general Manuel Ávila Camacho, donde le informó que iba a posponer la construcción del galgódromo al que se había comprometido. El motivo fue la entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, para no estorbar el plan militar que estaban llevando a cabo México y Estados Unidos, como el traslado de tropas y transporte de material de guerra.³²⁶

Por las fuentes revisadas, todo indica que la Compañía Baja California Jockey Club, ante el temor de que el gobierno de Ávila Camacho le expropiara el Hipódromo de Tijuana, orquestó un plan. De acuerdo con la versión del diputado veracruzano Julio López Silva, - líder obrero ligado a Genaro Lapa, de la COCM - este consistió en, supuestamente, vender el Hipódromo de Tijuana a Jesús Ignacio Gómez, originario de la Ciudad de México. Con fecha de 31 enero de 1942, este adquirió el inmueble por un millón de pesos para posteriormente, la Compañía Baja California Jockey Club se lo arrendaría al “comprador ficticio” a los dos días, es decir, el 2 de febrero de ese mismo año.³²⁷

Edward Nealis Robles no construyó ningún inmueble, pero estableció un negocio de apuestas de caballos a través de los libros foráneos. Este personaje fue notificado en febrero de 1942 de que debía pagar una fuerte cantidad de dinero, o en dos días sería clausurado su negocio, a lo cual se opuso argumentando que ya había pagado cerca de 11 000 pesos de

³²⁵ “Carreras de perros en Tijuana”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 14 de noviembre de 1941.

³²⁶ Oficio de Eduardo Nealis Robles al presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho, Los Ángeles, Cal., 17 de diciembre de 1941, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4 en IIH-UABC Exp. [10.25].

³²⁷ Oficio del profesor diputado, Julio López Silva, secretario general de la COCM al presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho, Ciudad de México, D. F., 23 de octubre de 1942, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4 en IIH-UABC Exp. [10.35].

impuestos. Nealis acusó a la Compañía Baja California Jockey Club de estar detrás de la amenaza a su negocio, y aprovechó esa circunstancia para denunciar que esa compañía realizaba las mismas apuestas en el *Book Making* en el Hipódromo de Tijuana y no le cerraban el negocio, a pesar de no contar con el permiso desde hacía tres años y no pagar impuestos al gobierno federal. Su principal argumento era que a él lo amenazaron con cerrarle su negocio, ya que era el único en Tijuana que contaba con la concesión oficial que le había otorgado el gobierno federal desde 1941.³²⁸

A raíz de ello, la secretaría de Gobernación cerró el departamento de las apuestas de caballos que se realizaban a través de los libros foráneos en el Hipódromo de Tijuana, pero hay que señalar que se continuaba con la práctica de las carreras de caballos. El Sindicato Alba Roja se quejó de esa actuación, argumentando que, con tal cierre, se estaban afectando alrededor de cien empleados. En cambio, en el negocio de Edward Nealis Robles la mayoría de los trabajadores eran estadounidenses y solamente cuatro mexicanos.³²⁹

Quizá por la problemática que se suscitó entre la Compañía Baja California Jockey Club y Edward Nealis Robles, este haya decidido retirar sus inversiones de Baja California en agosto de 1942. Ello lo apreciamos porque en un documento le solicitó al presidente de la república, Ávila Camacho, que le regresara los fondos que le había entregado: “Excelencia: este cable será mi autorización expresa para usted de pagar a mi cuñado John P. Barrett a

³²⁸ Telegrama de Eduardo Neals Robles al presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho, México, D. F., 25 de febrero de 1942, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4 en IIH-UABC Exp. [10.28].

³²⁹ Telegrama de Froylán Sandoval, secretario general del Sindicato Alba Roja al Lic. Miguel Alemán, secretario de Gobernación, Tijuana, B. C., 2 de marzo de 1942, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4 en IIH-UABC, Exp. [10.29].

nombre mío los fondos adelantados por mí”.³³⁰ Petición a la que el presidente contestó no saber de qué asunto le estaba hablando.

Además de estos conflictos entre los empresarios de la práctica de apuesta de carreras de caballos, los trabajadores se enfrentaron al cierre del Hipódromo de Tijuana. Walter Marty, presidente y gerente de la Compañía Baja California Jockey Club, en octubre de 1942, anunció dicha posibilidad.³³¹ Desde agosto, Salvador Sierra Vera,³³² jefe de personal del hipódromo, le solicitó al Sindicato Alba Roja una revisión del contrato colectivo de trabajo.³³³

En el contrato referido, el Sindicato Alba Roja a través de su secretario general, Heriberto Solano, pidió que se modificaran cuatro puntos. El primero, que se redujeran las carreras de caballos de diez a ocho por jornada; segundo, que se garantizaran los derechos de los trabajadores, aun cuando el Hipódromo de Tijuana cambió de dueño de la Compañía Baja California Jockey Club a Jesús Ignacio Gómez; tercero, cuando un trabajador fuera despedido y ganara la demanda, se le debería reinstalar o indemnizar, y cuarto: solicitaban un aumento del 30 % en los sueldos.³³⁴

La empresa y el Sindicato Alba Roja estuvieron discutiendo estos puntos, incluso intervino el gobernador del Territorio, coronel Rodolfo Sánchez Taboada, pero no se llegó a

³³⁰ Telegrama de Eduardo Neals Robles al presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho, Beverly Hills, Calif., 23 de agosto de 1942, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4 en IHH-UABC, Exp. [10.28].

³³¹ “Walter Marty anunció el cierre del Hipódromo”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 21 de octubre de 1942.

³³² Posteriormente a su desempeño en el Hipódromo de Tijuana ocupó el puesto de delegado de Gobierno de Tijuana. Salvador Sierra Vera fue un intenso promotor del beisbol en Tijuana. Desde hace varias décadas uno de los campos de la liga amateur lleva su nombre.

³³³ Oficio de Salvador Sierra Vera, apoderado general jurídico al Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de agosto de 1942, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4 en IHH-UABC, Exp. [10.32].

³³⁴ Oficio de Heriberto Solano V., secretario general del Sindicato Alba Roja a la Compañía Baja California Jockey Club, Tijuana, B. C., 24 de agosto de 1942, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp 549.3/4. en IHH-UABC Exp. [10.32].

un acuerdo definitivo sobre el particular.³³⁵ Por el cierre del hipódromo por parte de la empresa Baja California Jockey Club, el Sindicato Alba Roja interpuso una demanda en su contra. En julio de 1945, la empresa Baja California Jockey Club a través de su apoderado general, Salvador Sierra Vera, propuso pagar los dos días de carreras que faltaron de cubrir a los trabajadores y, por su parte, Jesús Ignacio Gómez a través de su apoderado, el licenciado Alfonso García González, ofreció retirar la contrademanda contra el sindicato si este retiraba la demanda en su contra. El Sindicato Alba Roja decidió no retirar la demanda en contra de los dos por parecerle justas sus peticiones.³³⁶

El anuncio del cierre del Hipódromo, tuvo, entre otras razones, la restricción de la venta de gasolina en los Estados Unidos. Así lo aseveró Lou Anger, ex director del Hipódromo de Tijuana. Mencionó que sería un error abrir el Hipódromo ante las circunstancias del racionamiento de la gasolina.³³⁷ Solo se les vendería una cantidad de gasolina al mes y estas medidas imposibilitarían a los turistas el traslado hasta la población de Tijuana. Lo interesante del caso, fue lo contrario a las declaraciones y argumentos de Lou Anger, pues al estar racionada la gasolina en los Estados Unidos, los turistas optaban por comprarla en Tijuana. Al inicio de la restricción, en Baja California también se reguló la venta de gasolina a los turistas a través del Comité de Defensa Civil, esto a solicitud de los departamentos de gobierno de San Diego.³³⁸ Aun con estas medidas, los dueños de las gasolineras en Tijuana vendían el producto a los turistas de manera encubierta.³³⁹

³³⁵ “El Hipódromo rompió con los trabajadores”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 6 de noviembre de 1942.

³³⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de julio de 1945, f. 173.

³³⁷ “No será reabierto el Hipódromo de Agua Caliente”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 5 de enero de 1943.

³³⁸ “La restricción de la gasolina, ya en vigor”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 11 de diciembre de 1942.

³³⁹ “2 estaciones de gasolina castigadas”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 20 de enero de 1943.

La intención fue que la población civil utilizara lo menos posible sus automóviles y así cuidar el hule que era empleado para las llantas de los vehículos.³⁴⁰ Inclusive, se llegó al grado de solicitar a los estadounidenses las llantas que no utilizaban. Solo podían tener cinco piezas y, a las personas que no acataran esas medidas, no se les entregaría gasolina.³⁴¹

En Tijuana se implementó el programa Economía del Hule, publicado por decreto presidencial expedido el 17 de mayo de 1943, que consistió en limitar los días en que los particulares podían circular en sus carros. Para ello, se colocaban calcomanías de cinco colores diferentes y cada uno significaba un día de la semana. Dependiendo el color, no podían circular durante veinticuatro horas. Los fines de semana eran libres. En Baja California inició su implementación hasta el mes de julio.³⁴² Los policías actuaban con mucho rigor al respecto. Hubo arrestos por circular cuando no les correspondía, y quienes eran detenidos pagaban una multa de cien pesos y en caso de no cubrirla, les incautaban el carro hasta que cubrieran la sanción correspondiente.³⁴³

Los integrantes del Sindicato Alba Roja le solicitaron a su secretario general José E. Peraza que tratara con el gobernador, Juan Felipe Rico Islas, o con el delegado de gobierno, Silverio I. Romero, la posibilidad de que a los trabajadores del Hipódromo se les excluyera de llevar a cabo dicho programa. Argumentaban que, debido a la falta de gasolina en Tijuana, casi no utilizaban sus carros, pero que estos les eran necesarios para trasladarse a sus trabajos, y el día que no podían circular, para ellos había bastantes problemas para ser puntuales.³⁴⁴

³⁴⁰ “Racionamiento de gasolina y otras restricciones van a ser implantadas en E. U.”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 11 de septiembre de 1942.

³⁴¹ “Devolución de llantas”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 12 de diciembre de 1942.

³⁴² “Queda restringida la circulación de autos”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 22 de julio de 1943.

³⁴³ “Usaron su auto en día de descanso”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 1 de octubre de 1943.

³⁴⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 6 de septiembre de 1944, f. 53-54.

En julio de 1945 se agravó la situación de la gasolina en el Territorio.³⁴⁵ Por ello el Sindicato Alba Roja designó una comitiva integrada por Silverio Casillas, Porfirio Figueroa, José María Urquizo, profesor Ramón Alcaraz y Carlos V. Mendoza, para que tuvieran una reunión con el gobernador general Rico Islas. Solicitaron que, si era factible, se entregara más cantidad de gasolina a los trabajadores que desempeñaban sus labores entre semana en el hipódromo, ya que este se encontraba fuera de la ciudad.³⁴⁶ Para agosto, después del fin de la Segunda Guerra Mundial, los sindicalizados ya no vieron la necesidad de que continuara el programa Economía del Hule. Por ello propusieron que se tratara el asunto con el gobernador Rico Islas.³⁴⁷

Además de la escasez de gasolina, la problemática del transporte público se agravó con el surgimiento de dos gremios de taxis autorizados por el gobierno del coronel Rodolfo Sánchez Taboada. Surgieron la Liga de Choferes de Tijuana, denominada Azul y Blanco, adherida a la CTM, y la Sociedad de Choferes Libres, denominada Azul y Negro, dirigida por Octaviano Flores Contreras, quien pertenecía al Sindicato Alba Roja.³⁴⁸

El Gremio de Choferes Mexicanos, denominados Amarillos, fue el primer sindicato del transporte público que surgió en Tijuana en la década de los veinte, después de haber llevado a cabo una lucha contra dos empresas de transporte norteamericanas que realizaban traslados de turistas en la ruta San Diego-Tijuana-Ensenada. También contaron con la oposición del gobierno de Ensenada y de comerciantes de Tijuana que vieron decaer sus ventas por la poca asistencia de turistas, a causa de los conflictos entre las empresas

³⁴⁵ “No hay gasolina”, Semanario *El Cóndor*, Tijuana, B. C., 10 de julio de 1945.

³⁴⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 1 de agosto de 1945, f. 181-182.

³⁴⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 8 de agosto de 1945, f. 185.

³⁴⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 2 de mayo de 1945, f. 150. “Mensaje enviado al C. gobernador”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 22 de noviembre de 1945.

transportistas. La lucha que realizaron les permitió consolidarse como gremio para que posteriormente negociaran con las empresas norteamericanas la introducción de turismo en la época del Casino Agua Caliente.³⁴⁹

Para los cuarenta era un gremio bien establecido. No querían que se permitiera que otros sindicatos ocuparan los sitios que les habían costado una dura lucha ante el gobierno federal, el local y el estadounidense, y que por dos décadas habían explotado, como eran la línea divisoria y el Hipódromo de Tijuana. A principios de 1944, año en que empezaron a trabajar los taxis libres, el Gremio de Choferes Mexicanos interpuso un amparo ante el Juzgado de Distrito, el cual fue concedido. Pero al vencerse este el juez de Distrito, Francisco H. Ruiz Jr., negó la suspensión definitiva, por lo cual los taxis libres pudieron trabajar.³⁵⁰

Hubo enfrentamientos entre las líneas de taxis, ocasionando que los taxis amarillos descuidaran las rutas establecidas y, por ello, los sindicalistas propusieron solicitar a la empresa del Hipódromo de Tijuana que les proporcionara transporte para sus empleados.³⁵¹ Por esa situación el Hipódromo de Tijuana firmó un convenio con el Gremio de Choferes Mexicanos para el transporte de pasaje de la línea internacional y centro de la población al hipódromo.³⁵²

El Gremio de Choferes Mexicanos y la Liga de Choferes de Tijuana tuvieron una reunión con el delegado federal de Tránsito de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), el jefe de la policía local de tránsito, el inspector de hacienda, el comandante del resguardo fiscal, el licenciado Francisco H. Ruiz, representante del

³⁴⁹ Marco Antonio Samaniego López, *El gremio de choferes y la línea internacional. 1920-1933*, (Tijuana: Editorial Entrelíneas, 1991), 50.

³⁵⁰ “Se concedió amparo a los choferes libres”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 7 de marzo de 1944.

³⁵¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de abril de 1945, f. 140.

³⁵² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 22 de agosto de 1945, f. 189.

Hipódromo de Tijuana; y los líderes de los gremios. Los dos sindicatos de taxistas lograron ponerse de acuerdo en el lugar que iba a estar el sitio de cada línea de taxis en la línea internacional para transportar a los turistas.

En cambio, el Gremio de Choferes Mexicanos no aceptaba a la Sociedad de Choferes Libres “porque estos continúan en verdad una sociedad mercantil muy distante de los gremios sindicales, en la cual, existían varias unidades sociales que son propietarios de tres o cuatro vehículos a la vez, constituyéndose en explotadores no tan solo de las vías urbanizadas, sino además del trabajo de los choferes que ocupan a bajo costo”.³⁵³ Además que la federación COCM no estaba de acuerdo en que Flores Contreras encabezara un gremio de taxis contrario al Gremio de Choferes Mexicanos y pedía que se tomaran medidas drásticas contra él.³⁵⁴ Una de las resoluciones que tomó la federación COCM local fue que todos los integrantes de los sindicatos adheridos a la COCM no utilizaran el transporte de los dos gremios, y solo utilizaran el del Gremio de Choferes Mexicanos.³⁵⁵

Como continuó el problema con la Sociedad de Choferes Libres, la federación COCM local decidió que ningún integrante de los sindicatos adheridos tomarían los taxis libres. En cambio, la CTM decidió que los integrantes de esta confederación no utilizarían los taxis amarillos.³⁵⁶ Como los demás gremios se oponían a que trabajaran, estos enviaron su caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que interviniera y diera su resolución en esa problemática.

³⁵³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 28 de marzo de 1945, f. 133. “Se arregla el asunto de los taxímetros”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 22 de agosto de 1945.

³⁵⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 2 de mayo de 1945, f. 150.

³⁵⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 9 de mayo de 1945, f. 154.

³⁵⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 6 de junio de 1945, f. 162-163.

En octubre de 1945, el Gremio de Choferes Mexicanos pidió a los sindicatos adheridos a la COCM que enviaran telegramas de protesta porque el gobierno del Territorio había otorgado permisos de ruta para tránsito local a los choferes libres. Así como que la federación se reuniría con el gobernador, Rico Islas, para tratarle el asunto.³⁵⁷

El cierre del Hipódromo de Tijuana, además de afectar económicamente a los trabajadores, también ocasionó problemas en toda la ciudad. Estados Unidos había emitido restricciones en cuanto al monto de los dólares que los estadounidenses podían ingresar a Baja California. Esta medida propició que la Cámara de Comercio de Tijuana, a través del banquero Johnny Alessio, estableciera una casa de cambio en San Ysidro, California. Los turistas podían cambiar los dólares por cheques al portador o de denominaciones más pequeñas. Con ello se favoreció como circulante el billete de dos dólares.³⁵⁸

Con el cierre del Hipódromo, los comerciantes tijuanaenses, junto con Johnny Alessio, gerente del Banco del Pacífico –quien estuvo al frente de la casa de cambio–,³⁵⁹ tuvieron que tomar medidas drásticas para el funcionamiento de dicho centro cambiario. Hay que anotar que, hasta ese entonces, era el hipódromo quien aportaba la mayoría del dinero que se manejaba en las transacciones en dicho establecimiento. Así, una acción inmediata fue solicitar préstamos a los empresarios que estaban adscritos a la Cámara de Comercio. Los nombres y la cantidad de los que aportaban eran publicados en diversos días en el periódico de circulación local *El Heraldo de Baja California*, como una manera de presionar a los que no aportaban nada.³⁶⁰

³⁵⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 31 de octubre de 1945, f. 216-217.

³⁵⁸ “Algunos comerciantes tratan de ‘coyotear’ con los cheques de viajero”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 1 de septiembre de 1942.

³⁵⁹ “Merecidas muestras de agradecimiento al Sr. Juan Alessio”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 11 de septiembre de 1942.

³⁶⁰ “Relación de préstamos hechos a la casa de cambio, por comerciantes”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 13 y 17 de noviembre de 1942.

Durante los siete meses que permaneció cerrado el hipódromo en Tijuana, la prensa local especuló respecto a varias personas que serían los que supuestamente abrirían de nueva cuenta el hipódromo. Se mencionó a Lou Anger y hasta a Baron Long, quien como ya mencionamos, fue de los primeros dueños del hipódromo en 1929.

Al respecto, en diciembre de 1942, el periódico *El Herald de Baja California* publicó una nota que llamó la atención en la opinión pública. En ella se señalaba que Long había comprado las acciones del Complejo Turístico Agua Caliente en una subasta. Estas eran propiedad del magnate de cine, Joseph Schenck, e incluían todas las propiedades del Complejo Turístico Agua Caliente, excepto el Hipódromo de Tijuana, que pertenecía a la Compañía Baja California Jockey Club, S. A. Esta información es de suma importancia, porque nos deja ver que los antiguos socios del complejo turístico no perdían las esperanzas de recuperarlo y ponerlo a funcionar nuevamente.³⁶¹

Fue hasta el mes de marzo de 1943 que se informó que Edward Nealis Robles sería el empresario que pondría a funcionar de nueva cuenta el hipódromo. Por ello tuvieron una reunión los integrantes del Sindicato Alba Roja con Nealis Robles y una comitiva que lo acompañaba. Este les informó que estaba en pláticas con la Compañía Baja California Jockey Club para la compra del inmueble y en cuanto cerraran el contrato, él se volvería a comunicar con el sindicato para reanudar las actividades del hipódromo con ellos.³⁶²

Respecto a la nueva empresa que representaba Edward Nealis, Johnny Alessio informó que el capital era mexicano.³⁶³ Finalmente, terminó la especulación respecto a la

³⁶¹ “Baron Long compró los intereses del Agua Caliente”, Periódico *El Herald de Baja California*, Tijuana, B. C., 11 de diciembre de 1942.

³⁶² “Nueva empresa ofrece abrir el hipódromo”, Periódico *El Herald de Baja California*, Tijuana, B. C., 25 de marzo de 1943.

³⁶³ “*Turf muddleclearer, butit’s tentative*”, Periódico *Daily Times*, 30 de marzo de 1943.

apertura del Hipódromo de Tijuana, al constituirse una nueva empresa llamada Caliente Jockey Club, S. A., la cual abrió las puertas del centro hípico el día 16 de mayo de 1943.³⁶⁴ Edward Nealis Robles ocupó la presidencia y gerencia; E. L. Caress fue nombrado jefe de los *Mutuals y Books*, y Armando Verdugo, jefe de personal.³⁶⁵ Verdugo era integrante del Sindicato Alba Roja, pero anteriormente ya se había desempeñado en ese puesto.

El presidente de la empresa, Nealis Robles, ofreció en una rueda de prensa, en la que informó que las ganancias de algunos domingos serían destinadas para apoyar al Comité de Defensa Civil, a la Cruz Roja Mexicana, a la Asociación Anti-Tuberculosa y otros organismos similares que trabajaban en beneficio de la comunidad tijuanaense. También expresó que su empresa beneficiaría a 500 trabajadores, aproximadamente, necesarios para el buen funcionamiento del hipódromo.³⁶⁶ El inicio de la temporada fue programada hasta que terminaron las carreras en San Francisco, California, con el fin de que los caballos fueran trasladados a Tijuana.³⁶⁷

La apertura del Hipódromo coincidió con el cambio de mesa directiva del Sindicato Alba Roja, que había sido elegida en asamblea general el 29 de abril de 1943. Los integrantes fueron Froylán Sandoval como secretario general; Luis M. Díaz, secretario del interior; Carlos Carrillo, secretario del exterior; Heriberto Solano, secretario de trabajo; Felizardo Ruiz, secretario tesorero; Efraín Rangel, secretario de actas e Isaac Herrera, secretario de acuerdos.³⁶⁸

³⁶⁴ Oficio de Edward G. Nealis, gerente general del hipódromo al presidente Manuel Ávila Camacho, Tijuana, B. C., 8 de mayo de 1943, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4, en IIH-UABC Exp. [10.39].

³⁶⁵ Anuncio de Caliente Jockey Club, S. A., Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 30 de diciembre de 1943.

³⁶⁶ “El 2 de mayo se abre el hipódromo”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 7 de abril de 1943.

³⁶⁷ “El hipódromo se abrirá el 16 de mayo”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 21 de abril de 1943.

³⁶⁸ “Nuevo comité ejecutivo del Sindicato Alba Roja”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 3 de mayo de 1943.

La nueva Compañía Caliente Jockey Club con Edward Nealis Robles al frente, inició sus trabajos en mayo. Poco después, en agosto de 1943, la Suprema Corte de Justicia de la Nación falló en favor de Susana Lucero de Regnier, representante de la sucesión Argüello.³⁶⁹ En los meses siguientes el tema fue el centro de atención, no solo de los trabajadores del Hipódromo, sino de la ciudad, dado que se informó que eran todos los predios los que podrían ser adjudicados a la sucesión Argüello.

En noviembre, el ingeniero Julio Dávila, agente general de la Secretaría de Agricultura y Fomento en el Territorio Norte, citó en la oficina guardería forestal, ubicada en el palacio de gobierno de Tijuana, para llevar a efecto la entrega a la señora Lucero de Regnier y a los integrantes de la sucesión de los Argüello: Alberto G., Julio Enrique -de cuarenta y dos años-; Tomás Argüello -de cuarenta y ocho años-; Sara Argüello de Smith -enfermera de cincuenta y dos años-; María Lucero V. de Argüello -ama de casa de setenta y siete años, nacida en Gilroy, California-. Julio Enrique, Tomás y Sara, eran hijos de María Lucero, todos ellos vivían en San Diego, California, pero para su conveniencia, mencionaron que nacieron en “el antiguo rancho de Tijuana.”³⁷⁰ Otros beneficiarios fueron también Juan B. Bandini y el Ing. Eleuterio Ávila.³⁷¹

El 15 de noviembre se presentaron en dicha reunión la mayoría de los Argüello citados y Lucero de Regnier, acompañados de sus apoderados y asesores jurídicos, senador por Guanajuato, Rafael Rangel y el licenciado Agustín Aguirre Garza, ex magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, apoderado del ingeniero Eleuterio Ávila. El

³⁶⁹“Otro fallo a favor de la Sra. Regnier dado por la Corte”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 2 de agosto de 1943.

³⁷⁰Amparo-68-1944-Primera Sala-428360, Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México.

³⁷¹“Terrenos de Tijuana que serán devueltos”, “Notificación”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 12 de noviembre de 1943.

licenciado Miguel Gómez era apoderado de todos los Argüello y de Juan B. Bandini, excepto de Alberto G. Argüello.³⁷²

En la reunión también estuvo presente el abogado Salvador Ortiz Silva, enviado especial de la Secretaría de Agricultura y Fomento de la Ciudad de México, para avalar la entrega. Asimismo, asistió Emeterio Argüello, otro descendiente que no estaba en la lista, solicitando que se le debiera acreditar representante de una parte de los derechos de la sucesión Argüello. El licenciado Ortiz Silva le informó que se estaba llevando a cabo una orden judicial y no era el momento para discutir la personalidad de los sucesores. También acudieron tijuanaenses a quienes les interesaba el tema, pero estos fueron desalojados de la oficina.³⁷³

Al día siguiente, hicieron la entrega simbólica del Hipódromo de Tijuana a los Argüello. Como respuesta a ello, la Compañía Caliente Jockey Club, S. A., presentó una demanda en contra de la sucesión Argüello; esta se efectuó a través de su apoderado general jurídico, el licenciado Leopoldo Uribe Valdés. La Compañía exigió a los sucesores de los Argüello el pago de dos millones de dólares, con el argumento de los gastos que había realizado en las mejoras del hipódromo. De igual manera, solicitó quedar en posesión del inmueble hasta que se dictaminara la sentencia definitiva. El juez mixto de primera instancia, abogado José F. Treviño Cavazos, aceptó la petición de la compañía.³⁷⁴

Por su parte, el ingeniero Julio Dávila publicó un acuerdo en el periódico *El Heraldo de Baja California*, donde daba por terminada su intervención en el asunto de la entrega de

³⁷² Amparo-68-1944-Primera Sala-428360, Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México.

³⁷³ “Fin del litigio sobre el ex rancho de Tijuana”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 15 de noviembre de 1943.

³⁷⁴ “El Hipódromo demanda el pago de 2 millones”, “Edicto”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 16 de noviembre de 1943.

los terrenos a la sucesión Argüello. Es muy interesante aclarar que en la entrega que hizo habían quedado amparadas varias zonas geográficas de la ciudad de Tijuana que se habían protegido desde el gobierno del general Cárdenas como lo fueron: “a) El fundo legal de la ciudad de Tijuana, B. C. (Norte), b) Los terrenos indispensables para vías de comunicación, c) Los terrenos que constituyen el sistema de riego número 12, Presa Rodríguez, d) Los terrenos dados en dotaciones ejidales; y e) El cauce y zonas federales del Río de Tijuana”.³⁷⁵

El 17 de noviembre falleció Susana Lucero de Regnier en San Diego, a la edad de 64 años, a consecuencia de un paro cardíaco.³⁷⁶ Después de la lamentable muerte de la señora de Regnier se dio una fuerte polémica entre los abogados de la sucesión Argüello y el ingeniero Dávila. El argumento de Dávila fue que la sucesión Argüello se quería apoderar de todos los terrenos de Tijuana, con base en la concesión original que se le había dado a Santiago Argüello en 1829, o sea más de diez mil hectáreas. Por ello publicó su estudio sobre la tenencia de la tierra de Tijuana en *El Heraldo de Baja California*. Ahí dejó claro que la sucesión de la Familia Argüello solo era representante de una sección de esta y, por ello, no tenían derecho a solicitar las 10,533 hectáreas.³⁷⁷

³⁷⁵ “Acuerdo”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 17 de noviembre de 1943. Es oportuno referir aquí que tales medidas las había tomado en consideración el gobierno de Cárdenas porque él sabía de la problemática legal de la propiedad de la ciudad de Tijuana, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación había dictaminado a favor de la Sucesión Argüello desde el 17 de marzo de 1938. A raíz de ello, la Secretaría de Agricultura y Fomento, argumentó que los predios pertenecían a la Nación. Por ello Susana Lucero de Regnier interpuso un amparo y fue hasta el 30 de julio de 1943 que la Suprema Corte de Justicia de la Nación deliberó en favor de la Sucesión Argüello.

³⁷⁶ “Falleció esta mañana la Sra. Susana Vda. de Regnier”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 17 de noviembre de 1943.

³⁷⁷ El ingeniero Julio Dávila publicó diariamente en la página principal del Periódico *El Heraldo de Baja California* un texto de su estudio del 2 al 13 de diciembre de 1943. Estudio que publicó posteriormente con el nombre *El caso Tijuana*, (Tijuana: Imprenta Internacional, 1943), 30; Antonio Padilla Corona, en *Inicios urbanos del norte de Baja California. Influencias e ideas 1821-1906*, (Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 1998), 229, hace un estudio detallado de la entrega original de la concesión a Santiago Argüello en 1829. Primero, deja en claro que hasta la fecha, no se ha encontrado el documento original de la concesión; segundo, que desde el momento en que se dio la concesión, las colindancias del Rancho Tijuana fueron ambiguas y por ese motivo, cuando Estados Unidos le quitó el territorio a México en 1848, los Argüello no pudieron comprobar que eran dueños de una parte del territorio que se encontraba de aquel lado de la frontera

Por su parte, los abogados Fernando G. Coronado y Agustín Aguirre Garza acusaron a Dávila de querer asustar a la población de Tijuana de que podían perder sus posesiones. Su argumento fue con la intención de desviar la atención de la comercialización de unos terrenos en la colonia Dávila, propiedad del mencionado ingeniero, y por temor a que se le exigiera el título de los terrenos.³⁷⁸ El ingeniero Julio Dávila acusó al licenciado Aguirre Garza de haber dictaminado a favor de la sucesión Argüello cuando era magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del igual forma, indicó Dávila que como asesor de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Aguirre Garza utilizó la información de los terrenos de Tijuana para que todo indicara que les pertenecía la totalidad del territorio de la concesión de 1829.³⁷⁹ También el licenciado Severino R. Álvarez, quien llegó acompañando a Susana Lucero de Regnier a la entrega de los terrenos, presentó una demanda en contra de la Sucesión Argüello por el pago de 250,000 dólares por honorarios.³⁸⁰

Ante esta nueva condición de inseguridad laboral, la federación COCM convocó a todas las agrupaciones sindicales y a la comunidad tijuanaense a una manifestación para inconformarse por la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en favor de la sucesión Argüello. Del Sindicato Alba Roja participaron los agremiados José E. Peraza –que también era director del semanario sindical *La Razón*–, Melquiades Sáenz y Carlos V. Mendoza. Otros sindicatos de la ciudad que participaron fueron el de Oficios Varios “Progreso”, representado por Abelardo Rodríguez Ortega; Enrique Paulín, en representación

y tercero, que en la cantidad de terreno se especificó que no podía pasar de 2 ½ leguas cuadradas que equivalen a 4,387.5 hectáreas.

³⁷⁸“Acusación contra los Srs. Coronado y Silva”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 26 de noviembre de 1943.

³⁷⁹Dávila, *El caso Tijuana...*, 13.

³⁸⁰“Otra demanda contra la Sucesión Argüello”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 27 de noviembre de 1943.

de la colonia Revolución, y el diputado federal por el Territorio Norte, Eduardo Garza Senande.³⁸¹

El licenciado Salvador Ortiz Silva, representante del secretario de Agricultura y Fomento, ingeniero Marte R. Gómez, les informó a los integrantes de la federación COCM que las instrucciones del presidente de la república, Manuel Ávila Camacho, era de no afectar al Sindicato Alba Roja, ni a los ciudadanos tijuanaenses. Les mencionó que solamente “los terrenos comprendidos en este negocio son: el cuadrilátero que abarca la Plaza de Toros, el Instituto de Agua Caliente y el Hipódromo”.³⁸² Por el interés específico en estos predios, la prensa de la época responsabilizó a James W. Coffroth de ser el artífice de todas las maniobras llevadas a cabo por la sucesión Argüello.³⁸³

Por el peligro que corrían estos tres predios, la Compañía Caliente Jockey Club solicitó un amparo, con el fin de que no pudieran quitarle el Hipódromo de Tijuana. De igual manera, lo hizo la Compañía Mexicana Agua Caliente, a través de su abogado Alfonso García González, aunque las instalaciones las ocupaba el Instituto Técnico Industrial, debido a la expropiación del Complejo Turístico de Agua Caliente que hizo el general Lázaro Cárdenas durante su gobierno en diciembre de 1937. Aquí hay que acotar que todavía esa Compañía

³⁸¹“El pueblo contra los pícaros y los alcahuetes”, Semanario *La Razón*, Tijuana, B. C., 23 de noviembre de 1943. La nota viene transcrita en el folleto escrito por el ingeniero Dávila, *El caso Tijuana*, 30. De la participación de los oradores llamó mi atención que José E. Peraza y Enrique Paulín tuvieron participación en los sucesos de la ICSA en las décadas sesenta y setenta. Sobre todo Enrique Paulín ya que fue secretario del Comité Pro Defensa del Patrimonio de Tijuana. En Rivera Delgado, *La concertación de 1972 en el problema generado por Inmuebles Californianos, S. A., en Tijuana...*, 101-114.

³⁸² “Se invoca el auxilio de la fuerza federal”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 22 de noviembre de 1943.

³⁸³ “El pueblo contra los pícaros y los alcahuetes”, Semanario *La Razón*, Tijuana, B. C., 23 de noviembre de 1943. La nota viene transcrita en el folleto escrito por el ingeniero Dávila, *El caso Tijuana*, 27-30.

seguía peleando en los juzgados la devolución del Complejo Turístico de Agua Caliente a su propietario original, que era el general Abelardo L. Rodríguez.³⁸⁴

Debido a la movilización de la ciudadanía y de los sindicatos, con Alba Roja al frente, el acuerdo fue mantener la situación por un año más, es decir, sería hasta diciembre de 1944 cuando se haría efectiva la decisión de la Suprema Corte. Con ello, la empresa Caliente Jockey Club, S. A. mantendría un año más el control de las carreras de caballos en la ciudad. Más adelante volveré a ello.

3.3. Negociaciones con la empresa

Mientras los representantes jurídicos del Hipódromo de Tijuana se encontraban litigando sobre la posesión del predio, el Sindicato Alba Roja continuó en sus actividades. En mayo fueron las votaciones para elegir el nuevo comité ejecutivo para el periodo del mes de mayo de 1944 a mayo de 1945. José E. Peraza³⁸⁵ fue elegido secretario general; Felizardo Ruiz, secretario del trabajo; Adolfo Corbalá, secretario del interior; Heriberto Solano, secretario

³⁸⁴ “Otro amparo concedido en relación con los terrenos”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 30 de noviembre de 1943; “Rodríguez files claim in race track contest”, Periódico *San Diego Union*, San Diego, CA., 6 de enero de 1944.

³⁸⁵ José E. Peraza era originario de Sonora, su papá fue Trinidad Peraza y su mamá Carlota Escalante. Se casó con Amparo Aragón y tuvieron varios hijos: Raymundo, Oralia y Moraima. Fue parte del Sindicato de Pequeños Poseedores que luchó por obtener terrenos en Tijuana para poder construir sus casas, lo lograron y en 1930 fundaron la Colonia Libertad. Posteriormente, ingresó al Sindicato Alba Roja donde ocupó varias secretarías en el comité ejecutivo. Fue secretario de Acción Obrera del Comité Regional del PRM. También fue director de la revista sindical de la Federación COCM local *La Razón*. Asimismo, fue muy participativo como orador en los diversos eventos cívicos en los que el Sindicato Alba Roja tenía presencia en la comunidad tijuanaense como la manifestación pública cuando se presentaron los Argüello en Tijuana en 1943, en los desfiles del Día del Trabajo cada primero de mayo y los días 20 de noviembre en las celebraciones del Día de la Revolución Mexicana. Se desempeñó como vocal del Comité Regional de Tijuana Pro Damnificados Noroccidental y Costa del Pacífico, que surgió en 1943 con la finalidad de recabar fondos para ayudar a los estados de la República Mexicana cuando sufrían algún desastre natural. Creó el Comité Pro Municipios Libres de la Baja California en agosto de 1944, él fungió como presidente, Enrique Paulín como secretario y Froylán Sandoval como secretario tesorero. Podemos señalar que fue un personaje con mucha presencia sindical en la Tijuana de las décadas de los veintes a los setentas. La mayoría de los datos fueron tomados del Periódico *El Heraldo de Baja California* de 1941 a 1945, del Periódico *El Hispano Americano* y de los Semanarios *Labor*, *El Imparcial* y *El Cóndor*; Jorge A. Bustamante, “Surgimiento de la colonia Libertad”, en *Historia de Tijuana. Semblanza general*, (Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California-XI Ayuntamiento de Tijuana, 1985), 316-331.

del exterior; Manuel Escudero, secretario tesorero; profesor Arturo Pompa Ibarra, secretario de estadística; Héctor Valle, secretario de acuerdos; Luis Páez, secretario de actas y Santiago Santana, secretario de educación.³⁸⁶

A los dos meses de haber entrado en funciones la nueva mesa directiva, los delegados del Sindicato Alba Roja ante la federación COCM local informaron que en julio serían las votaciones para elegir la nueva mesa directiva. Anteriormente, Antonio León Jr. había renunciado a la Secretaría General de la Federación COCM local, por haber aceptado la gerencia del Club Nocturno Bacali. De manera interina ocupó la secretaría general, Jesús Santillán, quien se desempeñaba en la secretaría del interior,³⁸⁷ posteriormente tomó posesión como secretario general interino.³⁸⁸

Por ello se pidió a los integrantes del Sindicato Alba Roja que asistieran a votar para que no fuera a ocupar la secretaría general un integrante de los sindicatos minoritarios:

Se exhorta a los miembros de este Sindicato, para que con un gran sentido de responsabilidad, tomen las medidas necesarias. Y que no se permita que en las elecciones para el nuevo comité ejecutivo de la Federación, que regirán los destinos de la misma durante el periodo de julio del presente año a julio de 1945, sindicatos de membresías minoritarias, desplacen a sindicatos como el nuestro y Cantineros. Permitiendo que se elijan a compañeros sin ninguna responsabilidad para que nos representen.³⁸⁹

En las elecciones resultó ganador Francisco Silva, quien tenía pocos días de haber sido reelecto secretario general del Sindicato de Oficios Varios Progreso. El Sindicato Alba Roja no estuvo de acuerdo en la elección, por considerarla una imposición y decidieron

³⁸⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 3 de mayo de 1944, f. 5. “Nueva directiva para Alba Roja”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 4 de mayo de 1944.

³⁸⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 3 de mayo de 1944, f. 5.

³⁸⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 17 de mayo de 1944, f. 8.

³⁸⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 5 de julio de 1944, f. 29.

inconformarse con el Comité Central y Territorial y, si no obtenían respuesta satisfactoria, abandonarían la federación COCM local.

Los compañeros delegados rindieron un amplio informe de las elecciones que se llevan a efecto para la elección del nuevo comité ejecutivo de la Federación. La cual fue una verdadera imposición la elección del C. Francisco Silva, como Srio. Gral. de la misma, proponiendo algunos compañeros la separación inmediata de la Federación local y que sigamos perteneciendo a la Confederación. Se discutió ampliamente este asunto por la asamblea, aprobando la proposición del C. Srio. Gral. en el sentido de que no se separe este sindicato desde luego de la Federación, sino que en señal de protesta, que se comunicará por escrito, la Delegación de Alba Roja, no se presentará a la toma de posesión del nuevo comité ejecutivo. Así como que se protestará ante el Comité Central y Territorial por las elecciones llevadas a efecto, pugnando a la vez porque se reforme el Pacto de Solidaridad y en caso de no conseguirse separarse definitivamente de la Federación local, no así de la Confederación de Obreros y Campesinos de México.³⁹⁰

Mientras el Sindicato Alba Roja se inconformó por el resultado de las elecciones del secretario general de la federación COCM local por considerarlo una imposición, en el hipódromo, en septiembre de ese año, Edward Nealis Robles le informó a José E. Peraza, secretario general del Sindicato Alba Roja, que la empresa tenía problemas de liquidez, por ello los trabajadores ya no tendrían horas extras. Al comunicar Peraza lo anterior a los integrantes del sindicato, algunos opinaron que la razón por la que la empresa andaba mal era porque “se rumoraba insistentemente entre el público, que no apostaban por los precios tan bajos que pagaba la Compañía”.

Al exponerle esta situación el secretario general a Edward Nealis, presidente y gerente del Hipódromo, respondió que no era cierto y que cualquier día podían ir los periodistas y los integrantes del comité ejecutivo a verificar que se trabajaba con honestidad al momento de pagar. Los departamentos más afectados por estas medidas fueron “Mantenimiento” y

³⁹⁰ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de julio de 1944, f. 35-36.

“*Recreation Center*” porque el aumento de sueldo para ellos, eran las horas extras que trabajaban.³⁹¹

El secretario general les informó que fue a platicar con Armando Verdugo, jefe de personal del hipódromo, para establecer las medidas con respecto a las horas extras a los empleados de planta. Verdugo le mencionó que él no podía resolver esas cuestiones, porque esas decisiones las habían tomado Edward Nealis y el licenciado.³⁹² El acuerdo que pudo concretar con el señor Nealis fue un aumento de tres dólares por semana al personal del departamento de mantenimiento.³⁹³

El secretario general, José E. Peraza, informó a los integrantes del sindicato que la empresa levantó un acta de las ganancias del domingo 5 de noviembre de 1944, justificando que los ingresos ya no eran negocio, por lo cual, la empresa podía cerrar sin ningún compromiso con los trabajadores, porque según la cláusula 5ª del Contrato Colectivo de Trabajo deberían entrar por lo menos 60,000 dólares por cada domingo en el departamento de apuestas o *mutuals*. En ese sentido, la compañía levantó un acta en el departamento de dinero o *money room* donde se reportó un ingreso de 51,975 dólares. El acta fue firmada por los empleados de ese departamento y el representante de la empresa. El secretario general manifestó que la cláusula 5ª era anticonstitucional, porque los derechos de los trabajadores eran irrenunciables. Se prohibió a los trabajadores del departamento de dinero o *money room* y a los del comité ejecutivo firmar cualquier acta.³⁹⁴

³⁹¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 27 de septiembre de 1944, f. 59-60.

³⁹² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de octubre de 1944, f. 62.

³⁹³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 18 de octubre de 1944, f. 66.

³⁹⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 8 de noviembre de 1944, f. 77-78.

El comité ejecutivo del Sindicato Alba Roja redactó un oficio inconformándose con la práctica que realizó la empresa. Por ese motivo, el licenciado Leopoldo Uribe Valdés platicó con ellos y les

manifestó que los había citado para pedirle la ayuda a este Sindicato o el apoyo en el asunto de la Sucesión Argüello. Que el acta levantada no era motivo para cerrar el Hipódromo y que ni tenían pensado hacerlo, sino únicamente para probarle al Gobierno que el negocio no andaba tan bien como se suponía, ya que el Gobierno del Territorio trataba de imponerle fuertes contribuciones a la Compañía.³⁹⁵

El licenciado Uribe Valdés se comprometió ante el comité ejecutivo a no levantar actas, pero no cumplió. El siguiente domingo volvieron a levantar otra acta en presencia de Jorge D. Soler, inspector federal de trabajo. El comité ejecutivo se enteró de ello y al siguiente día se presentaron en la empresa a manifestarle al licenciado Uribe Valdés que estaban actuando mal, porque según una cláusula del Contrato Colectivo de Trabajo especificaba, que el departamento de apuestas se componía de los *mutuals* y *books*. Así que el comité levantó un acta en presencia de Jorge D. Soler, por lo cual pidió las cantidades de los ingresos al señor Headdington, jefe del departamento de *books*, y al señor Robinson, cajero general de la empresa, acción a la que estos se rehusaron.

Por ese motivo, el comité ejecutivo del Sindicato Alba Roja se dirigió con Edward Nealis para que les proporcionara esas cifras. El señor Nealis se negó a mostrarlas en presencia de Jorge D. Soler, y se comprometió a exhibirlas al secretario general en dos días, después de hacer el balance general. Al no obtener respuesta, el comité ejecutivo se dirigió con cada cajero de los *books* y al sumar todas las cantidades, dio un resultado de más de 40,000 mil dólares de ingresos, es decir, una cifra total de 91,000 dólares y no los 51,000 reportados previamente.

³⁹⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de noviembre de 1944, f. 80-84.

El licenciado Leopoldo Uribe Valdés le manifestó al comité ejecutivo que deseaba que el sindicato apoyara a la empresa con la reducción de personal porque, no obtenían ganancias; ejemplificó que ese fin de semana perdieron 25,000 dólares. El comité ejecutivo le manifestó que esa decisión no la podían tomar ellos, que solo se podía acordar en una sesión. Así, en la próxima reunión, el 13 de noviembre de 1944, se decidió no aceptar la propuesta de la empresa y que en lo sucesivo se le informarían al gobernador, Juan Felipe Rico Islas, las decisiones de la empresa y que los problemas los tratarían directamente con el señor Nealis Robles.³⁹⁶

El Comité Ejecutivo al tener la respuesta de sus compañeros de la asamblea fue a hablar con Armando Verdugo, jefe de personal del Hipódromo, para informarle que la decisión de reducción de personal no fue aceptada. Verdugo les mencionó que cuando Edward Nealis se enterara de este acuerdo, tendría que cerrar el hipódromo.

Los integrantes del comité tuvieron una reunión en Agua Caliente, con el gobernador Rico Islas para exponerle la situación. El gobernador los escuchó y propuso realizar una reunión entre el comité ejecutivo del Sindicato Alba Roja y los representantes de la empresa para que conjuntamente se tomara la mejor decisión para ambas partes.³⁹⁷ De acuerdo con el acta levantada por los agremiados del sindicato, el gobernador Rico Islas expresó al comité ejecutivo:

que ya había hecho un estudio del caso y que con toda sinceridad aconsejaba en beneficio de los trabajadores se aceptara la proposición de la Empresa en esta ocasión, ya que él también estaba informado de que la Compañía sufría pérdidas ignorando si eran ciertas o no, pero que el Sindicato no debía dar oportunidad a la Empresa de que cerrara sus puertas.³⁹⁸

³⁹⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de noviembre de 1944, f. 80-84.

³⁹⁷ “No se cerrará el Hipódromo local”, Periódico *El Hispano Americano*, Tijuana, B. C., 14 de noviembre de 1944; “Seguirá operando el Hipódromo”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 17 de noviembre de 1944.

³⁹⁸ Acta de sesión extraordinaria del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 14 de noviembre de 1944, f. 85-88.

Al día siguiente, después de esa reunión con el comité y en sesión extraordinaria, se presentó el gobernador Rico Islas ante los sindicalizados en las oficinas y al hacer uso de la palabra, le manifestó a la asamblea lo siguiente:

que su Gobierno no tiene interés en que el Hipódromo siga abierto, pues es completamente irrisoria la cantidad que paga de impuestos al mismo, para que pudiera significar un interés de su parte para mantener abierta esa fuente de ingresos. Lo único que le interesa a su Gobierno en este caso, son las familias que se quedarían sin pan para sus hogares en caso de que se cerrara el Hipódromo. Que él aconseja en una forma sincera se acepte la proposición de la Empresa, por estar plenamente convencido que es en beneficio de los trabajadores. Que cualquier actitud contraria que asumieran los trabajadores en este caso, sería aprovechada por la Empresa para cerrar sus operaciones y en ese caso los responsables serían los trabajadores, por no haber usado serenidad en este asunto.³⁹⁹

Los integrantes del Sindicato Alba Roja aceptaron las propuestas de reducción de personal a partir de la recomendación que les hizo el gobernador Rico Islas.⁴⁰⁰

Aun con esas medidas, la situación de la empresa del Hipódromo se agravó en los siguientes días. Ante ello, el jefe de personal del hipódromo, Armando Verdugo, le informó al secretario general del Sindicato Alba Roja, José E. Peraza, que se había dado una reunión de accionistas en Los Ángeles, California y éstos habían decidido abandonar definitivamente el negocio del hipódromo. Sin embargo, los señores Nealis y Robinson quedaron al frente de la administración del centro hípico.

Para explicarles con mayor claridad la situación, el propio abogado Leopoldo Uribe Valdés se presentó en una sesión y les informó que, para hacer funcionar el hipódromo un domingo, se necesitaban un promedio de 25,000 dólares. Por ello requerían el apoyo del

³⁹⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 14 de noviembre de 1944, f. 85-88.

⁴⁰⁰ Así se dieron a conocer en los periódicos locales: “Se conjuró el cierre del Hipódromo local”, Periódico *El Hispano Americano*, Tijuana, B. C., 16 de noviembre de 1944, y “Seguirá operando el Hipódromo”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 17 de noviembre de 1944.

sindicato para poder rotar a los empleados “que es necesario para seguir operando, se formule entre Sindicato y Empresa un plan de reajuste rotatorio y que según estudio que ha hecho al respecto, se perjudicará lo menos posible a los trabajadores, tocándoles descanso cada seis o siete semanas un domingo o un día a cada compañero.”⁴⁰¹ La asamblea aceptó esas sugerencias del licenciado Uribe Valdés y decidió que fuera el comité el encargado de hacer esa rotación.

El comité ejecutivo del Sindicato Alba Roja sabía de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ante ello, su líder, José E. Peraza, les hizo “un llamado a todos los miembros del Sindicato a fin de que estén pendientes en caso de un conflicto en el caso de la Sucesión Argüello para defender contra quien fuere sus intereses”.⁴⁰²

Esta conducta de la empresa la hizo tratando de protegerse a sí misma, en caso de que el Hipódromo de Tijuana tuviera que ser entregado a la sucesión Argüello, ya que habían pasado varios meses desde la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde ratificaron nuevamente la entrega del inmueble.⁴⁰³

3.4. La segunda entrega

En mayo de 1944, integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hicieron un viaje a Tijuana para conocer de manera directa el efecto de una decisión tan importante como la

⁴⁰¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 29 de noviembre de 1944, f. 92-93.

⁴⁰² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 6 de diciembre de 1944, f. 96.

⁴⁰³ En ese contexto que venimos señalando y que llama la atención es que desde abril de ese mismo año de 1944, el Instituto Técnico Industrial había emitido un interesante boletín, en el que comunicaba a la comunidad tijuana que a pesar de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto al inmueble de Agua Caliente, la Secretaría de Educación Pública, les había informado que el Instituto seguiría funcionando normalmente prestando el servicio de clases a sus estudiantes. Así se publicó el mencionado “Boletín”, en el Semanario *Labor*, el día 28 de abril de 1944. Al mes siguiente, algunos integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hicieron un viaje a Baja California. Es de considerarse que ese viaje pareció muy sospechoso porque se tenía que tomar una decisión respecto a los predios que ocupaban el Hipódromo de Tijuana, el Instituto Técnico Industrial y el Toreo de Tijuana. Los magistrados tuvieron que venir personalmente para conocer físicamente el lugar para tomar una decisión adecuada del conflicto en cuestión. Véase “Magnífica impresión”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 25 de mayo de 1944.

que había beneficiado a los sucesores de Argüello. A varios de los sectores organizados el viaje pareció muy sospechoso por la decisión sobre los predios que ocupaban el Hipódromo de Tijuana, el Instituto Técnico Industrial y el Toreo de Tijuana. Como ya indicamos, la presión de los sindicatos postergó la entrega del hipódromo a los sucesores de Argüello. En diciembre de 1944, el licenciado José F. Treviño Cavazos, juez Mixto de Primera Instancia, notificó a todos los integrantes de la sucesión Argüello que habían sido absueltos de la demanda que entabló en su contra el licenciado Severino R. Álvarez, por el pago de honorarios por 250,000 dólares.⁴⁰⁴

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue conocida en Baja California. Por ello los hombres de negocios que tenían propiedades en Tijuana trataron de protegerlas creando la Asociación de Legales Poseedores de Terrenos Rústicos de Tijuana. El presidente de la Asociación fue Jorge D. Soler y el abogado consultor fue el licenciado Leopoldo Uribe Valdez.⁴⁰⁵

En los siguientes días fue del conocimiento público de los habitantes de Tijuana que se iba a trasladar a esa ciudad fronteriza un representante de la Secretaría de Agricultura y Fomento, con el objetivo de hacer la entrega formal de las instalaciones del Hipódromo de Tijuana y El Toreo a los sucesores de Argüello.⁴⁰⁶ Así el día 12 de diciembre de 1944, el licenciado Adolfo Maldonado, jefe del departamento técnico de la dirección consultiva y de legislación de la Secretaría de Agricultura y Fomento, hizo entrega del Hipódromo de Tijuana y de la Plaza de Toros a algunos integrantes de la sucesión Argüello, así como a su

⁴⁰⁴ “Edicto”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 4 de diciembre de 1944.

⁴⁰⁵ “Quedó legalmente organizada la Asociación de Legales Poseedores de Terrenos Rústicos de Tijuana”, Periódico *El Hispano Americano*, Tijuana, B. C., 17 de octubre de 1944.

⁴⁰⁶ “Ejecución del fallo del ‘Caso de Tijuana’”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 6 de diciembre de 1944.

representante, Agustín Silveyra. También estuvieron presentes con el fin de darle seguridad al acto de entrega-recepción el inspector general de policía, teniente coronel José Escudero Andrade, el comandante de la policía urbana, Joaquín Aguilar Robles, así como un grupo de agentes pertenecientes a ese cuerpo policiaco.⁴⁰⁷

La presencia policiaca fue recomendación del ingeniero Marte R. Gómez, secretario de Agricultura y Fomento. El funcionario federal no quería que se repitiera lo sucedido el año anterior, pues se habían dado manifestaciones y amparos evitando la entrega de los mismos inmuebles a la referida sucesión Argüello.⁴⁰⁸ Al llegar la mencionada comitiva para hacer la entrega del hipódromo, solo se encontraba en ese momento el velador Francisco Rebolledo. Por ese motivo, el licenciado Leopoldo Uribe Valdés, representante legal de la empresa Caliente Jockey Club, compañía que estaba en posesión del Hipódromo de Tijuana, declaró a la prensa que fue un atropello la forma en que actuaron para apoderarse del inmueble.⁴⁰⁹

Por su parte, José E. Peraza, secretario general del Sindicato Alba Roja, les informó a sus “camaradas” en una sesión ordinaria que se había dado la entrega del Hipódromo a los sucesores Argüello. Por ese motivo, el día anterior se había entrevistado con el delegado de gobierno de Tijuana, Silverio I. Romero, en su oficina del palacio de gobierno. Desde ahí se comunicaron a Mexicali, con el licenciado Guillermo Caballero Sosa, entonces secretario general de gobierno del Territorio y representante personal del gobernador Rico Islas, ya que

⁴⁰⁷ “El Hipódromo y ‘Toreo’ pasan a los Argüello”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 13 de diciembre de 1944; “Caliente track, bull ring seized on court order”, Periódico *San Diego Union*, San Diego, CA., 14 de diciembre de 1944; “Los Argüello en posesión del Hipódromo y el Toreo”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 15 de diciembre de 1944; “Se dio posesión del Hipódromo y de “El Toreo” a la sucesión Argüello”, *Revista Detective Internacional*, Tijuana, B. C., enero de 1945.

⁴⁰⁸ “Terminantes disposiciones de Marte R. Gómez”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 13 de diciembre de 1944.

⁴⁰⁹ “El Hipódromo y Toreo pasan a los Argüello”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 13 de diciembre de 1944.

este se encontraba de visita oficial en la Ciudad de México. El motivo de esa comunicación telefónica fue para que se garantizaran los derechos de los trabajadores del Sindicato Alba Roja, por lo que el funcionario ofreció “que los intereses de los trabajadores quedarían a salvo de cualquier atropello, ya que el Gobierno interinamente a su cargo, tenía especial interés en que no se perjudicara a los trabajadores.”⁴¹⁰

El representante legal de la sucesión, Agustín Silveyra, que también se encontraba con el delegado de Gobierno, señor Romero, le garantizó al líder Peraza que se respetarían los derechos de los trabajadores. Con el fin de allanar futuras complicaciones en el funcionamiento del Hipódromo, Silveyra hábilmente le ofreció a Peraza la jefatura de personal del Hipódromo. Peraza no la aceptó y en una asamblea de socios del sindicato, les aseguró que había “[...] rehusado dicho puesto, para salvaguardar su pequeño historial que tiene dentro de las filas de los trabajadores, así como para evitar murmuraciones y poder defender con toda entereza los derechos de los compañeros de este Sindicato [...]”.⁴¹¹ De igual manera, el señor Silveyra le informó a Peraza que ese día 12 de diciembre sería el único que permanecería cerrado el hipódromo, pero que desde el día siguiente podrían regresar los trabajadores a sus labores diarias y le aseguró que el sueldo de todos estaba garantizado y así lo hizo, todos recibieron sus sueldos en la fecha acordada.⁴¹²

¿Qué implicaciones tenía la entrega del Hipódromo a los sucesores de Argüello? La presencia de una nueva empresa interesada en realizar las carreras de caballos. En el encuentro referido Peraza y Silveyra, este último le comunicó al representante obrero que James W. Coffroth era el inversionista que estaba financiando a la nueva empresa del

⁴¹⁰ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de diciembre de 1944, f. 98-99.

⁴¹¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de diciembre de 1944, f. 98-99.

⁴¹² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 20 de diciembre de 1944, f. 100.

Hipódromo. Es decir, quien fue uno de los propietarios originales y que también formó parte de la empresa que encabezó formalmente Gene Normile, pero que no cumplió con los pagos. Por otra parte, es importante señalar que esta empresa rentó las instalaciones a los sucesores de Argüello, por lo que eran estos quienes mantuvieron la propiedad.

Ante ello, el líder sindical le contestó al representante de la sucesión Argüello “que este individuo tenía pésimos antecedentes y que debería venir en una forma respetuosa a tratar con los trabajadores y sobre todo respetar sus intereses”.⁴¹³ En la asamblea de miembros del sindicato del 13 de diciembre de 1944, Peraza les pidió a todos sus consocios “que permanezcan unidos como un solo hombre y poder defender en este caso los derechos de los trabajadores. Manifestando también que el Comité Ejecutivo consultará a diferentes abogados para orientarse y en esa forma sacar el mejor provecho en beneficio de los trabajadores”.⁴¹⁴

Algunos integrantes de la Cámara de Comercio de Tijuana al conocer que el nuevo inversionista del Hipódromo era James W. Coffroth fueron inmediatamente a platicar con él, pues para ellos, su principal problema era la casa de cambio de San Ysidro, California, ya que el Hipódromo aportaba una gran cantidad de dinero para su funcionamiento. En esa reunión, el señor Coffroth se comprometió con los comerciantes tijuanaenses a que los próximos dos domingos no iba a funcionar el Hipódromo debido a remodelaciones de sus instalaciones pero que él pagaría el 50 por ciento de los gastos. Asimismo, les mencionó que los puestos ejecutivos del Hipódromo serían ocupados por mexicanos residentes de la ciudad y no por extranjeros, como era con anterioridad.⁴¹⁵

⁴¹³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de diciembre de 1944, f. 98-99.

⁴¹⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de diciembre de 1944, f. 98-99.

⁴¹⁵ “Visitó a Crofton una comisión del comercio”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 16 de diciembre de 1944.

James W. Coffroth cumplió de inmediato con esa disposición al nombrar al propio Agustín Silveyra,⁴¹⁶ como gerente general de la nueva empresa constituida, denominándola “Hipódromo de Tijuana, S. A.” y a Jorge David Soler García,⁴¹⁷ le ofreció el puesto de jefe de personal.⁴¹⁸ Los señores Silveyra y Soler, a su vez, invitaron a trabajar con ellos a Ramón Álvarez Flores, integrante del Alba Roja, quien pidió permiso a la asamblea de ausentarse del gremio mientras estuviera en ese puesto.⁴¹⁹

Ante la entrega inminente del Hipódromo y El Toreo de Tijuana, hubo integrantes de la familia Argüello que se inconformaron por el hecho de no ser tomados en cuenta. Ese fue el caso de Alberto y Alejandro Argüello, quienes le enviaron un oficio al gobernador del Territorio, general Rico Islas, manifestando que no fueron citados en el momento de la entrega de los inmuebles antes mencionados, porque se negaron a firmar el arrendamiento del Hipódromo de Tijuana a James W. Coffroth y sin embargo, ellos eran los dueños del 90 por ciento de las propiedades de los Argüello del sur.⁴²⁰ Por ello interpusieron una demanda

⁴¹⁶ De los pocos datos que se pudieran localizar del señor Silveira, fueron que era integrante de una familia residente de Tijuana y que, en noviembre de 1941, había contraído matrimonio con la señorita Rosa María Valdez. Véase “Galería Social: Se efectuó el matrimonio Silveria-Valdez”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 26 de noviembre de 1941.

⁴¹⁷ El señor Soler García nació en Mazatlán, Sinaloa en 1912. Se casó en 1945 con Bertha López. Tuvo tres hijos: María Antinea, Jorge David y Rosalinda. Se había desempeñado como inspector de la Oficina Federal del Trabajo en Tijuana desde enero de 1942. En 1944 fue nombrado delegado de organización del PRM local. Fue presidente de la Cámara de Comercio de Tijuana en 1951 y en 1961. En 1950 adquirió un predio a la Compañía Costa Azul donde, en primera instancia, construyó un hotel con 30 habitaciones que contaba con espacio para practicar la charrería y un centro comercial, además un parque industrial. Posteriormente, en 1957 recibió autorización del gobierno del Estado para construir los fraccionamientos: Misión del Sol, Lomas Misión del Sol y El Soler. En 1989 fue candidato a la presidencia municipal de Tijuana. Véase Antonio Fuentes Rodríguez, *Personalidades del Estado de Baja California*, (México: Publicaciones Antonio, 1953), 124; “El Sr. J. B. Soler se hizo cargo de la Of. de Trabajo”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 21 de enero de 1942; “Soler delegado de organización del PRM”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 30 agosto 1944; “Sociales: Elegante enlace”, Semanario *El Cóndor*, Tijuana, B. C., 13 de febrero de 1945; “Notas de sociedad: Elegante enlace el último lunes”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 14 de febrero de 1945 y José Gabriel Rivera Delgado, “Fraccionamiento Soler”, Periódico *El Mexicano*, Tijuana, B. C., 26 de agosto de 2000.

⁴¹⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 20 de diciembre de 1944, f. 100.

⁴¹⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 20 de diciembre de 1944, f. 101.

⁴²⁰ “Sigue honda división entre los Argüello”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 14 de diciembre de 1944.

en contra de María Lucero y sus hijos Enrique Julio, Tomás y Sara Argüello de Smith, a través de su representante, Lauro F. Gutiérrez.⁴²¹

Ante esta situación, hubo cierta inquietud en la población tijuanaense. Ejemplo de ello es la actitud del Club de Leones, cuando le manifestó al gobernador Rico Islas su preocupación por la carta del ingeniero Marte R. Gómez, respecto a las acciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de la entrega a la sucesión Argüello. Los socios de ese grupo de servicio sugerían tener cuidado, pues señalaban que la entrega realizada era virtualmente la totalidad del rancho Tijuana a siete herederos, quienes solo tenían derecho a una pequeñísima parte y no toda la actual ciudad de Tijuana.⁴²²

En respuesta ante la incertidumbre que manifestaba la población de Tijuana por la carta que escribió el ingeniero Marte R. Gómez, secretario de Agricultura, Agustín Silveyra, apoderado de la sucesión Argüello emitió una publicación en el semanario local *El Cóndor*, en la cual aseguró a los tijuanaenses que emitirían títulos de propiedad sin ningún costo a las personas que así lo solicitaran:

En cuanto se reúnan diez o más personas a solicitar sus títulos de propiedad, se establecerá una oficina central que se encargue de expedírselos”, declaró ayer el señor Agustín Silveyra, representante de los Argüello, al ser interrogado acerca de los propietarios que tienen construidas casas en los terrenos que resultaron afectados por el reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia.⁴²³

Por su parte, el periodista Arturo M. Escandón, director de *El Hispano Americano*, hizo algunas conjeturas al respecto que, posteriormente, resultaron verdaderas. Escandón mencionó en una nota de su periódico “Que hay gato encerrado en el asunto del Hipódromo

⁴²¹ “*Penal action adds new Caliente case tangle*”, Periódico *San Diego Union*, San Diego, CA., 22 de diciembre de 1944.

⁴²² “Que se garanticen las propiedades privadas”, Periódico *El Herald de Baja California*, Tijuana, B. C., 15 de diciembre de 1944.

⁴²³ “Los Argüello darán títulos a poseedores que lo soliciten”, Semanario *El Cóndor*, Tijuana, B. C., 23 de enero de 1945.

es lo que se trasluce de la orden del secretario de Agricultura”, pues deducía que detrás del interés por los inmuebles en cuestión estaba un futurista personaje presidenciable de 1946. Escandón se refería al licenciado Miguel Alemán Valdés: “[...] cuando se compruebe que intereses políticos, ligados con el futurismo presidencial, están moviendo los hilos del *affaire* [caso] Tijuana [ya que ese personaje] necesita tener soporte económico para su campaña política”.⁴²⁴

En estudios posteriores se demostró que, en efecto, el licenciado Alemán Valdés, estuvo detrás de la empresa Inmuebles Californianos, S. A., mejor conocida como la ICOSA. Esta inmobiliaria, en la década de los sesenta y principios de los setenta, se autonombró dueña de los derechos de los Argüello y, por tanto, argumentaron ser propietarios de toda la ciudad de Tijuana y demandaron significativas indemnizaciones, particularmente del Club Social y Deportivo Campestre, terreno del que había sido propietario el general Abelardo L. Rodríguez.⁴²⁵

3.5. El Hipódromo bajo la administración de la Compañía Hipódromo de Tijuana, S. A.

La nueva empresa inicialmente no contaba con el permiso para reiniciar las carreras de caballos. Al comité ejecutivo del sindicato le preocupó que la secretaría de Gobernación no le otorgara el permiso, que se disponía a efectuar carreras los días 31 de diciembre y el primero de enero de 1945.

⁴²⁴ “Marte Gómez, el optimista, interpreta a su modo el fallo”, Periódico *El Hispano Americano*, Tijuana, B. C., 18 de diciembre de 1944.

⁴²⁵ José Gabriel Rivera Delgado, “La concertación de 1972 en el problema generado por Inmuebles Californianos, S. A., en Tijuana. Sus antecedentes desde 1829”, Tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, (Tijuana: Escuela de Humanidades, 2010).

Enviaron un oficio al presidente, general Manuel Ávila Camacho y al secretario de Gobernación, licenciado Miguel Alemán Valdés, para informarles que 600 trabajadores tijuanaenses dependían de esa importante fuente de trabajo.⁴²⁶ En ese sentido, Coffroth, inversionista, y Silveyra, gerente del Hipódromo, fueron los encargados de hacer los trámites de constituir la empresa y solicitar el permiso. El 26 de diciembre de 1944 la empresa Hipódromo de Tijuana, Sociedad de Responsabilidad Limitada quedó debidamente registrada. Los accionistas fueron: Guillermo Villalba Piquero, Silviano Flores, Agustín Silveyra Ávila, ingeniero Daniel de la Rosa y Gonzalo González y González.⁴²⁷ La constitución de la empresa solo fue un trámite exigido por las leyes mexicanas, ya que el dueño era James W. Coffroth.

Desde la ciudad de México le informaron a Jorge D. Soler, jefe de personal, que ya les habían otorgado la autorización, por lo cual el 31 de diciembre de 1944 y el 1 de enero de 1945 se llevarían a cabo las carreras para iniciar la temporada.⁴²⁸ La nueva empresa inició la temporada con una buena noticia: el gobierno de Estados Unidos prohibió las carreras de caballos a partir de enero de 1945. Así, los dueños de caballos estadounidenses estaban solicitando un lugar en el Hipódromo de Tijuana.⁴²⁹ En los periódicos se mencionó que la apertura de carreras fue todo un éxito, que hubo tantos turistas que parecía la época en que el Hipódromo estuvo en su mejor momento.⁴³⁰

⁴²⁶ Telegrama del Sindicato Alba Roja al presidente Manuel Ávila Camacho, Tijuana, B. C., 19 de diciembre de 1944, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4, en IHH-UABC Exp. [10.40]; Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 27 de diciembre de 1944, f. 103.

⁴²⁷ Acta constitutiva de la empresa Hipódromo de Tijuana, S. de R. L. en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana, B. C., Tijuana, B. C., 2 de enero de 1945.

⁴²⁸ “Agua Caliente racing assured”, Periódico *San Diego Union*, San Diego, CA., 29 de diciembre de 1944; “Habrá carreras mañana y pasado”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 30 de diciembre de 1944.

⁴²⁹ “Agua Caliente racing assured”, Periódico *San Diego Union*, San Diego, CA., 29 de diciembre de 1944.

⁴³⁰ “Notable afluencia turística el domingo”, Semanario *El Imparcial*, 3 de enero de 1945, Tijuana, B. C.

Los integrantes del sindicato recibieron la noticia de parte del secretario general, José E. Peraza, de que la nueva empresa Hipódromo de Tijuana, S. A. respetaría el contrato colectivo. Por ello Peraza los exhortó para que hicieran su mejor esfuerzo en el trabajo para que próximamente solicitaran un aumento de salario general. De igual manera les pidió que evitaran presentarse a laborar en estado de ebriedad, o en su caso serían devueltos por los jefes de departamento.⁴³¹

La nueva empresa, al cumplir un mes en funciones, solicitó revisión del contrato colectivo o hacer una nueva contratación. El comité decidió solicitar asesoría jurídica a varios abogados para tomar la mejor decisión. Se designó al licenciado Diego Peniche Morales⁴³² para entablar las negociaciones con la empresa del Hipódromo de Tijuana.⁴³³

Les interesaba pedir aumento de sueldo en un 35 % y tratar de quitar la cláusula que ellos llamaron “leonina” que la anterior empresa Caliente Jockey Club, S. A., había establecido. Según la cláusula 5ª del Contrato Colectivo de Trabajo, deberían entrar por lo menos 60,000 dólares por cada domingo en el departamento de apuestas o *mutuals*. Si no ingresaba esa cantidad, ya no era negocio para la empresa, por lo cual, podía cerrar sin ningún compromiso con los trabajadores.⁴³⁴

También la empresa Hipódromo de Tijuana le informó al sindicato que el gobierno del Territorio les había aumentado considerablemente los impuestos. El gobernador Rico Islas aceptó el haberles aumentado las contribuciones, pero prometió que, si los Estados

⁴³¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 10 de enero de 1945, f. 108-109.

⁴³² El licenciado Diego Peniche Morales fue secretario de Gobierno durante la gubernatura del coronel Rodolfo Sánchez Taboada del Territorio Norte de la Baja California desde noviembre de 1941. Este puesto le permitió entablar negociaciones desde el gobierno del Territorio con la empresa del Hipódromo de Tijuana, así que ya tenía experiencia en ello. En “El Lic. Peniche Morales nombrado Srio. de Gobierno”, Periódico *El Herald de Baja California*, Tijuana, B. C., 7 de noviembre de 1941.

⁴³³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de abril de 1945, f. 139.

⁴³⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 7 de febrero de 1945, f. 118-119.

Unidos reabrían sus hipódromos y esto afectaba los ingresos bajaría las cantidades por pagar. El argumento de la empresa para no querer pagar las fuertes cantidades de impuestos fue que tenía que pagarle a la sucesión Argüello el 25 por ciento de los ingresos por la renta del Hipódromo.

Esta información se la hicieron saber al secretario general, José E. Peraza, para argumentar que en ese momento la empresa no estaba en posibilidades de hacer el 35 % de aumento en los sueldos. El comité ejecutivo se comprometió a pedir aumento de sueldo por departamentos y que coincidieran con los que percibían los trabajadores en el pueblo de Tijuana.⁴³⁵

Para ello tuvieron una reunión con el gerente del hipódromo, Agustín Silveyra, y el asesor jurídico, licenciado Francisco H. Ruiz. Lograron obtener un 20 % de aumento a los trabajadores que percibían menos de cinco dólares, así como a los cajeros de los *mutuals* y cantineros. En la sesión del sindicato, el comité logró que los miembros aceptaran que del 20 % de aumento se dividiera, el 15 % para los empleados que recibían propinas como cantineros y meseros, y el 5 % para los trabajadores que percibían únicamente el sueldo. Con el incremento se logró que percibieran más sueldo que los trabajadores del pueblo de Tijuana que realizaban las mismas labores.⁴³⁶

Pasados los meses se reflejó un crecimiento en la llegada de turistas al hipódromo por la gran cantidad de trabajadores extras. El secretario del trabajo informó en abril que tuvieron que contratar a 130 trabajadores de otros sindicatos y su propuesta fue que debería realizarse directamente por el Alba Roja “con carácter de eventuales y sin derecho a voto sino únicamente voz en las asambleas, cobrándoseles la cuota de iniciación marcada en los

⁴³⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 14 de febrero de 1945, f. 122-123.

⁴³⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 21 de febrero de 1945, f. 126-127.

estatutos, con el fin de que este sindicato perciba ese dinero y no otros sindicatos a donde ingresan única y eventualmente para trabajar en el Hipódromo”.⁴³⁷

Entre los integrantes que ingresaron como eventuales estuvieron el profesor Ramón Alcaraz Gutiérrez y el hermano del licenciado Diego Peniche Morales, de nombre Manuel, quienes tenían que pagar una cuota de iniciación que equivalía a un día de trabajo.⁴³⁸ Posteriormente el profesor Ramón Alcaraz Gutiérrez encabezó la solicitud de todos los integrantes que habían ingresado al Sindicato Alba Roja como eventuales de ser aceptados como trabajadores de base. La asamblea decidió que serían considerados trabajadores de base en la nueva contratación.⁴³⁹ El secretario del trabajo informó que aun con la entrada de muchos trabajadores eventuales había plazas que ocupaban integrantes de otros sindicatos.⁴⁴⁰

En la elección del nuevo comité ejecutivo se decidió que los cargos de secretario general y de trabajo fueran por “escrutinio secreto”. Salió electo como secretario general, Felizardo Ruiz; secretario de trabajo, José E. Peraza; secretario del interior, Heriberto Solano; secretario del exterior, el profesor Arturo Pompa; secretario tesorero, Luis Sandoval; secretario de actas, Héctor Valle; secretario de acuerdos, Santiago Santana; secretario de estadística, José L. Magaña y secretario de educación, Miguel Sánchez.⁴⁴¹

En el mes de junio la empresa les informó a los sindicalizados, a través de su apoderado, licenciado Francisco H. Ruiz, que iban a reducir los aumentos autorizados meses antes, debido a la situación económica. En estos meses la situación de la falta de gasolina fue muy crítica. Se propuso que cuando se normalizara la situación se aumentaría el 20 % del

⁴³⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de abril de 1945, f. 139.

⁴³⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de abril de 1945, f. 142-143.

⁴³⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 18 de julio de 1945, f. 176.

⁴⁴⁰ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 2 de mayo de 1945, f. 152.

⁴⁴¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 25 de abril de 1945, f. 148.

salario. En la sesión del sindicato se discutió y se llegó a la conclusión de que no se iba a permitir que la empresa les quitara el aumento porque con esos incrementos se igualaron los pagos con los trabajadores de la “ciudad” de Tijuana.⁴⁴²

Para el mes de septiembre continuaba la mala situación económica para el Hipódromo. La empresa le propuso al sindicato que el 16 de septiembre se aceptara el pago doble en vez de triple. El sindicato no aceptó la propuesta ya que ese pago se estipuló en el contrato colectivo de trabajo.⁴⁴³ En respuesta, la empresa les informó que al no haber aceptado el sindicato el pago doble, decidió cancelar las carreras de caballos el domingo 16 de septiembre.

Ante esta decisión, el sindicato efectuó una sesión extraordinaria y en esta se tomó el acuerdo de aceptar el pago doble, por ello, “haciendo uso de la palabra el C. Srio. Gral., manifestó que al sindicato le conviene tanto o más que a la empresa, que el próximo domingo haya carreras de caballos, exponiendo las razones por las que ve esta conveniencia”.⁴⁴⁴ Le hicieron saber a la empresa que “el Sindicato acepta que se pague salario doble por este día, pago este que no sentará precedente en lo futuro, siempre y cuando justifique que las ganancias que obtenga no sean suficientes para el pago de salario de conformidad con lo estipulado en el contrato colectivo”.⁴⁴⁵

3.6. El gobernador Juan Felipe Rico Islas y su vinculación con el Sindicato Alba Roja

En ese contexto, el presidente de la república Manuel Ávila Camacho consideró oportuno remover al gobernador de la entidad, coronel Rodolfo Sánchez Taboada, quien venía

⁴⁴² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 6 de junio de 1945, f. 161.

⁴⁴³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 12 de septiembre de 1945, f. 196.

⁴⁴⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 14 de septiembre de 1945, f. 199.

⁴⁴⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 14 de septiembre de 1945, f. 199.

ejerciendo el cargo desde 1937. Nombró al también militar, general Juan Felipe Rico Islas,⁴⁴⁶ a quien ya se ha mencionado con anterioridad, quien tuvo la particularidad de tener una buena relación con los agremiados del Sindicato Alba Roja.

El gobernador Rico Islas, además, propuso a los bajacalifornianos que eligieran a sus propios delegados entre gente radicada en el Territorio, con la finalidad de que estos tuvieran conocimiento directo de los requerimientos de cada delegación. Así, en Tijuana se conformó una terna con tres candidatos propuestos por los tijuanaenses: Silverio I. Romero, Manuel Quirós Jr. y Genaro Castro. Finalmente, el gobernador Rico designó a Romero como delegado de gobierno de Tijuana.⁴⁴⁷ En el caso de Ensenada, Rico Islas nombró como delegado de gobierno al licenciado Braulio Maldonado Sáñez.⁴⁴⁸ Al coronel Esteban Cantú Jiménez,⁴⁴⁹ lo invitó a estar al frente de la jefatura de compras del gobierno del Territorio.⁴⁵⁰

Al respecto, hay que mencionar que el gobernador Rico Islas pretendió ser transparente en sus acciones gubernamentales para no repetir el caso de su antecesor, coronel Rodolfo Sánchez Taboada, quien fue fuertemente criticado por los periodistas Manuel Acosta Meza, director del semanario *El Imparcial*, Guillermo Medina Amor, director del Semanario

⁴⁴⁶ Juan Felipe Rico Islas fue nombrado gobernador del Territorio Norte de la Baja California, en agosto de 1944 sustituyendo al coronel Rodolfo Sánchez Taboada. Con anterioridad, Rico Islas había ocupado en febrero de 1942, la comandancia de la 2ª Zona Militar en Tijuana, puesto que ocupaba el general Manuel J. Contreras. Además, Rico Islas tuvo un papel destacado en las operaciones que se llevaron a cabo para estar preparados en caso de algún ataque de parte de Japón. Por ejemplo, de él fue la idea de fundar un banco de sangre en Tijuana, -el primero en el país al servicio de cualquier contingencia a causa de la Segunda Guerra Mundial- asesorado por militares de Estados Unidos. Véase “El Gral. Juan Felipe Rico fue quien ordenó que se fundara el banco de sangre”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 9 de noviembre de 1942; “Nuevo gobernador”, Semanario *Labor*, 5 de agosto de 1944, Tijuana, B. C. y “Llegó a Mexicali el Gral. Cárdenas”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 7 de febrero de 1942.

⁴⁴⁷ “Fue designado el nuevo Delegado de Gobierno”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 25 de agosto de 1944.

⁴⁴⁸ “Tomó posesión el Lic. Maldonado”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 1 de septiembre de 1944. Hay que mencionar que Braulio Maldonado Sáñez era nativo de San José del Cabo, Baja California Sur y fue el primer gobernador de Baja California cuando el Territorio se transformó en Estado en 1953.

⁴⁴⁹ Cantú era nativo de Linares, Nuevo León. Arribó a Baja California en 1911 y ocupó la gubernatura del Distrito Norte de la Baja California de 1915 a 1920. De 1954 a 1958 se desempeñó al lado de Leopoldo Verdugo, como los primeros senadores del naciente Estado 29 de la Federación. Falleció en Mexicali, en 1966.

⁴⁵⁰ “Cantú, jefe de compras del Gob. del Territorio”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 18 de agosto de 1944.

El Cóndor y Arturo M. Escandón, director del periódico *El Hispano Americano*, por no transparentar las cuentas públicas del gobierno y la realización de obras públicas en beneficio de la sociedad territorial.

A causa del nombramiento de Rico Islas, el secretario general del Sindicato Alba Roja, José E. Peraza, le envió un telegrama de felicitación. En respuesta, el gobernador le manifestó a Peraza que le interesaba asistir a una reunión del sindicato porque estimaba mucho a esta organización. Una semana antes de asistir a la asamblea del sindicato, el gobernador citó al comité ejecutivo a una junta donde:

Les manifestó que los había llamado para informarles que tenía grandes proyectos para hacer de la Baja California un emporio de riqueza, pero qué para llevar a cabo dicho proyecto, necesitaba del apoyo de la clase trabajadora y campesina, pidiendo la cooperación de este Sindicato, al cual le tiene grande estimación y aprecio y que en su oportunidad se lo daría a conocer. Que el Comité Ejecutivo le manifestó al Sr. Gobernador que Alba Roja estaba en la mejor disposición de ayudar y cooperar para que llevara a efecto dicho proyecto de engrandecimiento de la Baja California.⁴⁵¹

Como se tenía previsto, Rico Islas visitó al Sindicato Alba Roja el día 18 de octubre de 1944, con la asistencia de aproximadamente mil integrantes en la sesión.⁴⁵² El gobernador Rico Islas:

Hace uso de la palabra y en una forma elocuente hizo patente a este Sindicato la gran estimación y cariño que le tiene, por la ayuda sincera y patriótica que prestó cuando la nación estuvo en peligro, habiéndose formado con los miembros del mismo el primer Batallón de Voluntarios de nuestro País. Tuvo palabras llenas de emoción para nuestras mujeres, animándolas a que sigan alentando el espíritu de los esposos, hijos, hermanos y compañeros para que sigan luchando por un México mejor.⁴⁵³

También les dio a conocer que, en su visita a la Ciudad de México, el presidente de la república, general Manuel Ávila Camacho, le había manifestado su preocupación de que la

⁴⁵¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 18 de octubre de 1944, f. 66-68.

⁴⁵² “Visitó el general Rico al Sindicato Alba Roja antenoche”, Periódico *El Hispano Americano*, Tijuana, B. C., 21 de octubre de 1944.

⁴⁵³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 18 de octubre de 1944, f. 66-68.

federación COCM local se hubiera separado del PRM. Al respecto, Peraza señaló a sus compañeros:

Que el Sr. Gobernador les manifestó que al Sr. Presidente de la República le extrañaba que la C.O.C.M. no estuviera dentro del Partido de la Revolución Mexicana. Que se le aclaró al Gral. Rico que este Sindicato pertenecía al Partido, pero que dejaba a sus miembros en completa libertad para ejercer sus derechos cívicos.

A instancias del Sr. Gral., el Sr. Gral. Rico manifestó que la C.O.C.M. no podía y no debía permanecer al margen de la cuestión política que se avecina ya que reconoce que es una organización izquierdista por excelencia, conminándola para que vuelva al seno del Partido, a su campo de lucha que está dentro de las filas de la Revolución Mexicana.⁴⁵⁴

Hay que recordar que la federación COCM local tenía un año de haberse separado del PRM, debido a la imposición de este partido en la elección de candidatos, sin tomar en cuenta la opinión de las federaciones sindicales. Esta situación se dio a partir de las candidaturas para diputados federales en que, según el periodista Manuel Acosta Meza, el exgobernador, Rodolfo Sánchez Taboada, impuso al coronel Eduardo Garza Senande⁴⁵⁵ como candidato propietario a diputado federal por Baja California al Congreso de la Unión,⁴⁵⁶ y a José Inés Oviedo como suplente. Por otro lado, José Rubio Salazar fue el candidato por la COCM. El 4 de julio de 1943, día en que fueron las elecciones resultó ganador el capitán Eduardo Garza Senande con 14,233 votos contra 1,255 de Rubio Salazar.⁴⁵⁷

En enero de 1945 se realizó una convención de la COCM en Mexicali. Fueron el secretario general, José E. Peraza, y Carlos Mario de V., representando al Sindicato Alba

⁴⁵⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 18 de octubre de 1944, f. 66-68.

⁴⁵⁵ “E. Garza Senande es candidato a Diputado”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 27 de marzo de 1943.

⁴⁵⁶ “La COCM se coloca en su lugar. Se separó del PRM”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 13 de octubre de 1943.

⁴⁵⁷ “Garza Senande triunfó con 14233 votos”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 8 de julio de 1943.

Roja. La ponencia que presentaron, a solicitud de la federación COCM local, fue la necesidad que la junta de conciliación y arbitraje de Tijuana pasara a ser una junta central como la que había en Mexicali. El gobernador Rico Islas prometió estudiar la propuesta. En esa misma convención se acordó el reingreso de la COCM al PRM.⁴⁵⁸

3.7. Las elecciones presidenciales y los candidatos para diputado federal por Baja California

Desde principios de 1945, comenzaron a mencionarse nombres de probables candidatos a la presidencia de la república mexicana. A pesar de que el presidente, general Manuel Ávila Camacho, expresó que era muy pronto para iniciar con las campañas políticas, en estas fechas ya se estaban perfilando los precandidatos. Uno de ellos fue el licenciado Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores. Otros aspirantes fueron el licenciado Miguel Alemán Valdés, secretario de Gobernación, considerado el continuador de la política ávilacamachista; Javier Rojo Gómez, jefe del departamento del Distrito Federal, apoyado por varios ex cardenistas como Francisco J. Mújica, Graciano Sánchez y Heriberto Jara.⁴⁵⁹ También se presentó a la contienda interna el general Miguel Henríquez Guzmán, quien fundó la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano con el propósito de ganar adeptos para su precandidatura, amigo personal del general Lázaro Cárdenas, pero a quien el presidente Ávila Camacho convenció de declinar su precandidatura y al hacerlo público denunció que “el engranaje oficial presionaba por la nominación de Miguel Alemán, lo cual excluía toda posibilidad de elecciones democráticas”.⁴⁶⁰

⁴⁵⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 31 de enero de 1945, f. 114 y 7 de febrero de 1945, f. 120.

⁴⁵⁹ Garrido, *El partido de la Revolución institucionalizada...*, 388-466.

⁴⁶⁰ Teresa Aguirre y José Luis Ávila “El cachorro de la revolución” en *México, un pueblo en la historia, Nueva burguesía, 1938-1957*, (Enrique Semo, coordinador), tomo 5, (México: Alianza Editorial, 1997), 85.

Después de tener consenso la precandidatura de Alemán Valdés en el PRM, el apoyo de los senadores, diputados y de la mayoría de los gobernadores, Ávila Camacho se reunió con Miguel Alemán el 20 de mayo de 1945. Después de esa plática, el presidente de la república aceptó la candidatura de Alemán Valdés porque, según él, era la decisión de “las mayorías del partido”.⁴⁶¹ Miguel Alemán renunció a la secretaría de Gobernación e inició los preparativos para su candidatura presidencial.

Mientras a nivel nacional se definía quién sería el candidato “oficial” a la presidencia de la república, la COCM nacional les prohibió a todas las federaciones adheridas que intervinieran en la política. En junio tuvieron el 9º Consejo Nacional en la Ciudad de México. En representación de la federación COCM local asistió el secretario general, Ignacio Gutiérrez Argil, y, del Sindicato Alba Roja, Armando Carrillo, quien fungía como delegado al consejo. En este se determinó que apoyarían la candidatura de Miguel Alemán.⁴⁶² En julio de 1945 se autorizó a las federaciones convocar a sesiones públicas,⁴⁶³ debido a que para estas fechas ya se había llevado a cabo la coalición de las fuerzas revolucionarias que dieron su apoyo al candidato Miguel Alemán.

En Baja California, la COCM envió una carta abierta a los medios escritos donde manifestaron su apoyo a Miguel Alemán. Además, le hicieron la petición de que, si él era el elegido por la mayoría de los mexicanos, pavimentara las carreteras de Baja California a Sonora, Baja California Sur y al Golfo de California, porque -se argumentaba- por falta de comunicaciones, los bajacalifornianos no aprovechaban los productos del mar como debería de hacerse. Se abordó el tema de la construcción de presas y represas en la región. La carta

⁴⁶¹ Aguirre y José Luis Ávila “El cachorro de la revolución” en *México, un pueblo en la historia*, 85-86.

⁴⁶² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de junio de 1945, f. 165.

⁴⁶³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 25 de julio de 1945, f. 178.

la firmaron todos los secretarios generales: por Tijuana, Francisco S. Silva;⁴⁶⁴ por Ensenada, Onésimo López; por Mexicali, Hilario Arredondo y por la confederación del Territorio, Melesio Angulo. Aunque la carta estaba firmada el 16 de junio, fue publicada hasta el 20 de julio, quizá para sujetarse a la petición de la COCM a nivel nacional.⁴⁶⁵

Al manifestar públicamente la COCM de Baja California su apoyo al licenciado Miguel Alemán Valdés, organizaron un mitin para refrendar su apoyo. Por ese motivo las agrupaciones sindicales acordaron hacer una manifestación el 7 de septiembre de 1945, en Tijuana. En la sesión decidieron elegir a un orador para que “haga alusión a la necesidad que existe en Tijuana, de construir nuevos y amplios planteles educativos, que den cabida a la niñez con el fin de que se instruyan”.⁴⁶⁶

Los integrantes de los sindicatos adheridos a la federación COCM local tuvieron la libertad de asistir al mitin. No iban a recibir ninguna sanción en caso de no asistir, tal como se había hecho en años anteriores.⁴⁶⁷ En esa ocasión hicieron un recorrido hasta el parque teniente Guerrero. Los oradores mencionaron que “el nefasto Partido de la evolución mexicana, (Partido de la Revolución Mexicana) entraña de las IMPOSICIONES debía desaparecer para que el pueblo tuviera confianza absoluta en que el sufragio, verdaderamente va a ser efectivo”. Durante todo el gobierno de Ávila Camacho se manejó la idea de reestructurar al PRM, hasta que en enero de 1946 se creó el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

⁴⁶⁴ Un día antes de publicada la carta abierta o sea el 19 de julio de 1945, Ignacio Gutiérrez Argil, integrante del Gremio de Choferes Mexicanos había tomado protesta como nuevo secretario general de la Federación COCM local, en Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 18 de julio de 1945, f. 175.

⁴⁶⁵ “Carta abierta”, Semanario *El Cóndor*, Tijuana, B. C., 20 de julio de 1945.

⁴⁶⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 5 de septiembre de 1945, f. 194-195.

⁴⁶⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 29 de agosto de 1945, f. 190-191.

En Ensenada también se hizo una manifestación de apoyo a Alemán Valdés, dos días después que en Tijuana. El presidente del Comité Cívico Municipal Pro-Miguel Alemán fue Melquiades Sáñez, quien participó como orador. Sáñez había sido integrante del Sindicato Alba Roja. En el mitin estuvo presente el diputado licenciado Rafael Murillo Vidal en representación de Miguel Alemán.⁴⁶⁸ El diputado Murillo Vidal también estuvo en la convención confederal que organizó la COCM Territorial. En esta, los integrantes de la COCM le manifestaron las principales problemáticas que se suscitaban en el Territorio. Una de ellas era la necesidad de construir más escuelas por la falta de lugares para los niños. Así como que le transmitiera al presidente de la república, que, terminada la Segunda Guerra Mundial, los japoneses que fueron trasladados de Baja California querían regresar y que sería perjudicial para los residentes mexicanos.⁴⁶⁹

Tiburcio Patiño y el señor Leyva, integrantes de la CTM, asistieron a una sesión del Sindicato Alba Roja para invitarlos a estar presentes en un mitin político en apoyo de la campaña de Miguel Alemán. Se iba a contar con la presencia de la brigada cultural⁴⁷⁰ por parte de la Confederación de Profesionistas Universitarios que estaban realizando un recorrido por el norte de la república, así como el diputado Rafael Murillo Vidal, además de las organizaciones sindicales CTM, COCM, CNC y CNOP.⁴⁷¹

El 28 de noviembre de 1945, el candidato presidencial licenciado Miguel Alemán arribó a Baja California en su gira de campaña. En Tijuana, fue recibido a la altura de la Presa Rodríguez, por la comisión nombrada por la federación COCM local y sobre todo, para

⁴⁶⁸ “Licenciado Miguel Alemán. Precandidato a la presidencia”, Semanario *El Cóndor*, Tijuana, B. C., 15 de septiembre de 1945.

⁴⁶⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 12 de septiembre de 1945, f. 198.

⁴⁷⁰ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de septiembre de 1945, f. 201.

⁴⁷¹ “Mitin alemanista”, Semanario *El Cóndor*, Tijuana, B. C., 20 de septiembre de 1945.

manifestarle su adhesión,⁴⁷² La Sociedad Cooperativa de Permisarios de Transporte de Pasajeros de Tijuana -conocidos como los taxis amarillos-, pusieron a su disposición un camión que lo transportó a él y a su comitiva que venía desde la Ciudad de México, integrada por Mario Suárez, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional de la COCM y el licenciado Arnulfo Zárate Palacios. Por cierto, ambos personajes, estando de visita en Tijuana, se dieron tiempo para visitar a los integrantes del Sindicato Alba Roja.⁴⁷³

En el camino hacia el centro de Tijuana, Ignacio Gutiérrez Argil, secretario general de la federación COCM local, acompañó al candidato Alemán Valdés. El mitin se realizó en la avenida Revolución y calle Segunda. Participaron como oradores Francisco M. Rodríguez, secretario general del Sindicato de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes, adherido a la COCM; el ingeniero Julio Dávila por el sector popular; Ramón G. Pavón por la CTM, y un representante del Sindicato Alba Roja del que no mencionan el nombre.⁴⁷⁴

En dicho proceso electoral también se jugaban las diputaciones federales. Por ello el periodista Manuel Acosta Meza en su semanario *El Imparcial*, inició en agosto un concurso que llamó “Gran concurso territorial de auscultación política” entre sus lectores, para que eligieran al mejor candidato. Acosta Meza tenía la esperanza que el candidato que eligiera la mayoría de los tijuanaenses fuera él.

Los candidatos propuestos por la ciudadanía fueron: Mauricio Rodríguez, integrante del Sindicato de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes adherido a la COCM (uno de los encarcelados por el incendio de febrero de 1938) ; José E. Peraza, secretario de trabajo del Sindicato Alba Roja, adherido a la COCM; Lauro F. Gutiérrez, de la CTM y el Partido

⁴⁷² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 31 de octubre de 1945, f. 217.

⁴⁷³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 28 de noviembre de 1945, f. 222.

⁴⁷⁴ “Ecos de la visita del Lic. Alemán”, Semanario *El Cóndor*, Tijuana, B. C., 30 de noviembre de 1945.

Comunista Mexicano; José F. Treviño Cavazos, juez de Primera Instancia; Genaro Castro, de la Cámara de Comercio; el licenciado Guillermo Caballero Sosa, secretario de Gobierno; José Rubio Salazar, de la COCM;⁴⁷⁵ Silverio I. Romero, delegado de gobierno de Tijuana; el coronel Cipriano Villanueva Garza de Mexicali; el licenciado Braulio Maldonado Sáñez, delegado de gobierno en Ensenada;⁴⁷⁶ José Castanedo, director de la Revista Minerva de Mexicali;⁴⁷⁷ Ignacio Gutiérrez Argil, secretario general de la federación COCM local,⁴⁷⁸ y Bernardo Castro, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Permisarios.⁴⁷⁹

La federación COCM organizó una convención política para el 8 de octubre, donde se decidiría a quién apoyarían para precandidato a diputado.⁴⁸⁰ Por ese motivo, el Sindicato Alba Roja eligió al secretario de trabajo, José E. Peraza, como precandidato a diputado. Designó una comisión que trabajaría en pro de la candidatura de Peraza, integrada por Armando Carrillo, José María Urquizo, Porfirio Figueroa, Luis M. Díaz y Carlos Mario de V.⁴⁸¹ En esa ocasión, Armando Carrillo propuso:

que para la Convención Política, en donde debe elegirse al pre candidato a Diputado, las elecciones deben plebiscitarse, agregando se envíe una ponencia por escrito al respecto suscrita por los miembros de este Sindicato, con el objeto de que durante las elecciones no haya presión ni malas interpretaciones, y quien triunfe en dichas elecciones sea el representante genuino de la C.O.C.M., acordando la asamblea de conformidad esta petición.⁴⁸²

⁴⁷⁵ “Gran concurso territorial de auscultación política”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 22 de agosto de 1945.

⁴⁷⁶ “Sigue en primer lugar el licenciado Caballero”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 5 de septiembre de 1945.

⁴⁷⁷ “Así va nuestro concurso”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 26 de septiembre de 1945.

⁴⁷⁸ “Surge otro candidato”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 11 de octubre de 1945.

⁴⁷⁹ “Surge otro candidato”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 17 de octubre de 1945.

⁴⁸⁰ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 12 de septiembre de 1945, f. 198.

⁴⁸¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 26 de septiembre de 1945, f. 204.

⁴⁸² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 3 de octubre de 1945, f. 206.

En octubre de 1945, la federación COCM nacional realizó la Convención del Consejo Nacional el 30 y 31 de octubre en la Ciudad de México. El secretario general de la federación COCM en Tijuana, Ignacio Gutiérrez Argil, solicitó al gobierno poner en funcionamiento la Ley del Seguro Social en el Territorio y la urgencia de construir más planteles educativos en Baja California, así como la implementación de los municipios libres⁴⁸³ que estaba promoviendo José E. Peraza a través del Comité Territorial Pro-Municipios Libres,⁴⁸⁴ constituido en agosto de 1944. Peraza fungió como presidente, Enrique Paulín como secretario y Froylán Sandoval como secretario tesorero. Todos ellos, miembros de Alba Roja, excepto Enrique Paulín.

⁴⁸³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 24 de octubre de 1945, f. 214.

⁴⁸⁴ “Continúan los trabajos Pro-Municipios Libres”, Periódico *El Hispano Americano*, Tijuana, B. C., 26 de octubre de 1944.

Capítulo 4

Alba Roja en la ciudad

El presente capítulo aborda varios temas en los que miembros del Sindicato Alba Roja estuvieron involucrados en la ciudad de Tijuana. Como veremos, la organización tuvo iniciativas de orden social, dado que sus miembros desempeñaron diferentes roles en organizaciones sociales.

Destaca el tema de la educación, dado que una de las escuelas simbólicas de la ciudad fue la Alba Roja, lugar que fue un reconocido sitio de prostitución, dirigido por el empresario de origen japonés So Yosuhara. Como una regla de la época, este tipo de sitios fue transformado en escuela, cargada de simbolismos, aunque a unas cuadras del lugar se abrieron durante muchos años otros establecimientos del rubro mencionado.

De igual forma, destacamos que miembros de la organización se tornaron empresarios, ya fuera por que tuvieron capital desde años previos o posiblemente, porque resultado de la venta del inmueble, lograron invertir en propiedades o pequeñas empresas. Al respecto se requiere de otro tipo de fuentes que permita ahondar en el tema. Aquí apuntamos el detalle para demostrar que los sindicalizados tuvieron expectativas de ascenso social en negocios y propiedades.

4.1. El Sindicato Alba Roja en el área educativa

En este periodo de estudio (1935-1945), el Sindicato Alba Roja, en forma paralela a las diversas actividades que emprendieron tanto en el ámbito laboral como político, igualmente contemplaron la realización de acciones de tipo educativo, cultural y cívico en beneficio de sus agremiados, pero también de algunos sectores de la localidad.

Así, en 1939 surgió la idea de contar con una biblioteca en el Sindicato Alba Roja. Para su realización se nombró un Comité Pro-Biblioteca, integrado por Santiago Santana, Carlos Mario de V. y Carlos V. Mendoza.⁴⁸⁵ Dicha comisión emprendió diversas gestiones con negocios y empresas de la ciudad, obteniendo diversos donativos: la Baja California Jockey Club apoyó con 500 pesos⁴⁸⁶ y otras instituciones de la sociedad también hicieron su aportación: el Banco de la Baja California, el Cuartel General de la Segunda Zona Militar, la Cámara Nacional de Comercio de Tijuana, la Secretaría de Economía Nacional, el empresario Carlos Mc Gregor Giancinti,⁴⁸⁷ la Secretaría de Educación,⁴⁸⁸ la Logia Obreros del Silencio,⁴⁸⁹ entre otros. También obtuvieron el apoyo de otros estados de la república, como Guanajuato, a través del director general de Educación, enviándoles la monografía del estado. El gobierno del estado de Sonora, a su vez, se comprometió a enviar material.

Para la instalación de la biblioteca se requirió la reparación de un salón⁴⁹⁰ y, como bibliotecario, se nombró a Eduardo Escobar.⁴⁹¹ La federación CROM local le preguntó al Sindicato Alba Roja si el ingreso a la biblioteca iba ser accesible para los integrantes de otros sindicatos o sería exclusiva solo para los del Alba Roja. La respuesta fue que cualquier sindicalizado de la CROM podía ingresar, solamente respetando el reglamento del naciente repositorio bibliográfico.⁴⁹²

Por su parte y siguiendo el ejemplo del Alba Roja, el Sindicato de Oficios Varios Progreso instaló su propia biblioteca y para incrementar su acervo, solicitaron a los

⁴⁸⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de julio de 1939, f. 323.

⁴⁸⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 16 de agosto de 1939, f. 330.

⁴⁸⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 24 de agosto de 1939, f. 332.

⁴⁸⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 15 de noviembre de 1939, f. 351.

⁴⁸⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 29 de noviembre de 1939, f. 354.

⁴⁹⁰ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de octubre de 1939, f. 345.

⁴⁹¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 1 de noviembre de 1939, f. 349.

⁴⁹² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 8 de noviembre de 1939, f. 350.

integrantes del Sindicato Alba Roja una donación de libros y en una asamblea se acordó que la decisión de donar libros era en forma personal, no del propio sindicato.⁴⁹³ Una acción ejemplar de donación de este tipo fue el caso del profesor Arturo Pompa Ibarra, quien donó un paquete de libros.

En 1944, el Comité Central de la Defensa Civil en coordinación con la delegación de gobierno propuso el establecimiento de una biblioteca pública en la ciudad de Tijuana. El gobernador Juan Felipe Rico Islas apoyó enviando libros y también los felicitó por tal iniciativa.⁴⁹⁴ Por ese motivo informaron a los organismos culturales, sociales y sindicales para solicitar apoyo con la donación de libros; uno de ellos fue el Sindicato Alba Roja que colaboró en esta benéfica obra educativa para la ciudad de Tijuana.⁴⁹⁵

También tomó importancia la educación de los hijos de los trabajadores pertenecientes al Sindicato Alba Roja. El secretario de Educación del Comité Ejecutivo del Alba Roja, José E. Peraza, informó en una asamblea que habían conseguido con la empresa del hipódromo el apoyo económico para que dos hijos de los empleados pudieran trasladarse a la ciudad de México para estudiar a la Universidad.⁴⁹⁶ Esta petición fue especificada en el convenio colectivo de trabajo de 1940, pero la empresa aceptó apoyar solo a un joven y no dos, como solicitaba el Sindicato Alba Roja.

El estudiante que fue beneficiado fue Nante Santana, hijo de Santiago Santana, quien ocupó puestos en el Comité Ejecutivo del Sindicato Alba Roja y en la federación COCM local. La empresa del Hipódromo era la que aportaba el dinero para los estudios del joven en

⁴⁹³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 17 de mayo de 1944, f. 8.

⁴⁹⁴ “Se pide cooperación para fundar una biblioteca pública”, Periódico *El Hispano Americano*, Tijuana, B. C., 25 de noviembre de 1944.

⁴⁹⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 2 de mayo de 1945, f. 149.

⁴⁹⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 24 de agosto de 1939, f. 333.

la ciudad de México y el sindicato estaba al pendiente de las calificaciones y de que el dinero fuera enviado a tiempo.⁴⁹⁷ Con el cambio de empresas que estaban al frente del hipódromo, el Sindicato Alba Roja logró que continuaran realizándose los pagos para los estudios del joven.⁴⁹⁸

Cuando terminó los estudios de preparatoria en 1945 –ya que no había en Baja California estudios de nivel medio superior- el joven Santana le preguntó al comité ejecutivo si lo apoyarían en sus estudios de medicina. La respuesta fue afirmativa y, además, iban a contribuir con más dinero en forma complementaria al que aportaba la empresa.⁴⁹⁹

4.2. Conflicto por las plazas de trabajo entre el Sindicato Alba Roja y el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM)

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas existían dos organizaciones magisteriales a nivel nacional: la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) y la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE) y de este último, el antecedente era el Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza. Estas organizaciones estaban en continua disputa por la hegemonía del profesorado en el país. Por ello, el presidente Cárdenas y el secretario de Educación del gobierno federal, Gonzalo Vázquez Vela, promovieron llegar a un consenso para unificar a los sindicatos en uno solo, porque creían que sería más viable la centralización de la educación y sobre todo, porque estaría sujeto a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Las bases de la unificación sindical se lograron en 1938, con la participación de la CMM, la CNTE y el presidente Cárdenas, con la formación del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM).⁵⁰⁰

⁴⁹⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 3 de mayo de 1944, f. 4.

⁴⁹⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 17 de enero de 1945, f. 110.

⁴⁹⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 7 de marzo de 1945, f. 129.

⁵⁰⁰ María del Rosario Mariñez, “La federalización de la educación básica en el Territorio Norte de la Baja California, en el marco de la educación socialista, 1934-1940” en *Ensayos sobre el presente y el pasado*

Después de la creación del STERM, esta organización contó con el apoyo solidario de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Otro de los sindicatos a nivel nacional fue el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUNTE), apoyado por el Partido Comunista (PC). Además, existían otras organizaciones de maestros y estudiantes de las normales de Maestros y las rurales, que defendían su regionalismo y la autonomía de los estados y territorios. Entre ellos, se encontraba Baja California, Colima, Sinaloa, Querétaro, Oaxaca, Guanajuato, Nayarit y Zacatecas.⁵⁰¹

En octubre de 1935, el general Cárdenas le solicitó a la Comisión Mixta Intersecretarial, integrada por varios secretarios de estado, que realizaran estudios sobre la situación del Territorio Norte de la Baja California. Dicho estudio le permitió posteriormente implementar medidas en esa región del país. En lo educativo, el presidente de la república decidió federalizar la educación. El factor principal para esta decisión fue la crisis económica por la que atravesaba el Territorio a consecuencia del cierre de los casinos. Otro factor fue la movilidad de los gobernadores, lo que le permitió a la federación obtener el control de la educación e implementar el programa que existía a nivel nacional.⁵⁰²

El 13 de marzo de 1936, el presidente Cárdenas firmó el acuerdo para federalizar la educación en Baja California. Era un proceso que consistía en aportar recursos económicos, tener eficiencia administrativa y técnica, así como conocimiento de la problemática educativa

educativo de Baja California (Graciela Cordero Arroyo, coordinadora), (México: Universidad Autónoma de Baja California-Miguel Ángel Porrúa, México, 2006), 178-181.

⁵⁰¹ Juan Carlos, Sánchez Navarro, *El federalismo educativo en México 1940-1972: El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en Baja California. Origen, centralización y descentralización*, Tesis de doctorado, (Tijuana: IIH-Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 2015), 43-45.

⁵⁰² Marco Antonio Samaniego López, "La educación en Baja California. La intervención de autoridades locales y nacionales, 1890-1940. Las paradojas de educar en la frontera, en *Ensayos sobre el presente y el pasado educativo de Baja California* (Graciela Cordero Arroyo, coordinadora), (México: Universidad Autónoma de Baja California-Miguel Ángel Porrúa, México, D. F., 2006), 119-146.

en el Territorio. Además, por la demanda de profesores al solicitar que la federación se hiciera cargo de la educación, dado que el gobierno local no tenía los medios necesarios para hacerle frente al ramo educativo, tanto en lo económico, como en la preparación que requerían los profesores a cargo de ella. Así como por manifestar que la educación en el Territorio recaía en manos de gente que no estaba preparada y que la designación del personal se debía más a lo político que a la eficiencia.⁵⁰³

Este punto fue el problema que se suscitó entre el sindicato de profesores STERM y la federación CROM, ya que los profesores estaban inconformes de que se les dieran plazas en el Instituto Técnico Industrial (ITI), a integrantes de otros sindicatos y no a ellos. Así, cuando se empezó a contratar al personal administrativo y docente en el ITI, surgieron conflictos entre los sindicatos por obtener un lugar para sus agremiados. Una vez que se empezaron a dar a conocer los primeros nombramientos como el de José E. Peraza, -entonces secretario de educación del Sindicato Alba Roja- como secretario del internado del ITI,⁵⁰⁴ varios sindicatos de Baja California se manifestaron en su contra, argumentando que las plazas se deberían otorgar a los agremiados del STERM de la Sección 2 del Territorio. Fue tal la inconformidad, que el secretario general de la CTM a nivel nacional, Vicente Lombardo Toledano, solicitó en septiembre de 1939 la intervención del presidente Cárdenas en este asunto en la secretaría de Educación.⁵⁰⁵

El delegado general del STERM en Tijuana, Benjamín Ortiz Silva, le envió un telegrama al presidente Cárdenas manifestando su inconformidad porque el ingeniero Juan

⁵⁰³ Mariñez, “La federalización de la educación básica en el Territorio Norte”, 147-186.

⁵⁰⁴ Oficio de Francisco Alcántara al presidente Cárdenas, Mexicali, B. C., 13 de septiembre de 1939, AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 549.3/5, IIH-UABC Exp. [14.24], f. 3; Carlos Franco Pedroza, “Participación de los sindicatos en la conformación de la primera planta de personal del ITP”, (Ensenada: Coloquio de Historia de Ensenada, Instituto de Investigaciones Históricas del Estado de Baja California, 12 de mayo de 1990), 5-6.

⁵⁰⁵ Oficio de Vicente Lombardo Toledano al presidente Cárdenas, México, D. F., 7 de septiembre de 1939, AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 549.3/5, IIH-UABC Exp. [14.24], f. 4.

de Dios Bátiz, jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, dio cuatro nombramientos a personas que no tenían la preparación para los puestos designados. Le manifestó que, si no los retiraban de los puestos, emplazarían a huelga de 48 horas.⁵⁰⁶

En 1939, el secretario general de la Sección II del STERM en Mexicali, Rogelio Toledo Orozco, le expresó al presidente Cárdenas que la culpa de toda la problemática en el Centro Escolar era del ingeniero Bátiz. Tal funcionario había realizado cambios y despidos con agremiados del STERM y con los de la CTM, nombramientos que ellos habían propuesto y que no había respetado los acuerdos a los que habían llegado con el secretario de educación.⁵⁰⁷

Los integrantes de la federación CROM le pidieron a los sindicalizados que no enviaran a sus hijos a la escuela hasta que “el magisterio territorial sea depurado en sus filas”.⁵⁰⁸ Convocaron a un mitin en septiembre de 1939 en el Parque Teniente Guerrero para manifestar su inconformidad con la postura de los profesores hacia los sindicalizados. Por esta movilización, los sindicatos pertenecientes a la federación CROM decidieron repartirse los gastos que originara el movimiento en contra de los profesores.⁵⁰⁹

La lucha continuó entre los sindicatos de profesores que solicitaban que el gobierno federal se hiciera cargo de la educación y los que pretendían que quedara en manos del gobierno territorial. La lucha siguió a pesar de que en marzo de 1942 el sistema educativo pasó a depender directamente de la Secretaría de Educación Pública a nivel federal.⁵¹⁰

⁵⁰⁶ Telegrama de Benjamín Ortiz Silva, delegado general del STERM al presidente Cárdenas, Tijuana, B. C., 12 de septiembre de 1939, AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 549.3/5, IIH-UABC Exp. [14.24], f. 13.

⁵⁰⁷ Telegrama de Rogelio Toledo Orozco, secretario general del STERM al presidente Cárdenas, Mexicali, B. C., 14 de noviembre de 1939, AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 549.3/5, IIH-UABC Exp. [14.17], f. 22.

⁵⁰⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de septiembre de 1939, f. 338.

⁵⁰⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 27 de septiembre de 1939, f. 341-342.

⁵¹⁰ “El magisterio local decide unirse al grupo SUMNTE”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 11 de mayo de 1942.

A partir de que el Sistema Educativo Territorial pasó a depender de la SEP, empezaron a surgir problemas porque el gobierno federal no les enviaba el pago a tiempo. Otra situación compleja de la época fue que el sueldo era muy bajo, a comparación de lo que percibían del gobierno territorial. Esta situación ocasionó que varios profesores se trasladaran a trabajar a Estados Unidos en 1943,⁵¹¹ y los que se quedaron en Baja California continuaron ejerciendo su profesión magisterial, pero se vieron en la necesidad de conseguir un trabajo extra, como fueron los casos de los profesores Arturo Pompa Ibarra⁵¹² y Ramón Alcaraz Gutiérrez quienes iniciaron a trabajar en el Hipódromo de Tijuana.

Desde el momento en que el profesor Pompa Ibarra inició sus labores en el Hipódromo de Tijuana, ocupó varios puestos dentro del Comité Ejecutivo del Sindicato Alba Roja. Uno de esos cargos fue en 1944, cuando salió electo como titular de la secretaría de estadística, precisamente en la época en que la SEP inició el Programa Nacional contra el Analfabetismo a nivel nacional, el 21 de agosto de ese año. Al licenciado Jaime Torres Bodet, como secretario de la SEP, le correspondió implementar ese programa.

En Tijuana se organizó un comité contra el analfabetismo presidido por el Dr. González. La oficina de la Junta Municipal de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo la establecieron en el palacio de gobierno en 1945.⁵¹³ Por medio de la prensa local se le informó a la población que los conscriptos del ejército pasarían por sus casas con el fin de

⁵¹¹ “Más de mil niños sin escuela en Tijuana”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 14 de septiembre de 1943.

⁵¹² El profesor Pompa Ibarra nació en Caborca, Sonora el 30 de julio de 1904. Hizo sus estudios profesionales en Hermosillo, Sonora. En 1930 fue invitado por Matías Gómez, titular de Educación en Baja California para trabajar en Mexicali. En 1931 fue enviado a la Escuela Miguel F. Martínez en Tijuana. Se casó con Rosa Victoria Parma, nativa de Ensenada, con quien tuvo dos hijos, Arturo y Raúl. Fue integrante del Centro Mutualista Zaragoza y de la Sociedad de Historia de Tijuana (presidente 1987-1989). En Mayo Murrieta y Alberto Hernández, *Puente México*, (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 1991), 59-78.

⁵¹³ “Campaña Nacional contra el Analfabetismo”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 4 de abril de 1945.

levantar un censo para determinar la cantidad de personas que no sabían leer y escribir.⁵¹⁴

En ese mismo sentido, el comité publicó una lista de personas que tenían la obligación moral de enseñar a las personas que no sabían.

El Comité de la Campaña contra el Analfabetismo le hizo llegar un oficio al Sindicato Alba Roja, donde le pidió que le enviara una lista de los sindicalizados que ganaban más de 417 pesos al mes, con el fin de aplicarles las cuotas que tendrían que aportar para la campaña, medida que se había acordado anteriormente entre el gobierno y el sindicato.⁵¹⁵

En ese contexto, el profesor Pompa Ibarra puso en práctica el Programa contra el Analfabetismo con sus propios compañeros del Sindicato Alba Roja. Ofreció impartirles clases el día y la hora que más les conviniera a los que no supieran leer y escribir; cumpliendo así con las disposiciones antes mencionadas.⁵¹⁶

En el mismo rubro educativo, el Sindicato Alba Roja tuvo la constante de proporcionar ayuda pecuniaria a las escuelas de Tijuana. Era frecuente que la mayoría de los directivos de los centros escolares se acercaran al comité ejecutivo del sindicato, en especial en los casos de las escuelas de nueva apertura, que iniciaban clases de manera muy precaria. Un ejemplo de ello fue la Escuela Primaria Venustiano Carranza, de la colonia Libertad, en octubre de 1939, les solicitó útiles escolares para sus alumnos y el sindicato aceptó regalárselos.⁵¹⁷

En septiembre de 1945, los profesores y padres de familia de la misma escuela le solicitaron al secretario general del Sindicato, Felizardo Ruiz, la cantidad de veinticinco de

⁵¹⁴ “Boletines”, Semanario *El Cóndor*, Tijuana, B. C., 30 de enero de 1945.

⁵¹⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 21 de febrero de 1945, f. 125.

⁵¹⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 6 de septiembre de 1944, f. 53.

⁵¹⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de octubre de 1939, f. 343-344.

los cincuenta mesabancos que requería la escuela. El líder Ruiz aceptó donarlos⁵¹⁸ y con apoyo de la empresa del Hipódromo, la cual se unió a la donación, finalmente le enviaron un total de sesenta mesabancos.⁵¹⁹

En el transcurso del año de 1944, varias escuelas de Tijuana se enfrentaron al crítico problema de no contar con drenaje en sus instalaciones, con el consecuente riesgo de la salud de los alumnos y sus maestros. Salubridad condicionó a los directivos de las escuelas a resolver esa situación ya que podrían cerrar los inmuebles. Para hacerle frente los profesores y padres de familia iniciaron actividades para recabar fondos. Una importante actividad en ese sentido fue la que organizaron los grupos culturales, sociales y sindicales de la localidad como la Cámara Nacional de Comercio de Tijuana que, a través de su Comité Pro-Escuelas, organizó un baile en el hipódromo en beneficio de las escuelas públicas. En esa actividad estuvo presente el gobernador, general Juan Felipe Rico Islas y su esposa, el Cónsul de Estados Unidos en Tijuana, el Cónsul de México en San Diego y representantes de todos los organismos participantes. Posteriormente, se organizó una obra dramático musical en el Teatro de la Escuela Álvaro Obregón con los mismos fines. En el caso muy particular del Sindicato Alba Roja, este organizó un gran baile el día 20 de noviembre de 1944 en beneficio de las escuelas, con la presencia de un gran número de integrantes del sindicato.⁵²⁰

En 1945, se agravó el tema del ingreso de niños, porque se contaba con pocas aulas y la demanda de espacios fue en significativo aumento. En septiembre de ese año, el periódico *El Imparcial* informó a sus lectores que 3,000 niños no ingresaron a las escuelas.⁵²¹ Por ello, el gobierno territorial había emprendido algunos esfuerzos desde abril, realizando trabajos

⁵¹⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 12 de septiembre de 1945, f. 197.

⁵¹⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de septiembre de 1945, f. 200.

⁵²⁰ “Gran baile en beneficio de las escuelas”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 4 de noviembre de 1944.

⁵²¹ “3,000 niños sin escuela”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 5 de septiembre de 1945.

de ampliación, pero no fueron suficientes; además se tenía un rezago en la contratación de profesores.⁵²² Algunos maestros solicitaron de nueva cuenta a la SEP que la educación pasara a depender del gobierno Territorial, porque consideraban que los tenían muy descuidados desde la Ciudad de México.⁵²³ Hay que destacar que fueron los padres de familia quienes contribuyeron con su ayuda directa al desarrollo laboral de los profesores.⁵²⁴ Los grupos sociales, culturales y sindicales –entre ellos el Alba Roja- también apoyaron para que el acondicionamiento de las escuelas fuera lo más rápido posible, como el Comité Cívico del PRM, que donó la cantidad de 10,000 pesos para que el delegado de Gobierno, Silverio I. Romero, lo invirtiera en la mejora de las escuelas de Tijuana.⁵²⁵

La falta de planteles educativos en Tijuana fue uno de los motivos por los cuales el Sindicato Alba Roja decidió construir una escuela en lo que antes había sido el centro nocturno y prostíbulo Molino Rojo, propiedad del japonés So Yasuhara. Dicho espacio se ubicaba en la manzana que comprende entre las avenidas Madero y Negrete y las calles Cuarta y Quinta del centro de Tijuana. Desde el momento en que el gobierno mexicano intervino las propiedades de los japoneses, alemanes e italianos, a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial,⁵²⁶ se especuló respecto al uso que se le daría a este edificio.

Para 1945, se tenía la idea de que en esas instalaciones se estableciera un plantel de educación primaria para que en el inmueble de la Escuela Álvaro Obregón se ubicaran los niveles de secundaria, preparatoria y normal, propuesta a la que los padres de familia y profesores de la Escuela Obregón se opusieron con el argumento que el Molino Rojo había

⁵²² “Correspondencia oficial”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 3 de octubre de 1945.

⁵²³ “Debe volver al Territorio la enseñanza”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 3 de octubre de 1945.

⁵²⁴ “Baile para el próximo sábado”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 3 de octubre de 1945.

⁵²⁵ “Donación de \$10,000”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 11 de octubre de 1945.

⁵²⁶ “Cuál es el valor de las propiedades de súbditos del Eje, hoy intervenidas”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 21 de agosto de 1942.

sido un prostíbulo y no era conveniente que un lugar con esos antecedentes se convirtiera en centro educativo.⁵²⁷ Armando Carrillo, integrante del Sindicato Alba Roja, propuso que se realizaran festivales para recabar fondos para poder construir una escuela con el nombre de COCM.⁵²⁸

Otro centro escolar que respaldó el Sindicato Alba Roja fue la Escuela Orientación de Menores, cuyo principal objetivo era la atención especial de jóvenes con problemas sociales. Sus directivos agradecieron al comité ejecutivo la aportación pecuniaria de 356.45 pesos para ayuda de dicha institución.⁵²⁹

También la Escuela Héroes de Granaditas, ubicada en la colonia Independencia, con capacidad para 300 niños,⁵³⁰ agradeció al sindicato el apoyo de 105.06 pesos para la ampliación que se estaba llevando a cabo en sus instalaciones en el año de 1945,⁵³¹ así como la donación de una estufa eléctrica.⁵³²

La Escuela Miguel Hidalgo, ubicada en el complejo turístico de Agua Caliente, de la cual era director el profesor Ramón G. Alcaraz, recibió la ayuda del sindicato al cubrir los gastos del arreglo del camión de transporte de los alumnos, con un costo de 89 dólares.⁵³³

Hacia 1945, algunos de los alumnos egresados del Instituto Técnico Industrial de Agua Caliente solicitaron el auspicio de la federación COCM local debido a la precaria situación que vivían una vez que salían de las aulas y deseaban continuar con sus estudios en otros estados del país, ya que no recibían ayuda ni del gobierno federal ni del territorial.⁵³⁴

⁵²⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 13 de junio de 1945, f. 165-166.

⁵²⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 24 de octubre de 1945, f. 214.

⁵²⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 9 de mayo de 1945, f. 152-153.

⁵³⁰ “Intensa labor educativa realizada por el gobierno del Territorio”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 20 de noviembre de 1941.

⁵³¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 9 de mayo de 1945, f. 152-153.

⁵³² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 20 de junio de 1945, f. 167.

⁵³³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 10 de octubre de 1945, f. 89.

⁵³⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 31 de octubre de 1945, f. 216.

La mayoría de los estudiantes provenían de familias de bajos recursos. El Instituto Técnico Industrial era internado que les proporcionaba la educación gratuita, además de los alimentos y hospedaje. Al terminar sus estudios, se trasladaban a la Ciudad de México para ingresar al Instituto Politécnico Nacional o a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por otra parte, la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas,⁵³⁵ ubicada en el centro de Tijuana y que había sido inaugurada el 20 de noviembre de 1940, días antes de terminar el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas, solicitó la ayuda del Sindicato Alba Roja: “Con el objeto de arreglar unos defectos del Edificio de dicho plantel. Habiendo acordado la asamblea proporcionar esta ayuda, en la misma forma que en otras escuelas, tomando los fondos necesarios del que tiene el Sindicato para estos asuntos”.⁵³⁶

4.3. Aspectos solidarios del Alba Roja con sus agremiados

El sindicato emprendía acciones para beneficiar a los integrantes, ya sea en ocasiones extraordinarias, temas médicos, apoyos económicos, a través de actividades para recabar fondos para familias de escasos recursos u organización de eventos para los hijos de los trabajadores.

A finales de los años treinta y principios de los cuarenta del siglo XX, los trabajadores no contaban con los servicios médicos a los que actualmente tienen acceso. La empresa del Hipódromo les tenía servicio de doctor que los consultaba en las propias instalaciones. Posteriormente, lograron que la empresa les otorgara las medicinas, a través de las farmacias

⁵³⁵ “Se formará la S. de padres y maestros de la Cárdenas”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 6 de enero de 1943.

⁵³⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 7 de noviembre de 1945, f. 217.

que había en la localidad. Para ello, se formó la denominada Comisión de Medicinas, atendida por el doctor Adalberto González,⁵³⁷ integrante del Sindicato Alba Roja.

En una asamblea efectuada el 26 de julio de 1944, se propuso que los sindicalizados que ganaran más de cuarenta dólares a la semana no tuvieran el beneficio de contar con medicinas, pero no se aceptó esa propuesta.⁵³⁸ En ese tiempo, la compañía no les pagaba los gastos hospitalarios, y cuando una persona sufría algún accidente de trabajo, no era obligatorio que la empresa les cubriera el sueldo; el sindicato negociaba el porcentaje que se le debería cubrir mientras se recuperaba. Por ejemplo, en 1944, logró que se le pagara el 75 % del sueldo a Enrique Álvarez, por haberse dislocado una vértebra mientras realizaba su trabajo.⁵³⁹

Otra situación que se presentó en repetidas ocasiones fue la defunción de compañeros agremiados. La empresa aportaba un cierto porcentaje de los gastos del velorio y entierro, y el resto lo tenían que cubrir todos los integrantes del sindicato. A manera de ejemplificar este tema, referiré el caso del fallecimiento del señor Hernández, en 1944. La empresa pagó la mitad de los gastos funerarios y ese recurso fue entregado a la viuda.⁵⁴⁰

En otro tipo de circunstancias en las que algún compañero lo requiriera, la manera de contribuir era descontándole a los integrantes 5, 10 o 25 centavos de dólar de su sueldo, y en ocasiones, la ayuda era voluntaria. Ejemplo de ello fue el de la sindicalista María Teresa

⁵³⁷ El doctor González fue una persona muy activa en los grupos culturales y académicos. En agosto de 1941 fue elegido secretario de la Asociación Médica. Pertenecía a la Logia Masónica Ignacio Zaragoza. Y cuando se formó el grupo de mujeres de Tijuana para recibir capacitación de enfermería, durante la Segunda Guerra Mundial, él junto con el doctor Adolfo Torres Lara se ofrecieron a dar la capacitación. También perteneció al Centro Mutualista Zaragoza donde ocupó puestos en la mesa directiva. “Fotos de los cursos de enfermería con los doctores”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 15 de octubre de 1942; “Fiesta del Centro Mutualista Zaragoza”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 5 de enero de 1944.

⁵³⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 26 de julio de 1944, f. 37-38.

⁵³⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de julio de 1944, f. 34-35.

⁵⁴⁰ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de julio de 1944, f. 34.

Bareño, quien tuvo que ser hospitalizada y no tenía dinero para la operación. El sindicato decidió descontarles a todos los trabajadores 5 centavos de dólar, hasta su completa recuperación.⁵⁴¹ Otro caso fue el de Elvira Amador, quien solicitó ayuda a sus compañeros para atenderse de una enfermedad; la colecta fue voluntaria y se le entregaron 6.70 pesos y 54 centavos de dólar.

Otro acontecimiento similar fue el del señor Santiago Moreno, quien se encontraba muy enfermo. En una sesión de junio de 1944, se determinó que se les descontaría a todos los sindicalizados la cantidad de veinticinco centavos de dólar por mes, para trasladar al señor Moreno a un sanatorio especializado en Guadalajara, Jalisco.⁵⁴² Lamentablemente, falleció el 17 de enero de 1945, por lo cual el secretario general informó en la asamblea que se le pedirían 1,000 pesos a la empresa y enviárselos a la familia para los gastos funerarios. El dinero se recuperaría con el descuento de 25 centavos de dólar de la nómina a cada sindicalizado en dos ocasiones.⁵⁴³ El Sindicato Alba Roja decidió que cada vez que falleciera algún integrante del gremio, se le iba a descontar un dólar a cada sindicalizado, con la finalidad de que se entregara el dinero a la familia como ayuda solidaria.⁵⁴⁴

El profesor Ramón G. Alcaraz, importante integrante del Sindicato Alba Roja, tuvo que ser operado en 1945, y se decidió en una asamblea descontarle 2 centavos a todos los sindicalizados para los gastos de su curación.⁵⁴⁵ El monto total que le entregaron fue de 25 dólares⁵⁴⁶ y esta cantidad se le replicó hasta su completa recuperación. En ese mismo año, a

⁵⁴¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 27 de septiembre de 1939, f. 341-342.

⁵⁴² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 21 de junio de 1944, f. 21-22.

⁵⁴³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 17 de enero de 1945, f. 110.

⁵⁴⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 12 de septiembre de 1945, f. 198.

⁵⁴⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 29 de agosto de 1945, f. 191.

⁵⁴⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 5 de septiembre de 1945, f. 193.

los compañeros Agapito Ruiz y Juan Peralta se les entregó la cantidad de 12.45 dólares para apoyo de sus atenciones médicas.⁵⁴⁷

4.4. El Alba Roja respalda a otros sindicatos

Entre los mismos sindicatos de la federación CROM se apoyaban económicamente en ocasión de situaciones especiales o extraordinarias, como eran los casos de levantamiento de huelgas. Ejemplo de ello fue cuando el Sindicato Único de Cines, en 1939, emplazó a huelga a la compañía que operaba el Teatro Zaragoza. Con el objeto de reunir ingresos organizó una función en el mismo teatro y por tal motivo, los empleados del cine solicitaron apoyo a los trabajadores de otras organizaciones sindicales que formaban parte de la federación CROM. En el caso particular del Sindicato Alba Roja, este consistió en apoyar de manera individual de cada uno de sus agremiados.⁵⁴⁸

El Sindicato de Electricistas fue otra organización que le solicitó, en 1940, ayuda moral al Sindicato Alba Roja, cuando emplazaron a huelga a la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza, S. A. El vocal de la comisión de justicia del Alba Roja, José E. Peraza, manifestó en la asamblea que ellos estaban enterados del trato que les daba la compañía a sus trabajadores, por lo que en esa ocasión pronunció una frase muy radical: “que el camarada que no brindara su apoyo al Sindicato Electricista fuera expulsado del Sindicato Alba Roja”. Todos los sindicalizados presentes en esa asamblea estuvieron de acuerdo en apoyar al Sindicato de Electricistas.⁵⁴⁹

Al conocer los antecedentes del Sindicato Alba Roja y su buena disposición de apoyar causas sociales, otros sindicatos de la ciudad se acercaban a sus miembros para solicitar

⁵⁴⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 10 de octubre de 1945, f. 208.

⁵⁴⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 22 de noviembre de 1939, f. 354.

⁵⁴⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 19 de junio de 1940, f. 410-411.

ayuda económica, con el fin de beneficiar alguno de sus integrantes, como fue el caso del Sindicato Progreso y de su compañero Ramón González Cota, quien por encontrarse enfermo requería dinero para su cuidado médico. En esa ocasión, la colecta fue voluntaria, en forma personal, y no de la tesorería del sindicato y se hizo al momento de la sesión del 24 de abril de 1940.⁵⁵⁰

En otro caso similar, la federación CROM local solicitó la ayuda económica de todos los sindicatos adheridos a esta, con el fin de apoyar a la señora Matilde de Aguilera, madre de Antonio de Aguilera, de Torreón, Coahuila y miembro de la CROM. Esta solicitud se dio gracias a la iniciativa del Comité Central de la CROM antimoronista nacional y, en la reunión del 22 de mayo de 1940, reunieron la cantidad de 22.13 pesos para que se enviara hasta Coahuila.⁵⁵¹

De igual manera, el Sindicato de Vendedores Ambulantes le solicitó a su similar, Sindicato Alba Roja, el respaldo económico para su compañero Roberto Cruz, quien tenía un problema de salud en los ojos, el cual podía provocarle la pérdida de la vista. El señor Cruz debía trasladarse a la Ciudad de México para su operación.⁵⁵² En 1945, un sindicato ubicado en la población de El Ciprés, Baja California, municipio de Ensenada, se declaró en huelga, y solicitó la ayuda económica del Sindicato Alba Roja para poder continuar en su movimiento. Por solidaridad con sus compañeros, el Alba Roja envió la cuantiosa cantidad de 250 pesos y se comprometió a enviar la misma cantidad cada semana.⁵⁵³

El Sindicato de Panaderos de Tijuana, en 1945, emplazó a huelga, dado que el empresario Víctor González Príncipe no aceptaba el contrato colectivo de trabajo en su

⁵⁵⁰ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 24 de abril de 1940, f. 394.

⁵⁵¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 22 de mayo de 1940, f. 401.

⁵⁵² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 28 de noviembre de 1945, f. 222.

⁵⁵³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 14 de febrero de 1945, f. 121.

fábrica de pan “Modelo”. La federación COCM local convocó a los comités ejecutivos de todos los sindicatos adheridos a la sesión de consejo para tratar ese asunto. De igual forma, el Sindicato de Panaderos también se puso en huelga en la panadería que se ubicaba dentro del comercio 5 de mayo, de Enrique Aldrete. Para mantenerse en huelga, los trabajadores solicitaron respaldo a la federación para que apoyaran todos los sindicatos adheridos a la misma, con cooperación económica y con elementos de dichos sindicatos a través de los llamados comités pro-huelga. Alba Roja apoyó con 25 dólares que se recabaron de la retención de 5 centavos a cada sindicalizado –un promedio de 500 compañeros- de su sueldo semanal, para la compra de mercancías para su subsistencia y el mencionado comité pro-huelga se integró por Armando Carrillo, Isaac Herrera, Enrique Castillo, Salomón Sáñez y Eduviges R. López.⁵⁵⁴

4.5. Labor social y presencia del Sindicato Alba Roja en la comunidad tijuanaense

El Sindicato Alba Roja se caracterizó por ayudar a múltiples causas sociales de la población de Tijuana y fue un organismo con amplia presencia en la comunidad. Su participación fue en ocasiones a título personal de los trabajadores del Hipódromo de Tijuana y en la mayoría de ellas, en nombre del sindicato, tanto en el rubro sindical como en los ámbitos cívicos, culturales, educativos y deportivos.

Un ejemplo de civismo que fue tomado en cuenta al Sindicato Alba Roja por su importante participación en 1940, cuando la Asociación de Veteranos de 1911 convocó a los líderes a una reunión en la Escuela Álvaro Obregón, con el objetivo de planear la construcción de un monumento a los héroes de 1911,⁵⁵⁵ específicamente al teniente Miguel

⁵⁵⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 7 de noviembre de 1945, f. 217.

⁵⁵⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 3 de enero de 1940, f. 363-364.

Guerrero.⁵⁵⁶ La colaboración del sindicato consistió en reunir una aportación de los trabajadores registrados y entregarla a la federación CROM.⁵⁵⁷

El deporte fue otra área que el Sindicato Alba Roja respaldó en distintos momentos en beneficio de grupos deportivos locales de la ciudad de Tijuana. Por ejemplo, en 1940 el Club Deportivo Tijuana les solicitó apoyo, porque sus integrantes tenían que viajar representando a Tijuana para competir en diversos estados del país, y el sindicato aportó 50 pesos.⁵⁵⁸ Un equipo de softbol local solicitó la ayuda económica del sindicato para efectuar un viaje a la ciudad de México, donde tendrían participación. En este caso, la decisión que tomó dicho organismo fue que el siguiente domingo se anotaran en una lista los trabajadores que quisieran aportar para colaborar con dicho equipo.⁵⁵⁹

En el ámbito de apoyo a instituciones gubernamentales, el Sindicato Alba Roja participó, en 1944, con una aportación voluntaria de sus agremiados para la construcción del edificio de migración, ya que el existente se encontraba en muy malas condiciones. El jefe de la oficina de población, Xicoténcatl Leyva Alemán -quien había sido nombrado en abril de 1942-,⁵⁶⁰ se presentó a una sesión del sindicato y les solicitó ayuda económica. Leyva Alemán les informó que ya contaba con 80,000 pesos, pero se necesitaba más dinero.

Por ello, el Comité Ejecutivo decidió que se pasarían listas a todos los departamentos del Hipódromo, para que cada trabajador anotara la cantidad que aportaría. La cantidad recaudada fue de 406.25 dólares, cuya conversión a pesos ascendió a 2,000 pesos, ya que el dólar estaba a 4.80 pesos por dólar.⁵⁶¹ A manera de agradecimiento, la secretaría de

⁵⁵⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 6 de marzo de 1940, f. 382.

⁵⁵⁷ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 17 de enero de 1940, f. 217.

⁵⁵⁸ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 7 de noviembre de 1945, f. 217.

⁵⁵⁹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 22 de agosto de 1945, f. 186.

⁵⁶⁰ “Nuevo jefe de Población”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 12 de abril de 1942.

⁵⁶¹ José E. Peraza, secretario general del Sindicato Alba Roja al presidente Manuel Ávila Camacho, Tijuana, B. C., 27 de septiembre de 1944, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 609/713, en IHH-UABC Exp. [14.6].

Gobernación le envió un oficio al Sindicato Alba Roja,⁵⁶² además de la donación referida, los trabajadores ofrecieron un baile en el Hipódromo a beneficio de la construcción del edificio.⁵⁶³

4.6. De trabajadores del Hipódromo a empresarios tijuanaenses

Uno de los puntos trascendentales a lo largo de esta investigación fue la situación que encontramos de que varios integrantes del Sindicato Alba Roja que trabajaron en el Hipódromo de Tijuana, durante el periodo de 1935 a 1945, lograron hacerse de un importante capital, a raíz de su temporalidad de laborar en el centro hípico, entonces la principal fuente de trabajo de Tijuana. Tales personajes invirtieron en forma posterior en negocios propios en distintas partes de la ciudad, pero especialmente, en la avenida Revolución.

Como se mencionó anteriormente, en 1937 los copropietarios vendieron el Hipódromo a Gene Normile, de la empresa Agua Caliente Turf Club, con quien terminaron en demanda por no cumplir con el convenio pactado. En 1938 los trabajadores afiliados al Alba Roja le vendieron el hipódromo a Lou Anger, de la empresa Baja California Jockey Club. El resultado de la venta del hipódromo fue repartido entre los copropietarios y eso les permitió hacerse de un significativo capital.

Juan Francisco Arévalo fue uno de los que inició su negocio en la vinicultura. Fue de los integrantes que tuvo participación en el comité ejecutivo del Sindicato Alba Roja. De 1937 a 1938, ocupó la secretaría del tesoro en la mesa directiva que presidió Santiago Santana⁵⁶⁴ y de 1938 a 1939 lo eligieron como secretario del trabajo, en la gestión de Eduardo R. Galván.⁵⁶⁵

⁵⁶² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 25 de octubre de 1944, f. 70.

⁵⁶³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 30 de agosto de 1944, f. 50.

⁵⁶⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de junio de 1937, f. 14.

⁵⁶⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de mayo de 1938, f. 144.

Un ejemplo puntual del capital con el que contaba el señor Arévalo fue en el año de 1938. El caso fue cuando estuvo preso Manuel Acosta Meza por los sucesos de febrero de ese año, en los que una muchedumbre enardecida –incluyendo diversos trabajadores integrantes de varios sindicatos de la ciudad– quemaron la comandancia de policía y parte del edificio del palacio de gobierno, a raíz de la violación y asesinato de la niña Olga Consuelo Camacho Martínez por el presunto asesino Juan Castillo Morales, mejor conocido como “Juan Soldado”. En ese momento, existía un ambiente candente a causa de la negativa del gobierno federal a entregar parte del Complejo Turístico Agua Caliente al Sindicato Agua Caliente, para que los trabajadores lo explotaran como lo hizo el Sindicato Alba Roja con el Hipódromo de Tijuana. De ahí que muchos trabajadores aprovecharon las circunstancias para participar en las manifestaciones. En ese movimiento social, Acosta Meza fue encarcelado por su participación en los sucesos. Este solicitó un préstamo de 500 pesos a su sindicato para pagar su fianza. Su compañero Juan Francisco Arévalo propuso prestar ese dinero de manera personal, pero sugería que el Sindicato Alba Roja respondiera por el préstamo y que fuera el encargado de cobrarle cuando recobrar su libertad y regresara a trabajar al Hipódromo.⁵⁶⁶ Como se puede apreciar, con esta ayuda que le hizo Arévalo a Acosta Meza, nos podemos dar cuenta de que contaba con suficiente dinero que no cualquier trabajador podía tener ahorrado.

Arévalo tuvo otra participación donde nos ejemplifica su posición económica. Fue en 1944 cuando su negocio –bodega de vinos “Arévalo y Pérez Quirós” en asociación con Conrado Pérez Quirós– aportó 500 pesos para la construcción del nuevo Puente México, que ya estaba en malas condiciones y para el que un buen número de comerciantes, profesionistas

⁵⁶⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 2 de marzo de 1938, f. 113.

y empresarios hicieron diversas aportaciones, por la gestión realizada por la Cámara de Comercio de Tijuana.⁵⁶⁷ Inclusive, el señor Arévalo formaba parte de la Asociación de Vinicultores de la Baja California,⁵⁶⁸ la cual se había constituido en agosto de 1941 y para enero de 1942, ocupó el cargo de secretario de la nueva mesa directiva, al lado de Esteban Ferro como presidente y Pedro Pedroarena como vicepresidente.⁵⁶⁹

Otro integrante del Sindicato Alba Roja que tuvo el mismo perfil fue Gustavo Appel, quien ocupó varios puestos en el comité ejecutivo: secretario de actas en octubre de 1937,⁵⁷⁰ en la mesa directiva que presidió Antonio Camacho (1937-1938), presidente de la comisión de honor y justicia, en la gestión de Eduardo R. Galván (1938-1939),⁵⁷¹ secretario del exterior tras la renuncia de Fidencio García (enero de 1939)⁵⁷² y presidente de la comisión de hacienda, en la secretaría general de Felizardo Ruiz (1945-1946).⁵⁷³ En cuanto a su trabajo dentro del hipódromo, Gustavo Appel tuvo un importante ascenso laboral, pues escaló a jefe con un sueldo de 3.50 dólares por día.⁵⁷⁴

En 1938, Appel formaba parte de la Junta Patriótica de Tijuana.⁵⁷⁵ Hay que destacar que en este organismo cívico siempre participó un integrante del Sindicato Alba Roja y con ello, se puede ver la representatividad que tenía el sindicato en la comunidad, ya que se le tomaba en cuenta para integrarse en los comités que trabajaban con sentido social de Tijuana. En cuanto al rubro de negocios particulares, Appel instaló una gasolinera y una refaccionaria

⁵⁶⁷ “Los trabajos del Puente México”, Semanario *Labor*, Tijuana, B. C., 6 de octubre de 1944.

⁵⁶⁸ “Se funda la Asociación de Vinicultores de la Baja California”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 15 de agosto de 1941.

⁵⁶⁹ “Nuevo comité ejecutivo de la Asociación Vitivinícola”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 22 de enero de 1942.

⁵⁷⁰ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 25 de octubre de 1937, f. 56.

⁵⁷¹ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 11 de mayo de 1938, f. 148-149.

⁵⁷² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 25 de enero de 1939, f. 254-255.

⁵⁷³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 9 de mayo de 1945, f. 155.

⁵⁷⁴ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 22 de febrero de 1939, f. 148-149.

⁵⁷⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 16 de noviembre de 1938, f. 220.

para autos que se llamó *Appel Auto Parts*.⁵⁷⁶ De igual forma, durante la Segunda Guerra Mundial y la expulsión de japoneses e italianos de Baja California, Appel adquirió terrenos en el centro de la ciudad, por lo que durante varias décadas fue arrendatario de varios negocios en la avenida revolución.

Gumersindo C. Ybarra Ceseña nació el 17 de abril de 1901. Se casó con la señora Elena M. Estableció su propio negocio a raíz de su participación laboral en el hipódromo; se desempeñó como secretario de Acción Popular del PRM en la década de los cuarenta en Tijuana⁵⁷⁷ y tuvo presencia en las actividades preventivas en caso de un posible ataque japonés a la región Tijuana-San Diego durante la Segunda Guerra Mundial.⁵⁷⁸ Fue regidor en el primer Ayuntamiento de Tijuana presidido por el doctor Gustavo Aubanel Vallejo (1954-1956). Respecto a sus negocios, Ybarra instaló la Marmolería Tijuana —sus oficinas estaban ubicadas en la calle tercera, y los talleres en la colonia Juárez—. ⁵⁷⁹ Su empresa se pudo ubicar todavía hasta 1957, año en que continúa insertando publicidad en la prensa local.⁵⁸⁰ Falleció el 23 de diciembre de 1963.⁵⁸¹

Rodolfo Gil estableció un negocio de compra y venta de carros usados en la avenida Revolución,⁵⁸² como representante de la marca *Oldsmobile*. Él no ocupó puestos en el comité ejecutivo, pero aparece referenciado en las actas participando en las diversas actividades organizadas por el Sindicato Alba Roja. Posteriormente, tuvo bastante éxito en sus negocios

⁵⁷⁶ Anuncio de *Appel Auto Parts*, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 6 de agosto de 1941.

⁵⁷⁷ Anuncio del comité ejecutivo del PRM, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 20 de noviembre de 1941.

⁵⁷⁸ “Los miembros de la colonia china de Tijuana, B. C. están recibiendo ya instrucción militar”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 3 de abril de 1942.

⁵⁷⁹ Anuncio de la Marmolería Tijuana, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 15 de noviembre de 1941.

⁵⁸⁰ Anuncio de la Marmolería Tijuana, Revista *El Mutualista*, Tijuana, B. C., agosto de 1957.

⁵⁸¹ Los datos de su nacimiento y muerte fueron obtenidos de su tumba en el Panteón Jardín de Tijuana.

⁵⁸² “Anuncio del negocio”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 6 de agosto de 1941.

particulares, lo que se denota en que en 1948 fue socio fundador del Club Social y Deportivo Campestre de Tijuana, y en 1972, fue uno de los integrantes de este club que compró terrenos para reunir la cantidad de 42 millones para llegar a un acuerdo con la Empresa Inmuebles Californianos, S. A. (ICSA).⁵⁸³

Víctor Barrón, originario de Ensenada, nació en 1902. Se casó con Carmen S. de Barrón con quien tuvo dos hijos: Irma y Víctor.⁵⁸⁴ Trabajó en el hipódromo desde la década de los años treinta, por lo que perteneció al Sindicato Alba Roja, donde ocupó algunos puestos en el comité ejecutivo: secretario de acuerdos en la mesa directiva que presidió Heriberto Solano (1939-1940)⁵⁸⁵ y delegado al consejo cuando ocupó la secretaría general Eduardo R. Galván (1940-1941).⁵⁸⁶ En sus negocios particulares fue dueño del *Foreing Club Bar*, que estaba ubicado en la avenida Revolución. Su capacidad económica le permitió aportar, en 1944, la significativa cantidad de 1,000 pesos para la construcción del Puente México.⁵⁸⁷ También incursionó en la venta de petróleo con el nombre Petróleos Barrón Hermanos, que se encontraba en la colonia Madero —antes Escobedo Cacho—, y tenía la peculiaridad de contar con servicio a domicilio.⁵⁸⁸ En la década de los cuarenta, ocupó el puesto de consejero suplente en la mesa directiva de la Cámara de Comercio de Tijuana.⁵⁸⁹ Tuvo varios puestos en la mesa directiva del Club de Leones⁵⁹⁰ antes de ocupar la presidencia

⁵⁸³ José Gabriel Rivera Delgado y Carlos Alberto García Cortés, *Club Campestre Tijuana. 1948-1998, 50 años de historia*, (Tijuana: Club Campestre de Tijuana, 1998), 140.

⁵⁸⁴ Fuentes Rodríguez, *Personalidades del Estado de Baja California...*, 21.

⁵⁸⁵ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 26 de abril de 1939, f. 275.

⁵⁸⁶ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 24 de abril de 1940, f. 395-396.

⁵⁸⁷ “Los trabajos del Puente México”, *Semanario Labor*, Tijuana, B. C., 6 de octubre de 1944.

⁵⁸⁸ Anuncio publicitario de Petróleos Barrón Hnos., *Semanario El Imparcial*, Tijuana, B. C., 22 de agosto de 1945.

⁵⁸⁹ “Elecciones en la Cámara de Comercio”, *Semanario Labor*, Tijuana, B. C., 23 de diciembre de 1944.

⁵⁹⁰ “Nueva directiva de los Leones”, *Semanario El Imparcial*, Tijuana, B. C., 8 de agosto de 1945.

de este organismo en 1952⁵⁹¹ y también se destacó como gerente general del Club Social y Deportivo Campestre de Tijuana.

Quirino M. Corbalá, originario de Álamos, Sonora, llegó a Tijuana en 1938.⁵⁹² Ingresó al Sindicato Alba Roja el 10 de enero de 1945;⁵⁹³ anteriormente había pertenecido al Sindicato de Oficios Varios Progreso. Quizá se cambió al Alba Roja porque su hermano Adolfo Corbalá pertenecía a este sindicato, en el que ocupó puestos en el comité ejecutivo. Fue miembro del Círculo Juvenil Tijuanaense,⁵⁹⁴ lo que le permitió viajar a Sonora para invitar a los grupos sociales para que asistieran a los bailes que organizaban en Tijuana.⁵⁹⁵ Por registro de la prensa local, se puede observar que era una persona con una activa vida social, porque aparecía continuamente en el periódico *El Heraldo de Baja California* asistiendo a diferentes eventos. Fue gerente general de la Financiera de Baja California, S. A., empresa constituida por el empresario Eugenio Rodríguez y socios en 1945⁵⁹⁶ y perteneció al Club Kiwanis de Tijuana.⁵⁹⁷

Teófilo Cuevas López, originario de Guaymas, Sonora. Nació en 1915. Llegó a Baja California en 1930. Fue otro integrante del Sindicato Alba Roja que inició su propio negocio en el área de la diversión. En 1938 estableció el centro nocturno *El Castillo Night Club*,⁵⁹⁸ que se caracterizó por presentar artistas que venían de la ciudad de México, como al

⁵⁹¹ Fuentes Rodríguez, *Personalidades del Estado de Baja California...*, 21.

⁵⁹² Revista *Panorama Social*, Tijuana, B. C., enero de 1970.

⁵⁹³ Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 10 de enero de 1945, f. 107.

⁵⁹⁴ Fotografía del baile organizado por el Círculo Juvenil Tijuanaense, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 28 de octubre de 1941.

⁵⁹⁵ “Salió en actividades sociales al Estado de Sonora”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 10 de noviembre de 1941.

⁵⁹⁶ “Se inauguran dos importantes negociaciones”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 1 de septiembre de 1941.

⁵⁹⁷ Revista *Panorama Social*, Tijuana, B. C., enero de 1970.

⁵⁹⁸ “Llega conocido artista”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 3 de octubre de 1945.

comediante Mario Moreno “Cantinflas”,⁵⁹⁹ Pedro Infante, Agustín Lara, Pedro Vargas, Toña La Negra y Tongolele. Además, que les daba bastante publicidad en el diario de mayor circulación de la época *El Herald de Baja California*, como fue el caso de la presentación, de la Orquesta La Clave Azul –esta había tocado en el Centro Turístico de Agua Caliente-. También el señor Cuevas fue dueño del centro nocturno *Tropic’s*, el 21, el Ole y el Chanteclare –ubicado en la carretera del boulevard Agua Caliente hacia Rosarito-. En la década de los cincuenta, incursionó en el cine como productor al lado de Pedro Infante. Este falleció diez meses después de iniciada la relación. Además, incursionó en el establecimiento de un hospital, una mina, restaurantes, bienes raíces y la fabricación de recipientes de polietileno.⁶⁰⁰

José Mápula M., ocupó la secretaría general del Gremio de Choferes Mexicanos de Tijuana en 1942.⁶⁰¹ Inició con un negocio de casamientos y divorcios, en la línea internacional. El periodista Manuel Acosta Meza lo acusó de contubernio con los trabajadores de migración para atraer a turistas a su local.⁶⁰² Después, inició una construcción muy cerca de la línea y Acosta Meza mencionó en su semanario que era para establecer un motel,⁶⁰³ como efectivamente se concretó en años posteriores con el denominado Motel La Jolla y el Restaurant La Frontera.⁶⁰⁴

⁵⁹⁹ “Dr. Gustavo Aubanel Vallejo por Marco Antonio Romero Arizpe”, Periódico *El Mexicano*, Tijuana, B. C., 16 de mayo de 1991.

⁶⁰⁰ Aída Silva Hernández, *Perfiles de Tijuana. Historias de su gente*, (México: Conaculta, Centro Cultural Tijuana, Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana, A. C., 2009), 114-118.

⁶⁰¹ Telegrama de José M. Mápula, secretario general del Gremio de Choferes Mexicanos de Tijuana al presidente Manuel Ávila Camacho, Tijuana, B. C., 2 de marzo de 1942, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4, IHH-UABC Exp. [10.29].

⁶⁰² “Celador o acarreador”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 22 de agosto de 1945.

⁶⁰³ “Hotel y cantina en la línea divisoria”, Semanario *El Imparcial*, Tijuana, B. C., 4 de julio de 1945.

⁶⁰⁴ “Anuncio de La Joya Motel y Restaurant La Frontera”, Revista *Avante* del Sindicato de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes, Tijuana, B. C., 15 de diciembre de 1946, Colección José Jesús Cueva Pelayo.

Roberto P. Serrano, se casó con Rosita González en 1923.⁶⁰⁵ Fue secretario general del Sindicato de Agua Caliente. Él estableció el Café California junto con Kiriakides,⁶⁰⁶ quien había sido integrante del Sindicato de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes.⁶⁰⁷ El negocio estuvo en la avenida Revolución y se caracterizó por presentar artistas que llegaban de otros lugares de la República Mexicana.⁶⁰⁸

Galdino Durant instaló un negocio ubicado en la calle Sexta que se dedicaba a la venta de máquinas de coser a crédito de la marca Singer.⁶⁰⁹

4.7. El sindicato, el PRM y los comités en torno a la guerra

Es interesante señalar que en Baja California los integrantes del Sindicato Alba Roja ocuparon importantes cargos, tanto en el Comité Ejecutivo de la Federación CROM local, como de los organismos de la sociedad civil de Tijuana como la Junta Patriótica de Tijuana. Un caso ejemplar de la época fue el de Cruz R. Villavicencio, quien ocupó la secretaría general del Comité Ejecutivo del Sindicato Alba Roja, posteriormente en la Federación CROM local, hasta ocupar la presidencia a nivel territorial del Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

El PRM participaba en cualquier evento de índole político, deportivo, cívico o cultural. Uno de los mejores ejemplos fue que el PRM reemplazó lo que anteriormente se denominaba Junta Patriótica de Tijuana, organismo que presidía los festejos conmemorativos a lo largo del año. La celebración del 16 de septiembre era la festividad que mayor realce

⁶⁰⁵ “Galería Social: Felicitaciones a los esposos Serrano”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 12 de enero de 1944.

⁶⁰⁶ “Un establecimiento digno de visitarse”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 6 de noviembre de 1941.

⁶⁰⁷ Samaniego López, “Organizaciones de trabajadores en la frontera...”, 112.

⁶⁰⁸ “Viene a Tijuana la artista Eva Beltri”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 29 de agosto de 1945.

⁶⁰⁹ Anuncio del negocio, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 6 de agosto de 1941.

tenía en Tijuana. Durante meses se trabajaba en la candidatura para reinas y su corte real; esta preparación consistía en la realización de bailes donde cada candidata aportaba votos vendidos a empresarios y la población en general, para que, finalmente se eligiera a la señorita que obtenía mayoría de votos. Todo el dinero recabado era para emplearlo en alguna necesidad apremiante a beneficio de la comunidad. El día de la celebración de la Independencia se iniciaba con un desfile de carros alegóricos que aportaban los comercios y terminaba con una gran fiesta en el parque teniente Guerrero. Fue en octubre de 1941, cuando el gobernador de la entidad, Rodolfo Sánchez Taboada, decidió desaparecer la Junta Patriótica en el Territorio y cedió su lugar al PRM. Los comités regionales, municipales y subcomités de dicho partido, estarían al frente de las festividades patrióticas, así como de los actos sociales y culturales.⁶¹⁰

Cruz R. Villavicencio tuvo participación en estos eventos por su cargo de presidente del Comité Territorial del PRM, y el profesor Ramón G. Alcaraz,⁶¹¹ como secretario general del mismo comité.⁶¹² A nivel municipal, Gumersindo C. Ybarra ocupó la secretaría de Acción Popular y Francisco M. Rodríguez la secretaría de Organización y Propaganda.⁶¹³

⁶¹⁰ “No más juntas patrióticas”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 8 de octubre de 1941.

⁶¹¹ El profesor Ramón Alcaraz Gutiérrez nació en 1913 en Colima. En 1938 llegó al Valle de Mexicali como maestro. Se casó con Felicitas M. y tuvieron una hija. Trabajó en las escuelas primarias: Miguel F. Martínez, 20 de Noviembre, Lázaro Cárdenas y fue director de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo de Agua Caliente. Ocupó la Secretaría General del PRM Territorial en la década cuarenta. Ingresó al Sindicato Alba Roja en abril de 1945. En el IV Ayuntamiento de Tijuana encabezado por el licenciado Ildefonso Velázquez, el profesor Ramón Alcaraz, inspector federal de educación respaldó la propuesta del Síndico del Ayuntamiento, licenciado Conrado Acevedo Cárdenas de “la clausura en general de los lugares comerciales de la Zona Norte en contravención de la disposición del Código Sanitario Federal que prohíbe que expendios de licor se establezcan a determinada distancia de las zonas habitacionales y particularmente de las escuelas”. “Galería Social: Hogar de plácemes”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 21 de mayo de 1942; Telegrama del profesor Ramón G. Alcaraz, director de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo al presidente Manuel Ávila Camacho, Tijuana, B. C., 6 de marzo de 1942, AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 549.3/4, IIH-UABC Exp. [10.29]; José Gabriel Rivera Delgado y Luz María Reyes Chávez, *De la mano junto a su Tijuana. Conrado Acevedo Cárdenas, 1933-2016. Memorias y recuerdos*, (Tijuana: ILCSA Ediciones-Patronato Ciudadano del Archivo Histórico de Tijuana, A. C., 2017), 72.

⁶¹² “Fue un éxito completo la velada de la Sociedad Femenil Pro Defensa Nacional”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 3 de enero de 1942.

⁶¹³ “Anuncio del PRM”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 20 de noviembre de 1941.

Otros eventos en los que participaba el PRM era en la conmemoración del 5 de febrero, día de la Constitución Política Mexicana; 18 de marzo, día de la Expropiación Petrolera; 21 de marzo, día del natalicio de Benito Juárez; en abril, el día del Soldado; 12 de octubre, día de la Raza y 20 de noviembre, día de la Revolución Mexicana. En casi todas esas festividades cívicas se desarrollaban las tradicionales veladas literarias,⁶¹⁴ desfiles⁶¹⁵ y el otorgamiento de reconocimientos a deportistas que participaban en otros estados de la república mexicana.

Un caso especial de mayor participación del PRM fue a partir del ingreso de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial. A nivel territorial se inició la formación de comités de defensa civil, tanto en California como en Baja California. Los principales organizadores de los comités en nuestra región fueron el Mayor Felipe Astorga Ochoa, del 14º Batallón de la Segunda Zona Militar, establecido en la colonia Morelos, y Cruz R. Villavicencio, presidente del Comité Territorial del PRM. Para la formación de los comités convocaron a todas las organizaciones que había en cada ciudad. En Tijuana, se contó con un gran apoyo y una respuesta directa de los integrantes del Sindicato Alba Roja.⁶¹⁶ Tiempo después, algunos integrantes de la comunidad china solicitaron instrucción militar para colaborar en el Comité de Defensa Civil y le correspondió a Gumersindo C. Ybarra, secretario de Acción Popular del PRM municipal, organizar la respuesta a dicha solicitud.⁶¹⁷

⁶¹⁴ “Cómo se celebrará en ésta el día de la revolución”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 19 de noviembre de 1941.

⁶¹⁵ “El comercio cerrará medio día mañana”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 19 de noviembre de 1941.

⁶¹⁶ “Quedó ya formado el comité local de la defensa civil”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 3 de febrero de 1942.

⁶¹⁷ “Los miembros de la colonia china de Tijuana, B. C. están recibiendo ya instrucción militar”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 3 de abril de 1942.

En las otras poblaciones del Territorio Norte se dieron casos similares al de Tijuana. En la vecina Ensenada se formó el comité local⁶¹⁸ y tanto Villavicencio como el mayor Astorga, tuvieron gran respuesta en los ejidos Ajusco y el Nacionalista. También recibieron respaldo del gobernador Rodolfo Sánchez Taboada y de Julio Dunn Legaspy, entonces delegado de gobierno de Ensenada. Por su parte, en Mexicali también se organizó el Comité de Defensa Civil⁶¹⁹ y, en Rosarito, fueron los campesinos quienes aceptaron recibir instrucción militar para constituir el comité y que les impartieran conferencias culturales semanalmente.⁶²⁰

Además de organizar todos los comités de defensa civil, el PRM estaba al frente de los preparativos del carnaval que, en esos años, eran muy tradicionales en Tijuana. Cruz R. Villavicencio era quien convocaba a los grupos sociales para que participaran en esa celebración.

En el ramo deportivo, el PRM también respaldó diversas actividades recreativas. Un buen ejemplo fue cuando financió a un equipo de básquetbol que anteriormente se llamaba Diablos Rojos. En ese entonces, los deportes que se practicaban con mayor amplitud en Tijuana eran el básquetbol y béisbol. Los torneos eran principalmente entre los equipos del Territorio, entre Mexicali, Ensenada, Tijuana y San Diego, California. Los equipos eran conformados por estudiantes que representaban a sus escuelas y por trabajadores que financiaban algunos empresarios. El nivel de juego en Baja California era destacado y eso

⁶¹⁸ “Quedó formado el comité de defensa civil en Ensenada, B. C.”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 10 de febrero de 1942.

⁶¹⁹ “Será organizado en Mexicali el comité local de defensa civil”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 17 de febrero de 1942.

⁶²⁰ “Se organiza la defensa civil en El Rosarito”, Periódico *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B. C., 25 de marzo de 1942.

les permitió competir a nivel nacional, obteniendo importantes logros, como el primer lugar en béisbol para aficionados, en noviembre de 1941.⁶²¹

Cruz R. Villavicencio ocupó el puesto de presidente del comité territorial del PRM hasta diciembre de 1944. El siguiente presidente del PRM fue Abelardo Rodríguez Ortega, también miembro del Sindicato Alba Roja. Al ocupar esta comisión, solicitó permiso al sindicato para ausentarse de las sesiones y del trabajo que realizaba en el hipódromo. Con el nombramiento de presidente del PRM, Rodríguez Ortega asistió a una sesión de la federación COCM local para solicitar una terna para la conformación del comité municipal del PRM en Tijuana. La asamblea propuso que primero se formara una comisión de propaganda para informar a los demás sindicatos. De Alba Roja, para integrar la terna salió electo Carlos Mario de V.⁶²² Así que los puestos políticos más importantes en el Territorio de Baja California estuvieron a cargo de integrantes del Sindicato Alba Roja.

⁶²¹ “Hoy regresa la delegación deportiva que nos representó en la Cd. de México”, Periódico *El Herald de Baja California*, Tijuana, B. C., 29 de noviembre de 1941.

⁶²² Acta de sesión del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C., 4 de abril de 1945, f. 140.

Conclusiones generales

El Sindicato Alba Roja ha desempeñado un papel destacado en el contexto de la ciudad de Tijuana. El espacio laboral tenía un significado especial en el ámbito laboral y sus agremiados demostraron su actividad en la sociedad. Los miembros en el contexto de la ciudad eran considerados privilegiados en relación directa a los ingresos que obtenían.

La organización sindical fue beneficiada por la política cardenista, pero ellos tuvieron la capacidad de negociar con empresarios, autoridades y en un contexto fronterizo complejo. Su relación con la política local y nacional no fue de subordinación, aunque tampoco se puede hablar de independencia. Negociaron con los gobernantes y con las burocracias sindicales y varios de sus miembros se integraron a esa dinámica buscando el beneficio de la colectividad, aunque evidentemente, hubo quienes lograron destacar en la política local y nacional. Sin duda, el caso de Francisco Ramírez Escamilla y Cruz R. Villavicencio, destacan por los puestos que ocuparon.

Como apunté al principio de esta tesis, es común que a los sindicatos se les analice desde el punto de vista de haber entregado el movimiento obrero a los representantes del poder político, que, en este caso, eran civiles y militares que habían desempeñado determinado rol en el proceso revolucionario. Por ello, indiqué que pretendía separarme de esa línea de análisis, dado que es una referencia que ya tiene una conclusión antes de su desarrollo. Aquí, lo he abordado desde las fuentes que la organización produjo y no encontré que ellos tuvieran pretensiones diferentes a las de mantenerse vinculados a la empresa del hipódromo. No encontré que buscaran tomar el poder, cambiar la estructura social, o

enfrentarse al imperialismo estadounidense. Tampoco, la idea de la liberación en el sentido planteado por Karl Marx y Federico Engels.

Pretendían mejores salarios, proteger la fuente de empleo, mantener el Hipódromo en buenas condiciones y por actos contingentes ajenos a ellos, vender un espacio que les fue entregado en copropiedad. No encontré propuestas para hacer una revolución que destruyera el capitalismo o seguir ideas revolucionarias. Eran hombres que aprovecharon la organización sindical para obtener ingresos y garantizar el empleo. Para ello, el escenario era una buena relación con el sur de California, con los visitantes que llegaban a la aun pequeña ciudad y convertirse en el sustento de sus familias.

Es en esta línea que debemos observar el proceso de negociación y protección del empleo a los agremiados. Por ello, no pretendimos establecer una corriente de combate que en obras sobre el sindicalismo se vuelven frecuentes. La frase de Marx, “la emancipación de los trabajadores es obra de los trabajadores mismos”, ha llevado una idea del papel histórico de la clase obrera que en los miembros de este sindicato no tuvieron. Es decir, en la búsqueda de una conciencia de clase, se ha descontextualizado la realidad de trabajadores que no pretenden llegar a la organización en los términos que los ideólogos de diferentes corrientes desean, principalmente el marxismo.

Los pequeños logros, permiten explicar con mayor solvencia la manera en que los miembros de Alba Roja funcionaron ante los conflictos que se presentaron. Su línea fue actuar ante las coyunturas y tratar de mantenerse como organización laboral, con su evidente relación a las fortalezas y debilidades que significa la actividad turística. Confrontarse con las empresas, tenía sus límites ante la constante amenaza de un cierre que los afectaba directamente.

Por otra parte, considero que la tesis aporta para comprender la complejidad de la tenencia de la tierra y el significado para la vida cotidiana. Tijuana, fue una ciudad amenazada en un entramado donde el pasado hispano colonial – por los sucesores de Argüello -, la modernidad generada por los medios de transporte y los inversionistas estadounidenses en su vínculo con los generales de la revolución, provocaron un alto valor en la propiedad, que como se logró desarrollar, generó una tensión permanente en las relaciones sociales y para este caso, en el sindicato directamente involucrado.

El Sindicato Alba Roja, por muchos años más, fue una de las organizaciones sindicales más relevantes. La cantidad de trabajadores y la importancia del Hipódromo en la ciudad le siguieron dando una centralidad. Además, el tema de la propiedad del Hipódromo y los terrenos del Club Social y Deportivo Campestre, fueron escenario de múltiples conflictos en los años siguientes. El atractivo de los ingresos propició que autoridades federales y en específico el presidente Miguel Alemán, generaran nuevos enfrentamientos por el control de las actividades de diversión. Por ello, la historia del Alba Roja aún está por llenar muchas páginas en la historia de esta ciudad fronteriza.

Considero que la oportunidad de observar al sindicato desde sus propios documentos hizo posible identificar problemáticas de investigación desde otras perspectivas, en la que los trabajadores son actores de su propia producción de sentido. En muchos trabajos sobre la ciudad, aparece necesariamente el Hipódromo, pero no los individuos que desarrollaron labores específicas y que son quienes viven en su cotidianidad el resultado de las relaciones de control y dominación que significa el Estado, la relación fronteriza ligada a las condiciones de empleo y la organización misma, que como vimos también responde a un sistema jerárquico que regula las acciones de los integrantes.

Esperamos que, a pesar de las deficiencias que el lector de esta tesis pueda encontrar, sea suficiente para motivar al estudio de las organizaciones de trabajadores de cualquier índole, y en particular de las organizaciones sindicales. Considero que abre una visión distinta del devenir de las sociedades, ya que permite conocer la manera en que la gente común se organiza para defender, negociar y resistir en su caso, disposiciones de empresarios o de gobernantes que, ante demandas de otros sectores, pretenden incidir en las relaciones laborales.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

Archivo del Sindicato Alba Roja, Tijuana, B. C.

Archivo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC, Tijuana, B. C.

Archivo Histórico de Tijuana del Instituto Municipal de Arte y Cultura IMAC, Tijuana, B. C.

Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México.

Archivo General de la Nación, Ciudad de México.

Fuentes Hemerográficas

Periódico *El Heraldo de Baja California*, consultado en el Archivo Histórico de Tijuana, del Instituto Municipal de Arte y Cultura IMAC, Tijuana, B. C.

Semanario *Labor*, consultado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC, Tijuana, B. C.

Semanario *Labor* consultado en la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Semanario *Labor* consultado en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco ubicada en la Universidad de Guadalajara.

Periódico *El Informador*, Guadalajara, Jalisco, en la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Periódico *El Nacional*, consultado en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.

Semanario *El Imparcial* consultado en la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Semanario *El Imparcial* consultado en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco ubicada en la Universidad de Guadalajara.

Semanario *El Cóndor* consultado en la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Semanario *El Cóndor* consultado en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco ubicada en la Universidad de Guadalajara.

Periódico *El Hispano Americano* consultado en la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Relación de los diputados de la XXXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión del 1 de septiembre de 1926 al 31 de agosto de 1928 en el Archivo Histórico del Congreso de la Unión, Ciudad de México.

Credencial de Francisco Ramírez Escamilla expedida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la XXXII Legislatura, México, 1 de septiembre de 1926, en el Archivo Histórico del Congreso de la Unión, Ciudad de México.

Diario Oficial de la Federación.

Revistas

Revista *Minerva*, Mexicali, B. C., septiembre-octubre de 1938.

Revista *El Detective Internacional*, Tijuana, B. C., enero 1945.

Revista *Avante* del Sindicato de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes, Tijuana, B. C., 15 de diciembre de 1946, Colección José Jesús Cueva Pelayo.

Revista *El Mutualista*, Tijuana, B. C., agosto 1957.

Revista *Panorama Social*, Tijuana, B. C., enero de 1970.

Bibliografía

Aguirre, Teresa y José Luis Ávila (Enrique Semo, coordinador). “El cachorro de la revolución” en *México, un pueblo en la historia, Nueva burguesía, 1938-1957*, tomo 5. México: Alianza Editorial, 1997.

Anaya Merchant, Luis. “El cardenismo en la revolución mexicana: conflicto y competencia en una historiografía viva”, revista *Historia Mexicana*, Vol. 60, N° 2 (238), La revolución Mexicana: distintas perspectivas. México: El Colegio de México, octubre-diciembre 2010.

Arroyo Vázquez, María Luz. “Un hito de la legislación laboral estadounidense: la ley nacional de relaciones laborales o ley Wagner (1935)”, revista *Espacio, tiempo y forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 15. Madrid: Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002.

Bustamante, Jorge A. “Surgimiento de la colonia Libertad”, en *Historia de Tijuana. Edición Conmemorativa del Centenario de su Fundación 1889-1989*. Tijuana: UABC-Gobierno del Estado de Baja California, XII Ayuntamiento de Tijuana, 1989.

Caballero Sosa, Guillermo. *Memorias de un bajacaliforniano: Guillermo Caballero Sosa*, Colección Historia para Todos 10. Tijuana: Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1984.

Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. México: Secretaría de Educación Pública, Colección Sep-Setentas, 1976.

Clark, Marjorie Ruth. *La organización obrera en México*. México: Ediciones Era, 1988.

Dávila, Julio. *El caso Tijuana*. Tijuana: Imprenta Internacional, 1943.

Duménil, Gérard, Mark Glick y José Rangel. “Teorías de la Gran Depresión: ¿Por qué importaba la rentabilidad?”, *El Trimestre Económico*, Vol. 55, N° 219 (3). México: Fondo de Cultura Económica, julio-septiembre de 1988.

Franco Pedroza, Carlos. *Participación de los sindicatos en la conformación de la primera planta de personal del ITI*. Ensenada: Coloquio de Historia de Ensenada, Instituto de Investigaciones Históricas del Estado de Baja California, 12 de mayo de 1990.

Fuentes Rodríguez, Antonio. *Personalidades del Estado de Baja California*, México: Publicaciones Antonio, 1953.

Garrido, Luis Javier. *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México: Secretaría de Educación Pública-Siglo XXI Editores, 1986.

González Casanova, Pablo. *La clase obrera en la historia de México*, 17 volúmenes. México: Siglo XXI Editores, 1984.

González y González, Luis. *Los días del presidente Cárdenas*. México: El Colegio de México, 1981.

Guadarrama, Rocío, *Los sindicatos y la política en México: la CROM 1918-1928*, (Ediciones Era, México, 1985), pp. 239.

Hall, Kimberly A., “Women in wartime”, *The Journal of San Diego History*, San Diego Historical, Society Quarterly, Fall 1993, Volume 39, Number 4, Richard W. Crawford, Editor.

Hernández Chávez, Alicia. *Historia de la Revolución Mexicana, período 1934-1940*. México: El Colegio de México, 1979.

Hernández Galindo, Sergio. *La guerra contra los japoneses en México durante la segunda guerra mundial. Kiso Tsuru y Masao Imuro, migrantes vigilados*. México: Editorial Itaca, 2011.

León, Samuel, Ignacio Marván. *La clase obrera en la historia de México en el cardenismo (1934-1940)*, México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM-Siglo Veintiuno Editores, 1999.

Lotchin, Roger, “The Triumphant Partnership California Cities and the Winning of World War II” Presented as the Nineteenth Annual Lecture in the W. P. Whitsett California Lecture Series, California State University, Northridge, April 29 2005, *Southern California Quarterly*, Vol. 88, No. 1. Spring 2006.

Mariñez, María del Rosario. “La federalización de la educación básica en el Territorio Norte de la Baja California, en el marco de la educación socialista, 1934-1940”, *Ensayos sobre el presente y el pasado educativo de Baja California*, (Graciela Cordero Arroyo, coordinadora). México: Universidad Autónoma de Baja California-Miguel Ángel Porrúa, 2006.

Mayo Murrieta y Alberto Hernández. *Puente México*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 1991.

Medina, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*, Tomo 18. México: El Colegio de México, 1978.

Meyer, Lorenzo. Calles vs Calles. “El “jefe máximo” con la República, el exiliado con Franco. Contradicciones de la élite revolucionaria mexicana”, *Historia Mexicana*, Vol. 58, N° 3. México: El Colegio de México, enero-mar, 2009.

Nash, Gerald. *The American West transformed: the impact of the Second World War*. Indiana: Indiana University Press, 1985.

Padilla Corona, Antonio. *Inicios urbanos del norte de Baja California. Influencias e ideas 1821-1906*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 1998.

Pozas, Ricardo. “El Maximato: el partido del hombre fuerte, 1929-1934”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 9, Álvaro Matute (editor). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.

Rivera Delgado, José Gabriel y Carlos Alberto García Cortés, *Club Campestre Tijuana. 1948-1998, 50 años de historia*. Tijuana: Club Campestre de Tijuana, 1998.

———. “La concertación de 1972 en el problema generado por Inmuebles Californianos, S. A., en Tijuana. Sus antecedentes desde 1829”. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia. Tijuana: Escuela de Humanidades, 2010.

———. y Luz María Reyes Chávez, *De la mano junto a su Tijuana. Conrado Acevedo Cárdenas. 1933-2016. Memorias y recuerdos*. Tijuana, ILCSA Ediciones-Patronato Ciudadano del Archivo Histórico de Tijuana, A. C., 2017.

Rodríguez, Francisco M. *Baco y Birján*. México: B. Costa-Amic, 1968.

Ruiz, Ramón Eduardo. *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*. México: Editorial Era, 1976.

Samaniego López, Marco Antonio. “Surgimiento, luchas e institucionalización del movimiento obrero en Tijuana. 1920-1940” en *Historia de Tijuana. Edición Conmemorativa del Centenario de su Fundación 1889-1989*. Tijuana: UABC-Gobierno del Estado de Baja California, XII Ayuntamiento de Tijuana, 1989.

———. “Francisco M. Rodríguez, un obrerista incansable”, en *Meyibó*. Tijuana: Instituto de Investigaciones Históricas UABC, 1990.

———. “Los efectos de la gran depresión. 1929-1933”, en *Mexicali: Una Historia*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 1991.

———. *El gremio de choferes y la línea internacional. 1920-1933*. Tijuana: Editorial Entrelíneas, 1991.

———. “Las luchas políticas en Baja California durante la Revolución Mexicana” en *Frontera Norte*, revista del Colegio de la Frontera Norte de México, vol. 6, número 11. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte de México, 1994

———. “Formación y consolidación de las organizaciones obreras en Baja California, 1920-1930”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 14, No. 2. Irvine: Universidad de California, 1998.

———. “La emergencia de la crisis económica y los nuevos actores políticos, 1930-1935. Los años del maximato”, *Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 1999.

———. “La formación de una economía vinculada con Estados Unidos. Relaciones de poder entre los gobiernos federales y locales, 1910-1945”, en *Breve Historia de Baja California*. (Marco Antonio Samaniego, coordinador). Colección 50 aniversario. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2006.

———. “La educación en Baja California. La intervención de autoridades locales y nacionales, 1890-1940. Las paradojas de educar en la frontera, en *Ensayos sobre el presente y el pasado educativo de Baja California* (Graciela Cordero Arroyo, coordinadora). México: Universidad Autónoma de Baja California-Miguel Ángel Porrúa, 2006.

———. “Organizaciones de trabajadores en la frontera. El sindicato de cantineros y empleados de cantinas en Tijuana, Baja California, 1920-1930”, *Revista Meyibó*, Núm. 1, Nueva Época. Tijuana: Instituto de Investigaciones Históricas-UABC, enero- junio 2010.

Sánchez Navarro, Juan Carlos, *El federalismo educativo en México 1940-1972: El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en Baja California. Origen, centralización y descentralización*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia. Tijuana: IIH-Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UABC, 2015.

Sández, Melquiades. *Por encima de las pasiones*. México: Editorial Libros de México, 1968.

Silva Hernández, Aída. *Perfiles de Tijuana. Historias de su gente*. México: Conaculta, Centro Cultural Tijuana, Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana, A. C., 2009.

Stragge, Abraham, “A New Federal City”: San Diego during World War II”, *Pacific Historical Review*, Vol. 63, No. 3, Fortress California at War: San Francisco, Los Angeles, Oakland, and San Diego, 1941-1945. Aug., 1994.

Vanderwood, Paul J. *Juan Soldado. Violador, asesino, mártir y santo*. México: El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, A. C., 2008.

Vázquez Francechy, Iván de Jesús. “Lenocinio y prostitución. Relaciones de colaboración y conflicto entre el Sindicato de Cantineros de Tijuana y So Yasuhara en el cabaret El Molino Rojo y el Hotel del Río de Tijuana. 1930-1942” en *Revista Meyibó*, Año 9, Núm. 17, Nueva Época. Tijuana: Instituto de Investigaciones Históricas UABC, enero-junio 2019.